



Santos Delgado Lozano
Clara Jiménez Serrano

SANTO DOMINGO DE LAS POSADAS

UNA APROXIMACIÓN HISTÓRICA

SANTO DOMINGO DE LAS POSADAS

UNA APROXIMACIÓN HISTÓRICA

Santos Delgado Lozano
Clara Jiménez Serrano



**SANTOS DELGADO LOZANO
CLARA JIMÉNEZ SERRANO**

SANTO DOMINGO DE LAS POSADAS

UNA APROXIMACIÓN HISTÓRICA



2011

Depósito Legal: AV-2-2012
Imprime: IMCODÁVILA, S.A.
Área Industrial de Vicolozano, parcela 29
05194 Vicolozano (Ávila)

PRESENTACIÓN

Una vez más me cabe el honor de encabezar con esta breve presentación una publicación sobre uno de nuestros pueblos: en este caso sobre Santo Domingo de las Posadas, municipio muy cercano a la capital y situado en una de las principales vías de comunicación de la provincia.

Poco se había escrito sobre Santo Domingo de las Posadas. Hace seis años Clara Jiménez Serrano, coautora del libro junto con Santos Delgado Lozano, sacaba a la luz la obra *Santo Domingo de las Posadas: memoria del siglo XX*. La nueva obra que ahora aparece, más que completar, amplía con un extenso horizonte esa memoria, desvelando la historia del municipio desde su fundación hasta el siglo XIX.

A lo largo de estas páginas se nos da cuenta de sus supuestos orígenes y de los hallazgos arqueológicos efectuados en sus tierras, de los propietarios de las mismas, de la actividad económica de sus pobladores, de la presencia de la Iglesia en el término municipal, de las cofradías que fungieron su actividad particular, etc. Ningún dato de interés se deja en el olvido.

Los complementos gráficos de la obra —planos, fotografías, iconografía...—, aporte de la colaboración de diversas personas, acompañan adecuadamente y con acertado tono didáctico el recorrido del texto. Como acertados y altamente ilustrativos resultan también los apéndices bibliográficos anexos a cada capítulo.

No me queda sino elogiar esta nueva iniciativa que rinde homenaje y saca a la luz los tesoros de la provincia. Y con ello ponderar y agradecer el esfuerzo constante que en aras de tan noble causa muestra, año tras año y

bajo los auspicios de la Diputación provincial, la Institución Gran Duque de Alba.

Vaya, pues, mi más sincera felicitación a los autores y responsables de la edición, que con su buen hacer han conseguido esta magnífica obra. Espero que los lectores la disfruten de verdad.

Agustín González González
Presidente de la Diputación de Ávila

PRÓLOGO

De nuevo, la Institución Gran Duque de Alba cumple con uno de sus objetivos: la defensa, tutela y difusión del patrimonio abulense. Un singular pueblo de nuestra provincia, Santo Domingo de las Posadas, situado a 19 kilómetros de la capital, centra esta interesantísima publicación que ve la luz gracias a la estrecha colaboración del Ayuntamiento con esta institución. Sus autores, Clara Jiménez y Santos Delgado, grandes conocedores del pueblo y deseosos de darlo a conocer a todos los abulenses, nos brindan una publicación seria y muy bien documentada, en la que hacen una revisión minuciosa de los documentos base de su investigación y nos muestran la riqueza que acumula Santo Domingo de las Posadas.

Partiendo de una detallada descripción geográfica en la que sitúan al pueblo en el medio físico en que se asienta, nos presentan las formaciones arbóreas más destacables, la abundancia de numerosas especies cinegéticas y describen los suelos, parándose en la principal actividad del municipio: su aprovechamiento agrícola. Y es que, aún hoy, los barbechos en lontananza, las ovejas inmersas en los rastrojos, o la conversación amable de nuestros mayores en el pórtico de la iglesia son estampas apegadas a muchas de nuestras generaciones.

Después del aspecto geográfico, destaca la perfecta ubicación histórica del actual Santo Domingo de las Posadas, y la descripción de las gentes que vivieron desde hace cientos de años en esta zona.

En este sentido, la publicación pone de relevancia todos los grandes valores que atesoran los hombres y mujeres de este entrañable pueblo y, así, se describe con toda serie de detalles el primer asentamiento de los visigodos en Santo Domingo, de dónde proviene su nombre, etc., etc., y lo que es más importante: la vivencia diaria de sus gentes, su quehacer campesino, su generosa hospitalidad, sus fiestas y tradiciones. En definitiva, un libro en el que, a través de sus páginas, podremos descubrir la vida, la historia y el entorno de este singular pueblo.

Por ello, es de justicia felicitar a Clara Jiménez y Santos Delgado por lo que esta publicación supone para nuestro pueblo, y a la Institución Gran Duque de Alba

por su valiosa colaboración, cuyo fruto, para su disfrute, aquí tienen todos los abulenses y principalmente las gentes de nuestro pueblo: Santo Domingo de las Posadas; quizás solo un punto en el mapa de España, pero que resiste, con la férrea voluntad de sus vecinos, con la determinación de sus regidores, y con la fortaleza que simboliza su verraco granítico, a las inconveniencias de los siglos; aprovechando las bondades de los tiempos mejores.

María Teresa Resina González
Alcaldesa-Presidenta de Santo Domingo de las Posadas

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	5
PRÓLOGO	7
ASPECTOS GEOGRÁFICOS / Santos Delgado Lozano	13
1. Introducción	15
2. Aspectos geográficos	15
3. Cartografía y bibliografía	23
PREHISTORIA Y EDAD ANTIGUA / Santos Delgado Lozano	25
1. Introducción	27
2. Fuentes para el estudio de la Prehistoria y la Edad Antigua	28
3. El Paleolítico. Una piedra tallada de Santo Domingo	28
4. La Edad del Cobre	33
5. La Edad del Bronce	34
6. La Edad del Hierro. Los verracos de Santo Domingo de las Posadas	36
6.1. El verraco de Santo Domingo de las Posadas	41
6.2. El verraco de Los Yezgos	44
6.3. Paralelos. Otros verracos cercanos	45
7. La época romana	46
8. Bibliografía	48
EDAD MEDIA (Siglos VI-XIII) / Santos Delgado Lozano	51
1. Introducción	53
2. Fuentes para el estudio de la alta y la plena Edad Media	53
3. Los visigodos. ¿Primer asentamiento en suelo de Santo Domingo?	54
4. La llegada de los musulmanes	56

5. Tierra de nadie, frontera y despoblación parcial	58
6. La Repoblación abulense. El nacimiento de Santo Domingo	59
7. Pero... ¿Y el nombre de Santo Domingo?	60
8. El despoblado de Los Yezgos	61
9. Santo Domingo aparece en documentos escritos (1250)	64
10. La catedral de Ávila y su relación con las aldeas de Santo Domingo y Los Yezgos	65
11. ¿Cuántos habitantes tenía Santo Domingo en 1250?	67
12. El paisaje agrario de Santo Domingo en el siglo XIII	68
12.1. La agricultura	69
12.2. La ganadería	70
12.3. Rutas comerciales y caminos	71
12.4. Las casas	72
13. Nuevos vecinos	73
14. Bibliografía	74
 EDAD MEDIA (Siglos XIV-XV) / Santos Delgado Lozano	77
1. Introducción	79
2. Las fuentes para los siglos XIV y XV	80
3. Otras divisiones administrativas. Santo Domingo en el sextmo de Santo Tomé	80
4. La catedral de Ávila y sus bienes en Santo Domingo y Los Yezgos	81
4.1. Santo Domingo en el <i>Becerro de visitaciones</i>	81
4.1.1. Las tierras del cabildo	82
4.1.2. Nombres de lugares	84
4.1.3. Nombres de propietarios	85
4.1.4. Las viñas	86
4.1.5. Los prados	88
4.1.6. Las huertas	88
4.1.7. Solares	89
4.1.8. Las casas	89
4.2. Los Yezgos en el <i>Becerro</i>	91
5. Paisaje vegetal y agrario de Santo Domingo en el siglo XIV	93
6. El cultivo del zumaque en Santo Domingo	95
7. Propiedad comunal	99
8. Propietarios laicos: María Velázquez, Sancho Blázquez Dávila, Gonzalo González y Abdallá	100
9. Sebastián Domingo, un «terrateniente» de Santo Domingo	102
10. Santo Domingo, muy cercano a Pozanco	102
11. Los Yezgos, un término redondo	103
12. Resumiendo...	104
13. Bibliografía	105

SIGLO XVI

UN CRUCE DE CAMINOS / Clara Jiménez Serrano	107
1. Introducción	109
2. Los propietarios de Santo Domingo de las Posadas	112
2.1. Juana Velázquez de la Torre	112
2.2. Juan Dávila y Arias	116
2.3. Francisco Dávila	117
2.4. Juan Gaspar Velázquez Dávila de la Torre Messía de Ovando	118
2.5. Diego Velázquez Dávila Messía de Ovando	118
3. Día a día en el Santo Domingo del siglo XVI	120
3.1. Agricultura	121
3.2. Ganadería	123
3.3. Actividad textil	124
3.4. Posadas	125
4. Los Yezgos en el siglo XVI	126
5. Principales rutas	127
6. Bibliografía	130

SIGLO XVII

PERÍODO DE PROSPERIDAD / Clara Jiménez Serrano	133
1. Introducción	135
2. Venta del lugar de Santo Domingo	135
3. Condes de Molina de Herrera	139
3.1. Pedro Mexía de Tovar. I Conde de Molina de Herrera	139
3.2. Pedro Mexía de Tovar y Paz. II Conde de Molina de Herrera	142
3.3. Antonio Francisco Mexía de Tovar. III Conde de Molina de Herrera ..	142
3.4. Francisco Mexía de Tovar. IV Conde de Molina de Herrera	143
4. Hijosdalgos	145
4.1. Hernán Tello de Peralta y Ana Calderón González Dávila	145
5. Iglesia	150
5.1. Exterior	150
5.2. Interior	151
5.2.1. Primer retablo	152
5.2.2. Retablo actual	152
5.2.3. Otros retablos	154
5.2.4. Púlpito y tornavoz	156
5.2.5. Techo	157
5.3. Lápidas funerarias	158
5.4. Cruces	160

6.	Cofradías	161
6.1.	Esclavitud del Santísimo Cristo de la Agonía	161
6.2.	Cofradía del Santísimo Rosario	167
6.3.	Esclavitud del Santísimo Sacramento	170
7.	Bibliografía	172

SIGLO XVIII

CAMBIOS ESTRUCTURALES / Clara Jiménez Serrano	175	
1.	Introducción	177
2.	Catastro del marqués de La Ensenada	177
2.1.	Los impuestos	179
2.2.	La tierra	180
2.3.	Los gastos	181
3.	Estudio sociológico	182
3.1.	Agricultura	182
3.2.	Ganadería	184
3.3.	Posadas	185
3.4.	Telares	186
4.	Condes de Molina de Herrera	187
4.1.	Francisca Narcisa Mejía de Tovar.	
V	Condesa de Molina de Herrera	187
4.2.	Félix Basante y Saavedra. VI Conde de Molina de Herrera	188
4.3.	Juan de Mesía Basante y Saavedra y Paz.	
VII	Conde de Molina de Herrera	189
4.4.	Cayetano de Mejía Basante. VIII Conde de Molina de Herrera	189
5.	Bibliografía	197

SIGLO XIX

NUEVAS VÍAS DE COMUNICACIÓN / Clara Jiménez Serrano	199	
1.	Introducción	201
2.	La población	201
3.	Guerra de la Independencia	205
4.	Desamortización de Mendizábal	207
5.	Transporte	211
6.	Duques de Montellano	214
7.	Santo Domingo de las Posadas en la hemeroteca	215
8.	Bibliografía	217

ASPECTOS GEOGRÁFICOS

Santos Delgado Lozano

1. INTRODUCCIÓN

Antes de comenzar con la búsqueda en el pasado de Santo Domingo es necesario tener una visión del marco geográfico en el que está asentado. El entorno del pueblo, su paisaje, no es más que el soporte donde iremos dando las pinceladas, con los distintos tonos de la Historia de los que tenemos constancia, para ir elaborando el lienzo aproximado de lo que fue la Historia de este singular pueblo abulense. Vayamos, pues, a conocer brevemente cuáles son los rasgos geográficos más característicos de la zona.

2. ASPECTOS GEOGRÁFICOS

Localización

Santo Domingo de las Posadas es una población de la provincia de Ávila situada a diecinueve kilómetros de su capital (Fig. 1). El municipio es atravesado por la carretera N-403, que constituye una de las principales vías de comunicación de la capital abulense con la localidad de Arévalo y el norte peninsular.

El municipio de Santo Domingo de las Posadas está situado a una altitud de unos 923 m. Su término municipal tiene una extensión aproximada de 13 km² y limita al Norte con los términos municipales de Vega de Santa María y Velayos, al Este con Maello y Escalonilla (Tolbaños), al Oeste con Pozanco y, por último, al Sur con Mingorría.

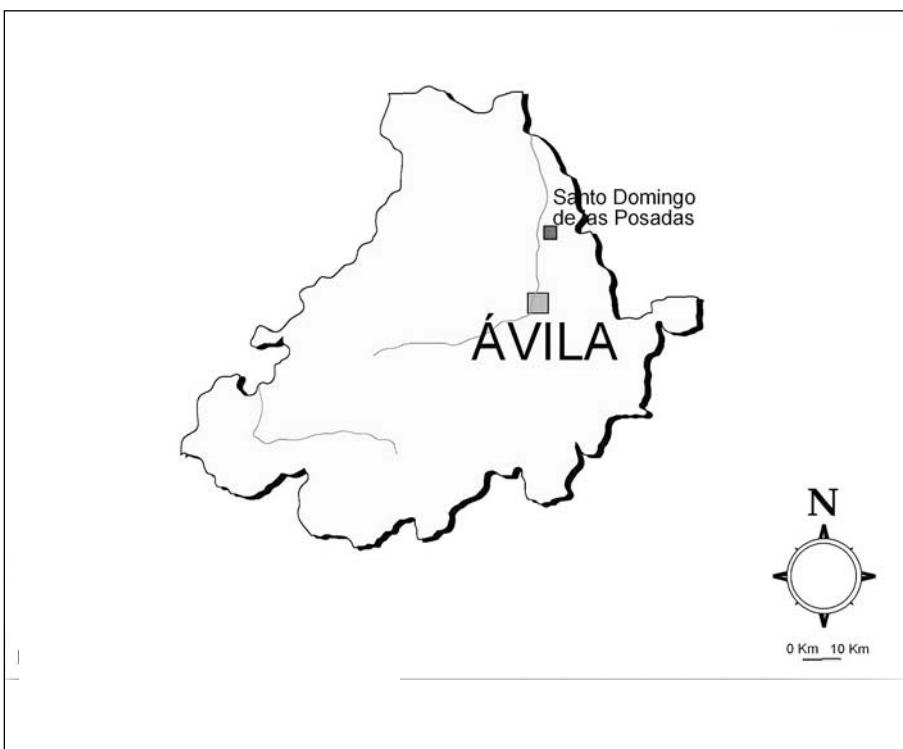


Fig. 1. Localización de Santo Domingo de las Posadas / SANTOS DELGADO VEREDAS

Medio físico

El medio físico donde se asienta Santo Domingo es llano o suavemente ondulado. Presenta las características propias de la inmensa llanura de la zona norte abulense que se prolonga hacia el interior de la submeseta. El término de Santo Domingo constituye un buen ejemplo del drástico cambio que se produce, tanto en el relieve como en la vegetación, a medida que nos desplazamos desde la capital hacia el norte de Ávila. En esta dirección, a partir del pueblo de Mingorría, se puede observar con claridad el descenso de altitud y la llegada del piedemonte y la inmediata llanura, notando especialmente la desaparición de las abundantes rocas de granito y también de los encinares.

Este relieve de Santo Domingo, mayoritariamente llano, se ve alterado por las diversas «brechas» que originan los cauces de los arroyos y por algunas suaves pendientes alomadas. Así mismo es importante destacar la presencia de una serie de cárcavas (Fig. 2) especialmente en la zona sur del término formadas por la arcillosidad del terreno, que le otorga un color rojizo-anaranjado, y en las que predomina una vegetación arbustiva bastante agreste.



Fig. 2. Cárcavas o «barrancas» de la zona sur del término / SANTOS DELGADO VEREDAS

Vegetación

La vegetación actual es muy reducida debido a la paulatina acción humana a lo largo de la Historia. Si fijamos nuestra atención en la vegetación arbustiva encontramos algunas concentraciones de las vulgarmente denominadas «abulagas» o «aulagas» (*Genista*) —en aquellas cárcavas de las que hablábamos—, también rosales silvestres o «escaramujos» (*Rosa canina*), zarzas dispersas (*Rubus fruticosus*), etc.

Respecto a las formaciones arbóreas más destacables conviene citar las agrupaciones de álamos (*Populus*) (Figs. 3 y 4) y los pinares de pino pinoñero (*Pinus pinea*). Por último, también se hallan —aquí y allá— encinas bastante aisladas (*Quercus ilex*).



Fig. 3. Por las tierras de Santo Domingo nos encontramos con algunas concentraciones de álamos o chopos (*Populus*) / SANTOS DELGADO VEREDAS

Fauna

La fauna que se puede encontrar en el entorno es la mayoritaria de las zonas llanas, destacando numerosas especies cinegéticas como la liebre (*Lepus europaeus*), la perdiz roja (*Alectoris rufa*) (Fig. 5) o el conejo de monte (*Oryctolagus cuniculus*). También encontramos zorros (*Vulpes vulpes*) y numerosas aves como el milano real (*Milvus milvus*), ratonero común (*Buteo buteo*), cernícalo vulgar (*Falco tinunculus*), urraca (*Pica pica*)..., así como diversas especies de roedores.

Suelos

Los estudios geológicos de la zona ponen de manifiesto el predominio de materiales transportados y depositados por corrientes de agua, fundamentalmente de arcosas con gravas de origen plutónico (que se crearon por un enfriamiento lento, como el granito) y metamórfico (formadas mediante un proceso a partir de otras rocas). Así mismo abundan las superficies planas con una suave pendiente, algunas con depósitos de arcosas fluviales de colores claros (blanquecinas, beiges, etc.), con gravillas de cuarzo y feldespato¹.



Fig. 4. Aquí y allá aparecen encinas aisladas / SANTOS DELGADO VEREDAS

¹ Para concretar más véase Mapa Geológico y Minero de España (1982). Cardeñosa. 506. Madrid.



Fig. 5. Perdiz «a peón» por las tierras llanas del término / SANTOS DELGADO VEREDAS

Aguas

Por el término municipal no discurre ningún río de porte importante. Los ríos más cercanos son el río Adaja, a unos cuatro kilómetros al Oeste, y el río Voltoya, a unos seis kilómetros al Este.

Sin embargo, sí existen diversos arroyos que atraviesan el término en sentido este-oeste, en su mayoría. Los más destacables son el arroyo Unhuerto, el arroyo Carcavón y, sobre todo, el arroyo de Los Diezgos (Fig. 6). Todos ellos, tras discurrir por tierras de Pozanco, vierten sus aguas —cuando las llevan— al cauce del Adaja.

Las charcas, que eran frecuentes y muy aprovechadas en el siglo XX, hoy día son casi inexistentes, tan sólo en determinadas épocas del año se producen acumulaciones de agua en ciertas zonas que en el pasado tuvieron mayor importancia.



Fig. 6. El arroyo de Los Diezgos es el más importante de los cursos de agua que existen en el término. Aquí se puede contemplar con abundante caudal / SANTOS DELGADO VEREDAS

Aprovechamiento agrícola

Es sin duda la principal actividad del pueblo (Fig. 7). Según los estudios sobre cultivos y aprovechamiento agrícola, en todo el término predominan los terrenos destinados a labores intensivas². Debido a las características de la zona el cultivo es de secano, practicando el barbecho.

Entre los cultivos predominan las tierras de cereal: trigo, cebada y centeno, aunque también encontramos algunos campos de girasol.

² Véase Mapa de Cultivos y Aprovechamiento Agrícola (1978). Cardeñosa. 506-16-20.

Los viñedos fueron desapareciendo a finales del siglo XX y actualmente son prácticamente testimoniales.



Fig. 7. El aprovechamiento agrícola es la principal actividad del pueblo / SANTOS DELGADO VEREDAS

Aprovechamiento ganadero

En nuestros días aún se mantiene la cría y el cuidado de determinados animales, destacando el ganado ovino y el porcino. El ganado ovino se beneficia de la existencia de algunos pastizales en el término municipal. Aunque conviene destacar que se trata de una actividad considerablemente minoritaria y en claro retroceso.

3. CARTOGRAFÍA Y BIBLIOGRAFÍA

- Mapa Geológico y Minero de España (1982). Cardeñosa. 506. Madrid.
- Mapa de Cultivos y Aprovechamiento Agrícola (1978). Cardeñosa. 506-16-20
- Mapa Topográfico Nacional de España. (1999) 1:25.000. 506-II, Mingorría.
Ministerio de Fomento. Instituto Geográfico Nacional.
- ORIA RUEDA, J. A. y DÍEZ, J. (2002): *Guía de árboles y arbustos de Castilla y León*. Ed. Cálamo. Palencia.

PREHISTORIA Y EDAD ANTIGUA

Santos Delgado Lozano

1. INTRODUCCIÓN

Si queremos aproximarnos a la historia del territorio ocupado por el actual Santo Domingo de las Posadas, debemos hacerlo por el principio, por la Prehistoria. La Prehistoria es el período más antiguo y más largo de la historia de la Humanidad, y será nuestro punto de partida en el trabajo que nos hemos propuesto realizar. Su estudio resulta altamente complicado debido principalmente a la larga distancia temporal que nos separa a los hombres y mujeres del siglo XXI de las gentes que vivieron hace cientos de miles de años, pero, con todo, indagaremos a ver qué nos encontramos.

Los siguientes apartados llevarán a cabo un rastreo por los diferentes períodos de la Prehistoria, desde los más antiguos, allá por el Paleolítico, hasta la Prehistoria más reciente de la Edad del Hierro. Por último, el capítulo finalizará con la llegada de los romanos ya en la Edad Antigua. Para no perdernos, seguiremos el siguiente eje cronológico:

PREHISTORIA				
Paleolítico	Neolítico	Edad del Cobre	Edad del Bronce	Edad del Hierro
Hace 1 millón de años	Hace 8.000	Hace 5.000	Hace 4.000	Hace 3.000

En algunos de estos períodos tendremos evidencias directas en suelo de Santo Domingo, en otros deberemos conformarnos —que no es poco— con los hallazgos efectuados en sus proximidades. Sin más demora, pongámonos manos a la obra, e iniciemos juntos ese rastreo...

2. FUENTES PARA EL ESTUDIO DE LA PREHISTORIA Y LA EDAD ANTIGUA

Los historiadores e investigadores necesitamos sacar la información de diversos lugares para ir escribiendo la Historia. Esos sitios a los que recurrimos son las fuentes, denominadas así porque en ellas brota la información necesaria para ir recomponiendo la Historia. Las fuentes pueden ser muy diversas: objetos, imágenes, testimonios orales, documentos escritos... En el caso de la Prehistoria, las fuentes que proporcionan información son muy reducidas, siendo especialmente importantes las *fuentes arqueológicas*.

Al pensar en Arqueología, es normal que se nos vengan en seguida a la cabeza las excavaciones, aunque adelantamos ya aquí, que en el término de Santo Domingo no se ha llevado a cabo ninguna excavación arqueológica desde el ámbito institucional. Donde sí que se han efectuado ha sido en algunos lugares no muy alejados del término, a los cuales nos referiremos en este capítulo.

Pero —afortunadamente— la Arqueología, no es sólo excavar. También emplea otros métodos menos dañinos como, por ejemplo, la prospección arqueológica, que consiste en estudiar la superficie del terreno en función de unos parámetros. Estos métodos, junto con los hallazgos casuales de la zona, nos aportarán la información suficiente para llegar a conclusiones bastante probables, tal y como comprobaremos a continuación.

Por último, no debemos olvidar otro tipo de fuentes de suma importancia, como son las *fuentes orales*. Estas son los testimonios contados por personas de avanzada edad, que vivieron gran parte del siglo pasado y que pueden aportar datos contemplados directamente por ellos, o que a ellos les fue transmitida por parientes más lejanos, y que nos resulte ahora de utilidad.

3. EL PALEOLÍTICO. UNA PIEDRA TALLADA DE SANTO DOMINGO

Como decíamos, referirnos al actual Santo Domingo de las Posadas para épocas prehistóricas resulta completamente imposible. Es necesario echar la vista atrás con otra óptica. Deberemos borrar de la mente las edificaciones actuales, las parcelas, las carreteras, los caminos y las tablillas de «coto de caza». Una vez hecho esto, nos encontraremos un paisaje bien distinto al actual. Tendremos un todo continuo, una zona llana y alomada entre los ríos Adaja y Voltoya, con mucha más vegetación que en la actualidad, ya que apenas habría sufrido la acción humana, y que sería un sitio de paso de los grupos prehistóricos.

En este contexto es donde hay que situar a las gentes que vivieron en aquella época, que eran pequeños grupos caracterizados por su nomadismo, es decir, no vivían durante largos períodos de tiempo en el mismo lugar. Lo más frecuente sería que se fueran desplazando siguiendo a la caza, que era su principal fuente de alimentación, o buscando

zonas con mejores condiciones climáticas. Además de la caza también aprovecharían especies vegetales que se iban encontrando y se servirían de los bienes que proporcionaban los ríos y humedales (capturando peces, etc.).

El período Paleolítico toma el nombre de las palabras griegas *palaiós* ($\pi\alpha\lambdaαι\circ\zeta$) y *lithos* ($\lambda\acute{\iota}\theta\circ\zeta$) que significan «piedra antigua». Es esta la época en la que los hombres y mujeres fabrican diversos instrumentos golpeando unas piedras contra otras, lo que se conoce como «tallar la piedra». Los útiles que tallaban eran los que usaban en su vida diaria, y son los que han ido apareciendo en los lugares por donde pasó o vivió el hombre del Paleolítico (Fig. 8).

En las tierras abulenses, estas evidencias prehistóricas suelen encontrarse en las proximidades de los «importantes» cursos de agua como el Adaja, el Arevalillo, etc., si bien también pueden aparecer en afluentes o incluso arroyos, actualmente de escasa entidad, pero que en épocas prehistóricas quizás tuvieran un aspecto algo diferente al de hoy en día.

En la actual provincia de Ávila nos han llegado muy pocas evidencias de estas épocas, principalmente porque es un período que está todavía por estudiar con detenimiento. La mayor parte de las evidencias que poseemos provienen de lugares en los que no ha sido posible aplicar el método científico, ya que, en su mayoría, son hallazgos que se han encontrado en la superficie —fuera de contexto— y no se han podido estudiar de una manera rigurosa.

El yacimiento abulense de la época paleolítica que quizá esté mejor analizado y más cantidad de información nos haya aportado, se localiza en las inmediaciones del río Zabarcos (Narros del Castillo), en donde se documentaron un buen número de útiles realizados en piedra³, que se pueden contemplar en el Museo Provincial de Ávila.

Más cercanos al actual término de Santo Domingo son los útiles de piedra hallados en los alrededores de Zorita de los Molinos. Los objetos que aquí se encontraron se componen fundamentalmente de bifaces, que son cantes que han sido trabajados minuciosamente por los dos lados, tradicionalmente conocidos como «hachas de mano»; y también algún canto tallado por una sola cara⁴.

Estas piedras de las que hablamos llevan impresa la «huella» del hombre prehistórico. Suele decir a menudo el profesor de la Universidad de Salamanca, don Luis Benito del Rey, algo así como que «las piedras talladas hablan para el que sabe interrogarlas o escucharlas». Y esto lo dice porque, como ha sostenido en alguno de sus trabajos: «Las piedras son portadoras de un conjunto de señales o marcas que transmiten comunicación. Cuando no están en un contexto arqueológico, la comunicación puede aprovecharse, sabiéndola leer»⁵.

³ SANTONJA, M. (1995): «El Paleolítico»; en Mariné, M. (Coord.): *Historia de Ávila I. Prehistoria e Historia Antigua*. Ed. Institución Gran Duque de Alba. Obra Cultural de la Caja de Ahorros de Ávila, pp. 10-16.

⁴ GONZÁLEZ-TABLAS SASTRE, F. J. (1991) en SANCHIDRIÁN GALLEGOS, J. M. J. (Coord.): *Mingorría. Crónicas de un pueblo abulense*. Ed. Piedra Caballera, p. 321.

⁵ BENITO DEL REY, L. y BENITO MARTÍNEZ, J. M. (1998): *Métodos y materias instrumentales en Prehistoria y Arqueología (La edad de la Piedra tallada más antigua). II. Tecnología y tipología*. Ed. Librería Cervantes, p. 11.

Conociendo esto y observando que se han encontrado objetos prehistóricos a pocos kilómetros del pueblo, lo siguiente sería preguntarnos: ¿Habrán aparecido piedras con esas marcas en el área que hoy ocupa Santo Domingo?

En el año 2004 la casualidad propició que un joven que cazaba junto a su padre en el término de Santo Domingo se encontrara con una piedra algo diferente a las que afloran por estas tierras. La piedra llamó la atención del chico, por lo que la recogió y la colocó en el interior de su morral. Allí pasó toda la mañana compartiendo espacio con algún conejo o alguna perdiz de las que consiguieron abatir. Una vez acabada la jornada, ya en casa, el joven estuvo observando la pieza con detenimiento. Poco a poco se fue dando cuenta de que no se trataba de una piedra cualquiera. Era una piedra con las marcas de las que antes hablábamos: tenía señales de haber sido trabajada hacia mucho tiempo.

Este tipo de piezas, junto con los cantos tallados y los bifaces, que veíamos antes, suelen aparecer en las terrazas de ríos de tamaño importante como el Adaja. Allí acudirían los animales y, por tanto, también los humanos para darles caza. Pero el hallazgo del que hablamos no está junto a ningún gran río. Quizás esto sea lo excepcional de esta pieza: el entorno donde fue encontrada. Hablamos de las proximidades del arroyo de Los Diezgos o del arroyo del Carcavón, que hoy día se caracterizan por un caudal ínfimo, y porque sus aguas superficiales no sobreviven al estiaje veraniego.

La pieza que aquí os presentamos es inédita y actualmente se encuentra depositada en el Museo Provincial de Ávila (Figs. 9 y 10).

Descripción

La pieza encontrada se conoce como un núcleo. Consiste en un canto de cuarcita, el cual fue golpeado intencionalmente con otro guijarro, provocando que se fueran fragmentando trozos más pequeños⁶. Por lo tanto podemos decir que no es un útil en sí mismo. Sirvió para extraer fragmentos de ese guijarro (conocidos como lascas) que en sí tenían diversas aplicaciones. Esos trozos más pequeños que se van obteniendo, presentan un filo muy acusado, son como cuchillos, y pueden ser aprovechados para tareas diversas como desollar animales por ejemplo.

⁶ Para conocer más detalles y observar otras piezas similares véase: BENITO DEL REY, L. y BENITO ÁLVAREZ, J. M. (1998).

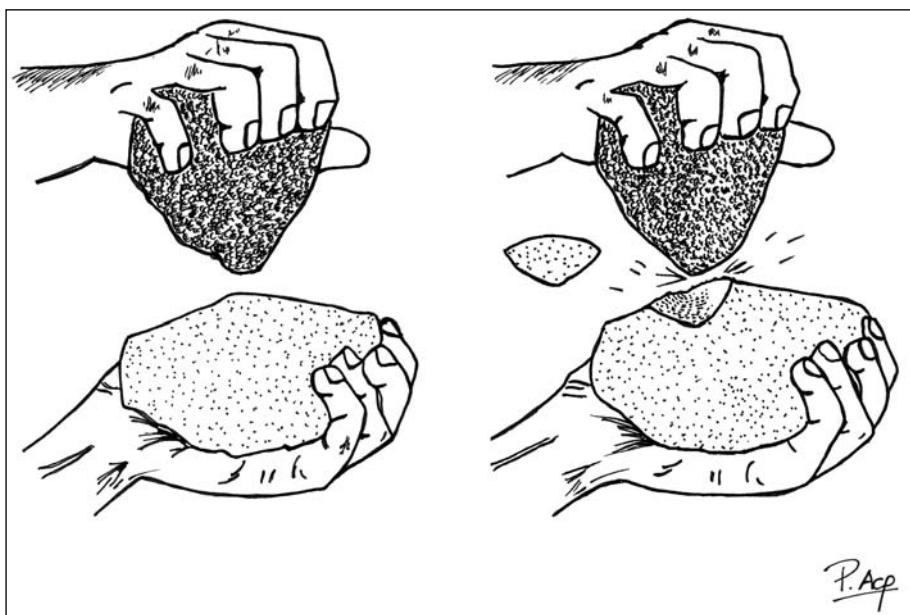


Fig. 8. Tallando la piedra / PATRICIA ACEDO PEÑA

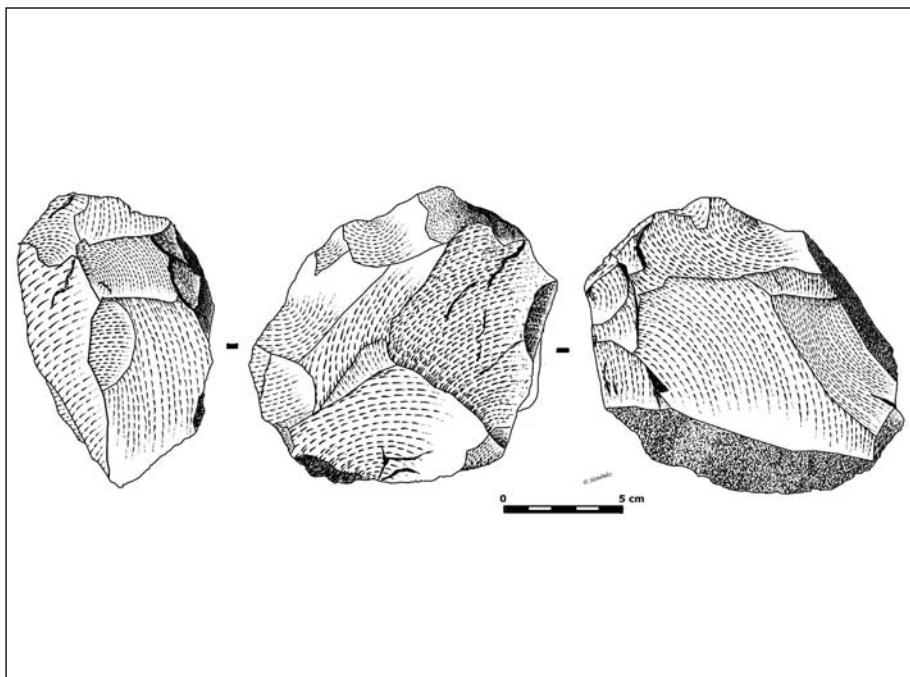


Fig. 9. Núcleo de Santo Domingo de las Posadas / DAVID HERNÁNDEZ SÁNCHEZ

El núcleo está realizado en un tipo de roca formada casi exclusivamente por cuarzo: la cuarcita. La cuarcita es una roca metamórfica bastante dura, por ello fue el material elegido, junto con el sílex, por el hombre del Paleolítico para realizar sus utensilios. En el caso que ahora nos ocupa se trata de una piedra de un tamaño considerable, ya que sus dimensiones son 125 x 135 x 66 mm.

Una de las características a destacar es que la pieza ha sido muy aprovechada. Se aprecian marcas a ambos lados del núcleo, es decir tiene extracciones bifaciales. Pero presenta tal número de ellas, que sería tarea complicada extraer más. Aún así conserva restos marginales de cortex, que es la superficie original del guijarro que no ha sido alterada. Esta parte se puede ver en el dibujo representada más oscura y mediante puntos.

Finalmente hay que decir que por el tipo de extracciones se sabe que el instrumento (percutor) empleado para golpear el guijarro, era de gran dureza, tratándose muy posiblemente de otro guijarro. Además las extracciones bifaciales están realizadas de forma desorganizada, por lo que no responden a ningún tipo de esquema previo.



Fig. 10. Núcleo de cuarcita hallado en el término de Santo Domingo de las Posadas / SANTOS DELGADO VEREDAS

Cronología

La pieza afloró a la superficie gracias a las tareas agrícolas, por lo tanto está descontextualizada. Esto significa que no se encontró donde fue depositada en tiempos remotos, por lo que es imposible saber su datación. Probablemente haya que ponerla en relación con los útiles hallados en la zona, especialmente los de Zorita de los Molinos, que parecen corresponder al Paleolítico Inferior, hace cientos de miles de años⁷.

4. LA EDAD DEL COBRE

Tras el Paleolítico llegará un nuevo período prehistórico: el Neolítico⁸. En este nuevo período los grupos humanos se asientan ya en un lugar de forma fija; se sedentarizan. También comienzan a domesticar los primeros animales (ganadería) y empiezan a plantar los primeros cereales (agricultura), almacenando en recipientes de barro cocido (cerámica) los excedentes de las cosechas. Es un período importantísimo en la historia de la Humanidad, hasta el punto que se le consideró «revolución» neolítica. Desgraciadamente, es un período del cual conocemos muy poco en tierras abulenses, pero es necesario tener clara su existencia ya que los cambios que en él se producen son de suma importancia en las etapas posteriores.

El Neolítico da paso a un nuevo período histórico: la Edad de los Metales. Los historiadores han dividido este gran período en varias etapas, que reciben el nombre en función del metal que empleaban.

De esta forma, la primera etapa es la Edad del Cobre o Calcolítico, que toma el nombre del metal que se empieza a fundir, y con el que se comienzan a elaborar diversos utensilios.

Nuevamente debemos insistir en que en la Prehistoria no se puede hablar de los pueblos actuales, porque no existían. Podemos hablar en líneas generales de zonas o áreas, como la llanura entre el Voltoya y el Adaja. En este territorio llano se han recuperado algunos vestigios que ponen de manifiesto la presencia de las gentes que vivieron en esta época. Por ejemplo, a pocos kilómetros del actual término de Santo Domingo, en el vecino pueblo de Mingorría, se encontró una pieza lítica minuciosamente tallada. Es una pieza alargada y fina, de sección trapezoidal⁹, que podría indicar la presencia de gentes calcolíticas por estas tierras.

⁷ Para los útiles hallados en Zorita de los Molinos, González-Tablas establecía una cronología aproximada de unos 200.000 años. GONZÁLEZ-TABLAS (1991: 321).

⁸ Ver eje cronológico de la página 25 de esta obra.

⁹ DELIBES DE CASTRO, G. (1995): «Del Neolítico al Bronce», en MARINÉ, M. (Coord.): *Historia de Ávila I. Prehistoria e Historia Antigua*. Ed. Institución Gran Duque de Alba. Obra Cultural de la Caja de Ahorros de Ávila, p. 40, fig. 13.

También dentro de la Edad del Cobre se ubica la denominada tradicionalmente «cultura» del vaso campaniforme. Como su nombre indica, lo que caracteriza a este momento es la presencia de piezas cerámicas que presentan forma de campana. Algo más al norte de Santo Domingo, en Pajares de Adaja, se encontraron restos de este tipo durante las tareas agrícolas. El profesor R. Martín Valls pudo estudiar y dar a conocer este hallazgo, determinando que se trataba de un enterramiento acompañado por su ajuar. En él se recuperaron tres vasos cerámicos que son los que suelen aparecer reiteradamente en este tipo de contextos (cazuela, cuenco y vaso campaniformes) y también varios huesos humanos (fragmentos de costillas, vértebras, parte del hueso frontal, etc.) pertenecientes a un adulto, probablemente varón. Los característicos vasos están elaborados a mano, ya que el torno de alfarero aparecerá más adelante, y decorados mediante incisiones que conservan algunos restos de incrustaciones de pasta blanca¹⁰, frecuentes también en alguno de los estilos del vaso campaniforme.

En resumen podemos decir que tenemos noticias directas de la presencia de las gentes de la Edad del Cobre en los alrededores del actual Santo Domingo y los pueblos cercanos. La existencia de hallazgos al norte y al sur del actual término, algunos tan cercanos como el de Mingorría, hacen pensar en el más que probable tránsito de aquellas gentes por suelo de Santo Domingo y en el posible aprovechamiento económico de los recursos naturales de la zona.

5. LA EDAD DEL BRONCE

El Calcolítico finaliza con la aparición de un nuevo metal mucho más resistente, que se obtenía de la aleación del cobre y del estaño: el bronce. Así entramos en la siguiente etapa histórica que además de incorporar el nuevo metal, sufrirá una serie de variaciones sociales y económicas.

Algo similar a lo comentado para la Edad del Cobre sucede en esta nueva etapa. Son varios los lugares en donde se han encontrado restos de los distintos períodos de la Edad del Bronce, en un radio no superior a 10 km del término actual de Santo Domingo.

Esta nueva etapa es compleja y presenta diferentes momentos (Bronce Antiguo, Medio y Final) que requerirían de numerosos detalles que no corresponde aquí abordar. Diremos simplemente que de los momentos más antiguos hay evidencias en un lugar de Cardeñosa conocido como «El Castillo». Por otra parte, para los momentos finales de esta etapa, también conviene citar las excavaciones en la zona más elevada del Castro de Las Cogotas, que dieron nombre a una célebre cultura arqueológica: Cogotas I.

¹⁰ MARTÍN VALLS, R. (1971): «Hallazgo de cerámica campaniforme en Pajares de Adaja (Ávila)». *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, XXXVII, pp. 397-405.



Fig. 11. Gravera de Puente Viejo (Zorita de los Molinos) en la actualidad / SANTOS DELGADO

Si bien, por la cercanía a Santo Domingo, interesa que nos detengamos un poco en los momentos centrales de la Edad del Bronce, en concreto en un interesante yacimiento en el que se pudo realizar una excavación arqueológica: la gravera de Puente Viejo en Zorita de los Molinos.

Siguiendo el Arroyo de Los Yezgos, que atraviesa el término de Santo Domingo por su parte sur, llega un momento en que el cauce del arroyo, en su discurrir hacia el Adaja, se ve atravesado por un camino que procede de Pozanco. Abandonando el cauce del arroyo, y avanzando por el camino en dirección a Zorita de los Molinos, llegaremos a la famosa gravera que aún existe en la actualidad (Fig. 11). En este lugar, en la margen derecha del río Adaja, fue donde se documentaron, en varias excavaciones de urgencia, numerosos hoyos excavados en el suelo (estructuras siliformes). Estos hoyos probablemente se usaran para almacenar productos agrarios, a modo de granero subterráneo, aunque algunos se emplearían también para cocinar los alimentos con ayuda del fuego¹¹. Desgraciadamente las labores de extracción de áridos y gravas, acabaron con gran parte del yacimiento, pero todo indica que próximo a estas estructuras estaría el asentamiento de un grupo humano del II milenario a. C.

Además de documentar la presencia humana, en estas excavaciones se pudieron también tomar muestras de pólenes, que nos permiten una aproximación al tipo

¹¹ LÓPEZ SÁEZ, J. A. y BLANCO GONZÁLEZ, A. (2004): «El paisaje de una comunidad agraria en el borde de la Cuenca del Duero: análisis paleopalinológico del yacimiento Protocogotas de la gravera de Puente Viejo (Mingorría, Ávila, España)». *Zephyrus*, p. 202.



Fig. 12. Jabalíes atravesando el término de Santo Domingo de las Posadas / SANTOS DELGADO VEREDAS

de vegetación existente en la Edad del Bronce de la zona. Melojares y olmos serían algunas de las especies vegetales más características. Por otro lado también nos podemos hacer una idea de las especies que habitaban en el piedemonte y la llanura. A partir de las excavaciones sabemos que el jabalí (Fig. 12) o la liebre formarían parte de la fauna de aquel entonces¹².

Con todo, podemos concluir este apartado señalando la presencia de yacimientos a lo largo de toda la Edad del Bronce en el curso medio del río Adaja. Especialmente significativo es el asentamiento de un grupo humano que vivió en la llanura inmediata al Adaja, lo que hace suponer un más que probable desplazamiento y aprovechamiento de los actuales suelos de Santo Domingo, ya que se encuentran a tan sólo dos kilómetros del límite del término.

6. LA EDAD DEL HIERRO. LOS VERRACOS DE SANTO DOMINGO DE LAS POSADAS

Sin duda, el vestigio más visible y más sobresaliente que en la actualidad se puede contemplar en Santo Domingo es una escultura de piedra con forma de animal: un verraco. La realización de esta escultura se atribuye al pueblo prerromano de los vettones. Conozcamos entonces un poco más a las gentes que lo realizaron.

¹² IBIDEM, p. 209-213.

Gracias a las fuentes clásicas y a la Arqueología podemos saber que justo antes de la llegada de los romanos, vivían en la parte central y noroccidental de la Península una serie de pueblos de raigambre celta: vacceos, carpetanos, arévacos... y los vettones, los que ahora nos interesan. Cada uno de estos pueblos tenía características propias, aunque todos coincidían en varios aspectos. Los cuatro más importantes son:

- El lugar donde vivían, los castros.
- La incineración de los cadáveres y su deposición en urnas.
- El uso frecuente del hierro.
- La cerámica hecha con la ayuda del torno de alfarero.

Los vettones vivieron durante el período conocido como Segunda Edad del Hierro, que comienza aproximadamente en el siglo V a. C. y que conocerá la llegada de los romanos. El pueblo vettón vivía en la parte occidental de la Meseta (Fig. 13). Su territorio ocupaba casi toda la actual provincia de Ávila, y también se extendía por Salamanca, suroeste de Zamora, la parte occidental de Toledo y la parte oriental de Cáceres.

Una de las características más importantes de los vettones es el sitio que escogen para vivir: los castros. Los castros son poblados construidos en lugares elevados y que están bien fortificados mediante murallas. Además también suelen tener lo que se conoce como «campo de piedras hincadas», múltiples piedras colocadas en posición vertical, y próximas unas de otras, que dificultaban el avance de la caballería enemiga. En la provincia de Ávila encontramos numerosos asentamientos de este tipo: Las Cogotas (Cardeñosa), Ulaca (Solosancho), La Mesa de Miranda (Chamartín de la Sierra), etc.

Por la cercanía a Santo Domingo, nos interesa saber algo más del castro de Las Cogotas (Cardeñosa). El castro de Las Cogotas que se sitúa junto a la presa del embalse de mismo nombre, es célebre porque da nombre a la cultura arqueológica ya citada (Cogotas I) y porque en este yacimiento se han realizado diversas campañas arqueológicas desde los años veinte, que han documentando infinidad de vestigios, ayudándonos a conocer un poco más a las gentes vettonas.

El período que ahora nos interesa, aquella Segunda Edad del Hierro que decíamos, es el de mayor esplendor del castro, y es el momento en el que el emplazamiento será ocupado por los vettones. Se han encontrado numerosas evidencias que conducen a señalar la gran importancia que la ganadería tenía para este pueblo. Igualmente se han hallado numerosos aperos de labranza en hierro (como hoces, azadas, etc.) y un buen número de piedras de molino, que revelan que también se dedicaban a la agricultura¹³.

¹³ Véanse las memorias de las excavaciones del castro realizadas por Cabré (1929).

Los habitantes del castro de Las Cogotas (Fig. 14), al igual que los demás castros de la época, enterraban a sus muertos en unos cementerios próximos al poblado, que se conocen como necrópolis. En Las Cogotas se llevaron a cabo excavaciones que depararon un total de 1.613 tumbas¹⁴. Como antes dijimos, estas gentes prerromanas tenían un ritual funerario en el que se quemaba al difunto y los restos eran depositados en una urna de cerámica. Las excavaciones realizadas en los años veinte por Juan Cabré Aguiló evidenciaron que, en algunas ocasiones, la urna con las cenizas era acompañada de diversos objetos de gran valor: el ajuar. Entre estos materiales se encontraban por ejemplo: espadas ricamente decoradas, puñales, arreos de caballo, escudos, puntas de lanza, diversos recipientes cerámicos decorados, etc.

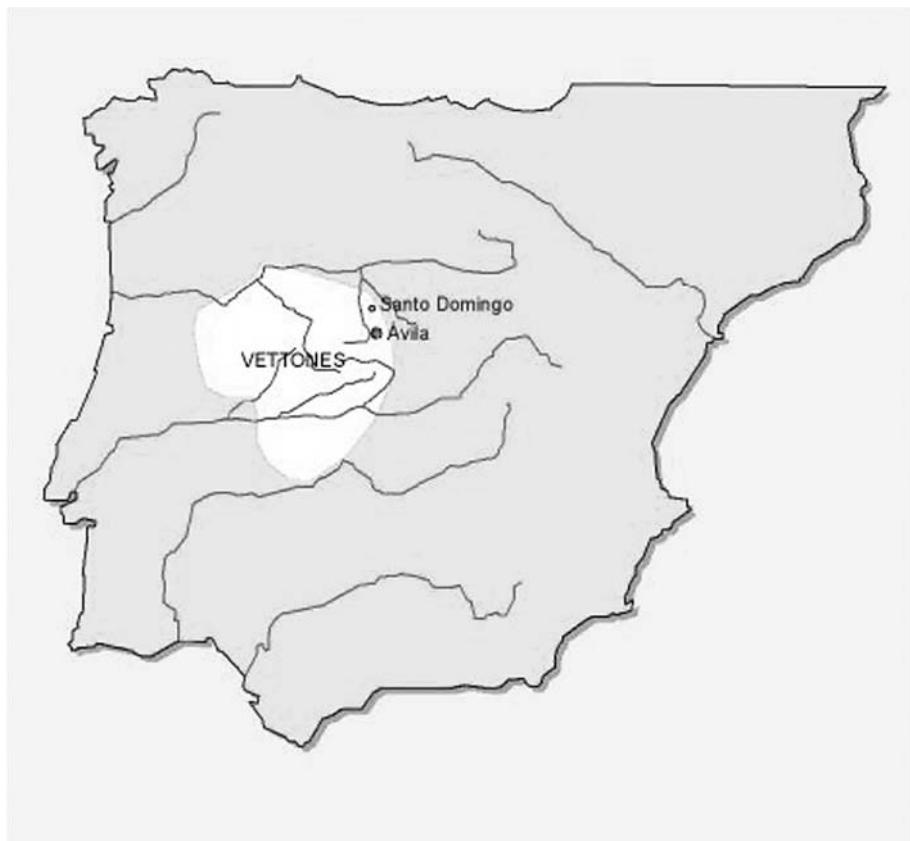


Fig. 13. Zona de expansión del pueblo prerromano de los vettones / SANTOS DELGADO VEREDAS

¹⁴ ÁLVAREZ-SANCHÍS, J. R. (2001): «Los vettones», en VV.AA., *Celtas y Vettones*. Excmo. Diputación de Ávila, p. 270.

Según los estudios llevados a cabo al respecto, el hecho de que unas pocas tumbas posean ricos ajuares, en algunas sean modestos y la gran mayoría aparezca sin nada, parece responder a la división en grupos de aquella sociedad. Los más poderosos serían la élite militar (con caballos y armas de lujo). Por debajo estarían guerreros más modestos, seguidos de artesanos y comerciantes. Y, finalmente, existirían siervos y esclavos¹⁵.



Fig. 14. Muralla y campo de piedras hincadas del castro de Las Cogotas / SANTOS DELGADO VEREDAS

Hasta ahora, hemos visto que el pueblo vettón se dedicaba principalmente a la ganadería, también a la agricultura, practicaba la incineración y era gobernado por jefes. Pero por lo que más se va a conocer a este pueblo es por una manifestación de tipo artístico.

En efecto, una de las manifestaciones más características de los vettones consiste en unas esculturas que representan toros, cerdos o jabalíes, que se conocen como verracos. Estas esculturas de piedra han aparecido desperdigadas por todo el territorio en donde vivieron los vettones, y, hasta el momento, se han documentado más de cuatrocientas.

El saber para lo que servían no resulta nada fácil. Algunos de los verracos se han encontrado en los castros, como si fueran símbolos protectores del ganado. Unos pocos se ha podido constatar que sirvieron como tumbas. Otros no aparecen próximos a los castros y se encuentran diseminados por todo el área vettona. Últimamente se piensa que pudieran ser hitos que delimitasen el territorio o que marcasen que allí había pastos o agua para el ganado¹⁶.

¹⁵ IBÍDEM.

¹⁶ Por ejemplo, ÁLVAREZ-SANCHÍS, J. R. (1998).

Por estar realizados en un material tan duradero como el granito, han convivido con los diversos pueblos que han ido pasando por estas tierras. El paso del tiempo y la llegada de nuevos pueblos a la Meseta hizo que algunos de estos animales de granito fueran el soporte para escribir algunas palabras en latín. En otras ocasiones los lugareños los vieron como un buen material de construcción y los reutilizaron para la realización de tapias de piedra, o incluso también para embutirlos en los sillares de alguna edificación como, por ejemplo, en Ávila o en Arévalo, siendo una piedra más del edificio. Más importante todavía resulta su presencia entre las piedras que conforman la esbelta muralla de la ciudad de Ávila. Uno de estos verracos se puede contemplar en el famoso torreón conocido como «cubo de la mula», en el vértice noreste, próximo al arco de San Vicente, que, asomando la cabeza, no pierde ripio de lo que acontece en las proximidades (Fig. 15).



Fig. 15. Verraco en el «cubo de la mula» de la muralla de Ávila / SANTOS DELGADO VEREDAS

Algunos han sido célebres en la Historia como los famosos «toros de Guisando», localizados en el lugar donde Isabel I de Castilla (la futura reina Isabel la Católica) y su hermano el rey Enrique IV, firmaron el tratado de los Toros de Guisando en el año 1468, que la reconocía como legítima heredera a la Corona de Castilla.

También han aparecido citados en obras clásicas de la literatura castellana como *El Quijote* o *El Lazarillo de Tormes*, obra, esta última que alude a un verraco situado en el puente romano de la capital charra:

Salimos de Salamanca, y, llegando a la puente, está a la entrada della un animal de piedra que casi tiene forma de toro, y el ciego mandóme que llegase cerca del animal, y, allí puesto, me dijo:

- Lázaro, llega el oído a este toro y oirás gran ruido dentro dél¹⁷.

¹⁷ *Lazarillo de Tormes* (1996), edic. Víctor García de la Concha. Colecc. Austral. Espasa Calpe. Madrid, p. 69.

Como vemos, estas célebres esculturas vettonas que han sido testigo de las diferentes sociedades que han pasado por tierras abulenses a lo largo de miles de años, también han existido, o existen en el término del actual Santo Domingo de las Posadas. Pasemos, pues, a conocerlas un poco más.

6.1. El verraco de Santo Domingo de las Posadas

Sin duda la pieza más característica de Santo Domingo de las Posadas es su verraco (Fig. 16). Comúnmente denominado por los lugareños «el marrano», se encontraba situado junto a la fachada del Ayuntamiento hasta que, gracias a la subvención de la Diputación Provincial de Ávila y a la predisposición de la alcaldesa, María Teresa Resina, el verraco fue colocado en un pedestal frente a la puerta del consistorio.



Fig. 16. Verraco de Santo Domingo de las Posadas en su ubicación actual, frente a la puerta del consistorio / SANTOS DELGADO VEREDAS

Descripción

Los estudios llevados a cabo por Jesús R. Álvarez-Sanchís clasifican al verraco de Santo Domingo dentro del denominado tipo 3, esto es, un conjunto de toros de un tamaño que oscila entre los 90 cm y 150 cm de longitud, y que tienen en común la simplicidad a la hora de representar los rasgos del animal. Así mismo, este grupo destaca también por una tendencia a las formas menos redondeadas, por tanto, más cúbicas y geométricas, predominando los perfiles rectos (Fig. 17).

El toro tiene unas dimensiones de 153 x 41 x 53 cm. Está realizado en granito y, probablemente, llevase un pedestal en la parte inferior, como otros muchos que se han hallado en la provincia, si bien la pieza está muy desbastada y tiene las extremidades delanteras rotas desde su arranque y las traseras por debajo de las rodillas¹⁸.

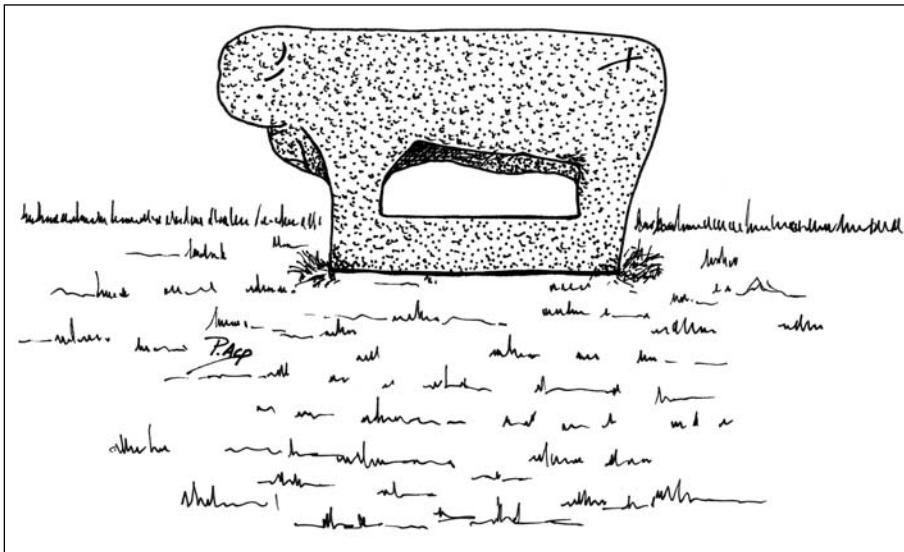


Fig. 17. Reconstrucción del verraco con su pedestal / PATRICIA ACEDO PEÑA

También se han advertido algunos detalles interesantes como que en la cabeza están resaltados los carrillos o que en la cara inferior se aprecian los testículos¹⁹.

Cronología

Resulta imposible saber la fecha exacta en la que fue hecha la escultura. Principalmente porque es una pieza que está fuera de contexto arqueológico. Lo que sí parece estar más claro, es que el autor/es del verraco pertenecía/n al pueblo de los vettones, por lo que se puede estimar una fecha que oscilaría entre finales del siglo V a. C. y el siglo I o II d. C.

¿Para qué servía?

Si establecer una cronología resulta complicado, conocer su utilidad no lo será menos. Como decíamos líneas atrás, es difícil saber exactamente para qué

¹⁸ ÁLVAREZ-SANCHÍS, J. R. (1999): *Los vettones*. Hispana, 1. Real Academia de la Historia, p. 237.

¹⁹ ARIAS CABEZUDO, P. et ál. (1986: 111).

realizaban estas esculturas y por qué están colocadas donde están. Son varias las posibilidades y no son excluyentes. Lo primero que tenemos que tener claro es que no sabemos si el verraco ha estado siempre ahí; si bien, probablemente no haya sido desplazado demasiado de su lugar original²⁰. A pesar de esto, parece claro que no existiría un asentamiento vettón en donde hoy está enclavado Santo Domingo. Ya vimos líneas atrás que los poblados vettones se sitúan en lugares elevados. Además no se ha encontrado ningún tipo de material que indique esto, por lo que hay que descartar esa posibilidad.

Nos inclinamos más a pensar en las recientes hipótesis que hablan de esculturas delimitadoras de terreno, como hitos que están señalando el lugar donde existen pastos para el ganado o manantiales de agua. Esta última interpretación se asienta en la existencia de pastos, no demasiados si lo comparamos con zonas elevadas de montaña, pero existen algunos, que pudieran haber aprovechado los habitantes del castro de Las Cogotas en sus desplazamientos ganaderos. Un argumento a favor de esta idea será, como veremos, la presencia de prados en el Santo Domingo de la Edad Media o incluso en nuestros días.



Fig. 18. Signos cruciformes en el verraco / SANTOS DELGADO LOZANO

Particularidades del verraco

Una particularidad que presenta el verraco de Santo Domingo es la presencia de uno o varios signos cruciformes grabados en el costado del animal (Fig. 18). Signos de este tipo se han hallado también en diferentes verracos encontrados en otros pueblos, como por ejemplo los de Tornadizos (Ávila), Madrigalejo o

²⁰ ÁLVAREZ-SANCHÍS, J. R. (1998: 613).

Carrascalejo de la Jara (Cáceres). Este tipo de signos son indudablemente añadidos posteriores a la realización de la escultura, y, como han señalado algunos autores, es una forma de cristianizar un monumento pagano. Otros autores también recuerdan que en la Edad Media era frecuente la realización de signos similares en piedras y roquedos con el fin de demarcar una zona, como se puede contemplar en numerosas rocas de la provincia²¹.

Así mismo el animal presenta una serie de oquedades en toda la parte superior, que podrían tratarse de las denominadas «cazoletas» (Fig. 19), hoyos realizados en determinadas piedras, sobre las que se ha planteado la posibilidad de tener relación con el mundo de lo sagrado y con la realización de determinados rituales.



Fig. 19. Detalle de las «cazoletas» de la parte superior del verraco / SANTOS DELGADO LOZANO

6.2. El verraco de Los Yezgos

Aunque en la actualidad sólo se pueda contemplar la pieza anteriormente descrita, conviene decir que no es la única hallada en suelo de Santo Domingo. Por diversas fuentes sabemos que existió otra escultura similar, algo más pequeña, que procedía de la aldea de Los Yezgos (aldea de la que hablaremos pormenorizadamente en el siguiente capítulo).

²¹ ÍDEM (1999: 287).

Descripción

El verraco de Los Yezgos, también estaba realizado en granito y, según fuentes orales, era de menor tamaño que el anterior. La escasez de datos llevó a Álvarez-Sanchís a clasificarlo como indeterminado.

Ubicación actual

Actualmente el verraco se encuentra en paradero desconocido, si bien se sabe con seguridad que procedía de la alquería de Los Yezgos y que en algún momento fue llevado a Santo Domingo de las Posadas. Las fuentes orales coinciden en señalar su ubicación (una vez trasladado desde Los Yezgos) en una calle paralela a la plaza de España: la calle Principal²². Las personas que nos han dado su testimonio no vieron personalmente la escultura, pero sí la generación anterior. Prueba de ello es la alusión a dicho animal en la obra Juan de Padilla, de Vicente Barrantes, que al hablar de los toros de piedra lo ubica en Los Yezgos²³. Por tanto, si Barrantes escribió su obra a mediados del siglo XIX y las fuentes orales que vivieron la segunda mitad del siglo XX no lo vieron, probablemente el verraco sería llevado a Santo Domingo a finales del siglo XIX o principios del siglo XX.

6.3. Paralelos. Otros verracos cercanos

En función de sus características, Álvarez-Sanchís sitúa al verraco de Santo Domingo junto a otros muy variados de Sotalvo, Arévalo y algunos de Zamora o Salamanca. También se pueden señalar otros verracos con un aspecto similar, como por ejemplo, alguno de los que se conservan en el palacio del Marqués de Santo Domingo, en Ávila²⁴.

Por último, diremos que el verraco de Santo Domingo y el de Los Yezgos, no son los únicos en la zona. Existen otros verracos en pueblos próximos a Santo Domingo, como por ejemplo la escultura que se encuentra en la ermita de la Virgen de Mingorría, que conserva en su totalidad el pedestal, aunque en este caso, representa un cerdo. Igualmente existen otros más al norte del actual Santo Domingo, como el del pueblo de El Oso, que también fue rehabilitado a principios del siglo XXI.

²² Las entrevistas realizadas a Benita Gimaré Rodríguez en el año 2004, y a Benjamina Bermejo Zalonga (1-11-2010) coinciden en la ubicación del verraco en la calle Principal y en señalar que desapareció: «Lo robaron».

²³ Vid. VICENTE BARRANTES (1855): *Juan de Padilla*. Imp. de Ramón Campuzano. Madrid, p. 256.

²⁴ ARIAS CABEZUDO, P. et ál. (1984:29, fig. 2).

7. LA ÉPOCA ROMANA

Transcurridos los diversos períodos que componen la Prehistoria, la historia de la Humanidad entrará en una nueva etapa: La Edad Antigua. El cambio de un momento a otro viene marcado por la aparición de algo importantísimo para la civilización: la escritura. De manera general la Historia se divide en las siguientes etapas:

HISTORIA			
EDAD ANTIGUA	EDAD MEDIA	EDAD MODERNA	EDAD CONTEMPORÁNEA
3500 a.C.	476 d.C.	1492	1789

Dentro de esa Edad Antigua, a nosotros nos interesa fijar la atención ahora en la civilización romana. Alrededor del siglo III o II a. C. los pueblos que vivían en la Península verán la llegada de gentes provenientes de Roma, que en su afán expansivo ocuparán la Península Ibérica y controlarán a sus pobladores, en algunos casos no sin pocos esfuerzos.

Una vez que los romanos controlaron a los diversos pueblos celtibéricos, parece ser que decidieron trasladarles de esas zonas altas y fortificadas en las que vivían, a zonas más llanas con el fin de un mejor control de los mismos y evitar posibles sublevaciones.

Los romanos a medida que fueron controlando la Península realizaron diversas obras constructivas. Especialmente importantes eran las calzadas, que gracias a ellas se podían desplazar los ejércitos en dirección a las zonas por conquistar. Tras la dominación romana, estas calzadas siguieron teniendo un papel destacado para el tránsito de personas y, sobre todo, para el comercio.

En tierras abulenses se conocen algunas de estas calzadas: calzadilla del puente de piedra, calzadilla de Villatoro, etc. Quizás la más famosa sea la que atraviesa el puerto del Pico, que hoy día todavía es utilizada para el traslado del ganado de los valles a las zonas elevadas y viceversa. Pero a nosotros nos interesa centrarnos en dirección norte. Desde la capital abulense en esta dirección, Rodríguez Almeida apuntaba como una posible vía, la denominada «calzadilla de Cardeñosa», que partía de Ávila hacia el Norte, pasaba por Cardeñosa y allí se perdía el rastro de la misma pudiendo tener varias derivaciones. Una de esas derivaciones podría ir hacia el Este, y acceder al valle de Zorita de los Molinos, por medio de un puente²⁵. A partir de ahí quizás ascendiera más al Norte, en dirección a Arévalo, pudiendo pasar próxima al actual Santo Domingo, aunque no se tiene constancia de la misma²⁶.

²⁵ RODRÍGUEZ ALMEIDA, E. (2003): *Ávila Romana: notas para la arqueología, la topografía y la epigrafía romanas de la ciudad y su territorio*. Obra Social, Caja de Ávila, pp. 91, 92. fig. 38 y nota 26.

²⁶ Una hipótesis planteada por algunos autores es que tal vez se haya sido suplantada por calzadillas medievales o modernas. Vid. IBÍDEM.

Lo cierto es que aunque en la actualidad no se conserve resto alguno de dicha vía de comunicación, la presencia de diversos asentamientos de esta época entre los ríos Adaja y Voltoya, hacen suponer que, como afirma María Mariné, de algún modo tendrían que estar comunicadas²⁷. Habría además de las calzadas de porte importante, diversos caminos, atajos, etc.

Y es que hay constancia de la presencia romana en las campañas meridionales del Duero, a ambos lados del río Adaja, tanto al Oeste como al Este. En la margen izquierda encontramos algunos lugares de gran importancia debido a su tamaño y a su condición de villas, por ejemplo Magazos o El Vergel II. Esta última, muy interesante, se sitúa en San Pedro del Arroyo, y los trabajos arqueológicos que actualmente se están llevando a cabo, han deparado numerosos hallazgos, siendo significativos los excelentes mosaicos que representan diversas especies de caza (perdices, liebres, etc.) enmarcadas en una escena mitológica.



Fig. 20. Diversos fragmentos de *terra sigillata*, la vajilla de los romanos. (Réplica de materiales hallados en el parque arqueológico de Juliobriga, Reinosa, Cantabria) / PATRICIA ACEDO PEÑA

Pero también se han podido documentar numerosos yacimientos romanos en la margen derecha del Adaja: por ejemplo en Orbita o en Pajares de Adaja. De la misma manera, en los alrededores del término de Santo Domingo se han detectado

²⁷ MARINÉ, M. (1995): *Historia de Ávila I. Prehistoria e Historia Antigua*, Ed. Institución Gran Duque de Alba. Obra Cultural de la Caja de Ahorros de Ávila, p. 303.

al menos un par de asentamientos, aunque de un tamaño considerablemente menor a las villas antes mencionadas²⁸.

En estos lugares donde se asentaron los romanos, es frecuente encontrar fragmentos de uno de los elementos más característicos de este pueblo: su vajilla de mesa. Nos referimos a los platos, cuencos, vasos, etc. que son de cerámica y tienen un color rojo-anaranjado inconfundible. Esta cerámica es la famosa *terra sigillata*, denominada así porque en el fondo de algunas piezas se encuentra el *sigillum*, el sello del alfarero que la fabricó, algo parecido a la «marca» de las vajillas actuales (Fig. 20). Algunos fragmentos de esta vajilla que usaban los romanos, han sido observados en el límite de los términos de Pozanco y de Santo Domingo²⁹, lo que pone de manifiesto la presencia romana en la zona.

8. BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ-SANCHÍS, J. R. (1998): «Verracos vettones y espacios sociales: Arqueología del Paisaje en la Edad del Hierro». *Arqueología Espacial*, 19-20, *Arqueología del paisaje*. Teruel, pp. 609-631.
- ÁLVAREZ-SANCHÍS, J. R. (1999): *Los vettones*. Real Academia de la Historia. Madrid.
- ÁLVAREZ-SANCHÍS, J. R. (2001): «Los vettones». En VV. AA. *Celtas y Vettones*. Torreón de los Guzmanes-Iglesia de Santo Tomé el Viejo. Ávila: Excma. Diputación Provincial de Ávila. Ávila, pp. 258-277.
- ÁLVAREZ-SANCHÍS, J. R. (2003): *Los señores del ganado. Arqueología de los pueblos prerromanos en el occidente de Iberia*. Akal Arqueología n.º 2. Madrid.
- ARIAS CABEZUDO, P.; DOMÍNGUEZ NÚÑEZ, M. N.; LÓPEZ VÁZQUEZ, M. y SÁNCHEZ SASTRE, J. (1984): «Introducción al estudio de las esculturas zoomorfas de la provincia de Ávila». *Cuadernos Abulenses*, 1, pp. 13-38.
- ARIAS CABEZUDO, P.; LÓPEZ VÁZQUEZ, M. y SÁNCHEZ SASTRE, J. (1986): *Catálogo de escultura zoomorfa protohistórica y romana de tradición indígena de la provincia de Ávila*. Diputación Provincial de Ávila. Institución Gran Duque de Alba. Ávila.
- BARRANTES MORENO, V. (1855): *Juan de Padilla*. Imp. Ramón Campuzano. Madrid.
- BENITO DEL REY, L. y BENITO ÁLVAREZ, J. M. (1998): *Métodos y materias instrumentales en Prehistoria y Arqueología (La Edad de la piedra tallada más antigua). II. Tecnología y Tipología*. Librería Cervantes. Salamanca.

²⁸ BLANCO GONZÁLEZ, A.; LÓPEZ SÁEZ, J. A. y LÓPEZ MERINO, L. (2009): «Ocupación y uso del territorio en sector centromeridional de la cuenca del Duero entre la Antigüedad y la Alta Edad Media (siglos I-XI d. C.)». *Archivo Español de Arqueología*, fig. 4, p. 280.

²⁹ Los fragmentos fueron observados por uno de nosotros (S. D. L.) en el año 2004.

- BLANCO GONZÁLEZ, A.; LÓPEZ SÁEZ, J. A. y LÓPEZ MERINO, L. (2009): «Ocupación y uso del territorio en sector centromeridional de la cuenca del Duero entre la Antigüedad y la Alta Edad Media (siglos I-XI d. C.)». *Archivo Español de Arqueología*, 82, pp. 275-300.
- CABRÉ AGUILÓ, J. (1930): *Excavaciones en Las Cogotas. Cardeñosa (Ávila). I. El Castro*. Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades, 110. Madrid.
- DELIBES DE CASTRO, G. (1995) «Del Neolítico al Bronce». En Mariné, M. (Coord.): *Historia de Ávila I. Prehistoria e Historia Antigua*. Ed. Institución Gran Duque de Alba. Obra Cultural de la Caja de Ahorros de Ávila. Ávila, pp. 21-92.
- FERNÁNDEZ GÓMEZ, F. (1995): «La Edad del Hierro»; en Mariné, M. (Coord.): *Historia de Ávila I. Prehistoria e Historia Antigua*. Ed. Institución Gran Duque de Alba. Obra Cultural de la Caja de Ahorros de Ávila. Ávila, pp. 106-280.
- GONZÁLEZ-TABLAS SASTRE, F. J. (1985): «Proto-Cogotas I o el Bronce Medio de la Meseta: La gravera de ‘Puente Viejo’ (Ávila)». *Zephyrus*, XXXVII-XXXVIII, pp. 267-276.
- GONZÁLEZ-TABLAS SASTRE, F. J. y LARRÉN IZQUIERDO, H. (1986): «Un yacimiento del Bronce Medio en Zorita de los Molinos (Mingorría, Ávila)». *Cuadernos Abulenses*, 6, pp. 61-80.
- GONZÁLEZ-TABLAS SASTRE, F. J. (1991): «La Prehistoria en el valle de Zorita de los Molinos». En Sanchidrián Gallego, J. M. J. (Coord.): *Mingorría. Crónicas de un pueblo abulense*. Ed. Piedra Caballera. Ávila, pp. 321-322.
- Lazarillo de Tormes* (1996), edic. Víctor García de la Concha. Colecc. Austral. Espasa Calpe. Madrid.
- LÓPEZ SÁEZ, J. A. y BLANCO GONZÁLEZ, A. (2004): «El paisaje de una comunidad agraria en el borde de la Cuenca del Duero: análisis paleopalinológico del yacimiento Protocogotas de la gravera de Puente Viejo (Mingorría, Ávila, España)». *Zephyrus*, 57, pp. 195-219.
- MARINÉ ISIDRO, M. (1995): «La época romana». En Mariné, M. (Coord.): *Historia de Ávila I. Prehistoria e Historia Antigua*, Ed. Institución Gran Duque de Alba. Obra Cultural de la Caja de Ahorros de Ávila. Ávila, pp. 281-338.
- MARTÍN VALLS, R. (1971): «Hallazgo de cerámica campaniforme en Pajares de Adaja (Ávila)». *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, XXXVII, pp. 397-405.
- RODRÍGUEZ ALMEIDA, E. (2003): *Ávila Romana: notas para la arqueología, la topografía y la epigrafía romanas de la ciudad y su territorio*. Obra Social, Caja de Ávila, D.L. Ávila.

- SALINAS DE FRÍAS, M. (2001): *Los Vettones. Indigenismo y romanización en el Occidente de la Meseta*. Ediciones Universidad de Salamanca. Salamanca.
- SANTONJA GÓMEZ, M. (1995): «El Paleolítico». En Mariné, M. (Coord.): *Historia de Ávila I. Prehistoria e Historia Antigua*. Ed. Institución Gran Duque de Alba. Obra Cultural de la Caja de Ahorros de Ávila. Ávila, pp. 1-20.

***EDAD MEDIA
(SIGLOS VI-XIII)***

Santos Delgado Lozano

1. INTRODUCCIÓN

Intentar aproximarnos a la historia de Santo Domingo de las Posadas en el período medieval sin recurrir a los estudios del profesor D. Ángel Barrios es, indudablemente, imposible. Sería algo así como ir a pescar y no llevar la caña...

Los que suscribimos este trabajo tuvimos la suerte de conocer personalmente a este magnífico investigador, incluso uno de nosotros asistió a sus clases en la universidad. Desgraciadamente, su prematuro fallecimiento nos priva ahora de mantener con él una conversación que, a buen seguro, engrandecería el trabajo que estás leyendo. No obstante, la cantidad y calidad de los trabajos que nos dejó es extraordinaria, por lo que, como se verá a lo largo del capítulo, recurriremos en numerosas ocasiones a los estudios del gran medievalista salmantino-abulense.

En las páginas que siguen, vamos a centrarnos en la época medieval. La Edad Media es un período muy importante para la ciudad de Ávila y para todo su territorio. Será en este momento cuando se realice la esbelta muralla o cuando se construyan muchas de sus iglesias. También será cuando lleguen distintos pueblos a la Península que se asentarán en tierras abulenses, dejando algunos de ellos, tal vez, su huella en las tierras del actual Santo Domingo de las Posadas...

2. FUENTES PARA EL ESTUDIO DE LA ALTA Y PLENA EDAD MEDIA

Para la época que pasamos a abordar, las fuentes de las que disponemos son muy escasas. Por un lado seguiremos recurriendo a las fuentes arqueológicas, como en el estudio de la Prehistoria y la Edad Antigua. Sin embargo para estos momentos contamos ya con documentos escritos, aunque sólo para una parte del período (después de la conquista de los cristianos, como veremos a continuación). Así mismo, proseguiremos sin tener aún censos ni datos estadísticos, con lo que será tarea complicada conocer el número de habitantes que existieron.

Por todo ello, podemos decir que las fuentes a las que podemos acudir en este período para tener evidencias sobre el entorno de Santo Domingo son: las arqueológicas, las toponímicas y los escasos documentos escritos.

La Arqueología es un recurso esencial en este período, máxime porque una buena parte de él no nos ha dejado, apenas, documentos escritos. Son varios los trabajos de prospección arqueológica llevados a cabo en la zona, que nos aportarán consideraciones de primera mano, halladas a pie de campo.

Una fuente muy a tener en cuenta y que puede aportar numerosa información procede de la Toponimia. La Toponimia estudia el origen de nombres antiguos que nos han llegado de los lugares, es decir, los nombres que tienen las tierras y los pueblos, y, a partir de estos, intenta saber la antigüedad de los mismos. Recurriremos a ella en numerosas ocasiones porque la información que puede aportar es de gran interés.

Por último tenemos los documentos escritos realizados a partir del año 1085, con el inconveniente de que las referencias a las aldeas son muy escasas. Resultarán especialmente significativos los documentos que se conservan en el archivo de la catedral de Ávila, entre los que habrá algunos que nos serán de gran ayuda para intentar conocer cuáles eran las características de la zona de Santo Domingo en la Alta Edad Media.

3. LOS VISIGODOS ¿PRIMER ASENTAMIENTO EN EL SUELO DE SANTO DOMINGO?

La Edad Media da comienzo con la caída del Imperio Romano de Occidente en el año 476 d.C. Las razones del fin de este imperio son numerosas como han abordado los historiadores, siendo especialmente significativa la llegada de pueblos



Fig. 21. La ciudad de Toledo fue la capital del reino visigodo / SANTOS DELGADO LOZANO

germanos. La Hispania romana y la población hispano-romana verán la llegada de diversos pueblos procedentes del centro y norte de Europa: los pueblos germánicos. Serán los alanos, los suevos, los vándalos y finalmente los visigodos los que accedan a la Península en diferentes momentos u oleadas.

Precisamente los últimos citados, los visigodos, conseguirán hacerse con el control de la Península estableciendo un reino con capital en Toledo (Fig. 21). Para ello adoptarán unas leyes y una religión comunes con intención de unificar a toda la sociedad, aunque su reino se verá truncado, entre otras cosas, por la llegada musulmana.

Las noticias que tenemos en tierras abulenses para estas fechas (siglos VI-VII) son muy escasas. Respecto a los materiales arqueológicos que nos han llegado destacan las escrituras realizadas sobre material pétreo, en concreto sobre pizarras. Algunas de estas pizarras escritas han aparecido, por ejemplo, en el entorno de Cardeñosa. También han sido encontrados materiales atribuibles a gentes germánicas, a no mucha distancia del término de Santo Domingo, en concreto en Mingorría³⁰. En este último término también se tiene constancia de los restos de una «pequeña fortificación en el paraje conocido como ‘vasijeros’, situado en la margen derecha del río Adaja», que pertenecería igualmente a la época altomedieval³¹.

Dejando a un lado las evidencias arqueológicas y centrándonos en los documentos escritos, llama la atención el nombre de una aldea: Villacotán. La presencia del topónimo (Villa)cotán, según Ángel Barrios, probablemente fuera de herencia germánica³², es decir, que fuera una aldea que bautizaran los visigodos. La localización de esta aldea, no debía distar demasiado del actual término de Santo Domingo, ya que existía un camino, en el extremo sur del término, que conducía a ella, si bien no se sabe con exactitud su ubicación³³.

Como vemos, la presencia de estas gentes en el curso medio del Adaja parece evidente, pero ¿y en Santo Domingo?, ¿dejarían su huella gentes germanas en el actual término de Santo Domingo de las Posadas?

En el año 1991 se realizaron algunas prospecciones arqueológicas en la zona de Santo Domingo. A no mucha distancia del actual núcleo rural, en dirección a Ávila, los trabajos depararon el hallazgo de numerosos restos atribuidos por los arqueólogos

³⁰ Vid. MARINÉ, M. y TERÉS, E. (1989): *Museo de Ávila: Documentación gráfica*. Junta de Castilla y León. Ávila.

³¹ BARRIOS GARCÍA, Á. (1995): «Una tierra de nadie: los territorios abulenses en la Alta Edad Media». En Barrios, Á. (Coord.): *Historia de Ávila II. Edad Media (Siglos VIII-XIII)*. Institución Gran Duque de Alba, Obra Cultural de la Caja de Ahorros de Ávila, p. 217.

³² BARRIOS GARCÍA, Á. (1983-1984): *Estructuras agrarias y de poder en Castilla: El ejemplo de Ávila (1085-1320)*. T. I. Univ. de Salamanca. Institución Gran Duque de Alba, pp. 117, 121.

³³ Según la cartografía expuesta por Ángel Barrios tanto en (1983-1984, T. II, pp. 20-21); como en (1995: 257), parece ser que la aldea de Villacotán se situaría entre Santo Domingo y Mingorría. Por otra parte, otros autores lo ubican en los alrededores de San Esteban de los Patos. Vid. GONZALO MARTÍNEZ (1983: 602). Así mismo, el camino desde Los Yezgos a Villacotán también aparece citado en el *Becerro de Visitaciones*, como comprobaremos en el siguiente capítulo.

a época visigoda-altomedieval. Entre los objetos que se registraron, además de cerámicas, huesos y materiales de construcción, resultó significativo el hallazgo de parte de una lámina de bronce y también de un fragmento de pizarra escrita con caracteres numerales³⁴. La presencia de estos materiales pone de manifiesto un muy probable asentamiento en una fecha imprecisa entre los siglos VI y VII, tratándose quizás del asentamiento más antiguo documentado en Santo Domingo. A pesar de la importancia de estos hallazgos, que no abundan demasiado en toda la geografía abulense, poco más podemos saber. Quizás futuras investigaciones revelen más datos al respecto.

En resumen, se puede decir que en virtud de los hallazgos efectuados en superficie, es muy probable que a menos de un kilómetro de donde hoy se encuentran las casas del pueblo, en los siglos VI y VII, existiese ya una pequeña aldea, quizás la primera documentada en el término de Santo Domingo, que probablemente sería abandonada durante los inseguros siglos siguientes.

4. LA LLEGADA DE LOS MUSULMANES

La identidad de nuestro país se ha ido conformando a lo largo de la Historia con las aportaciones de diversos pueblos procedentes de diferentes lugares. A la llegada de gentes indoeuropeas durante la Prehistoria, de los romanos en la Edad Antigua y de los visigodos a inicios de la Edad Media, hay que añadir en este momento la llegada de gentes musulmanas, que marcarán profundamente la identidad peninsular.

El reino visigodo de Toledo se verá afectado por la llegada de gentes procedentes de Arabia y del norte de África. Así, en el año 711, Tarik y Muza, jefes militares musulmanes, cruzan el Estrecho de Gibraltar e inician la conquista de la Península, en un afán expansivo del imperio musulmán. En diferentes campañas, que durarán pocos años, llegarán a ocupar prácticamente toda la Península. Tan sólo quedará un pequeño reducto cristiano en la franja cantábrica peninsular, destacando especialmente la zona de Asturias.

En tales circunstancias, se produciría un ir y venir de gentes, y es probable que parte de la población que estaba asentada en época visigoda, se retirara en dirección norte, ante el temor de la llegada musulmana.

En estas incursiones musulmanas, debieron de ser los beréberos (musulmanes del norte de África) los que llegarían a las tierras abulenses en el año 712. Las nuevas gentes, tras dominar el núcleo urbano, controlarían los campos de alrededor, acabando también con la organización eclesiástica visigoda³⁵.

³⁴ Estos materiales actualmente se encuentran en el Museo de Ávila y están documentados en el Inventario Arqueológico de Ávila, el cual hemos podido consultar gracias a la amabilidad del arqueólogo territorial de la Junta de Castilla y León en Ávila, D. J. Francisco Fabián García.

³⁵ Mapa Topográfico Nacional de España. (1999), 1:25.000, 506-II, Mingorría. Ministerio de Fomento. Instituto Geográfico Nacional.

³⁶ BARRIOS (1983-1984), T. I, p. 111.

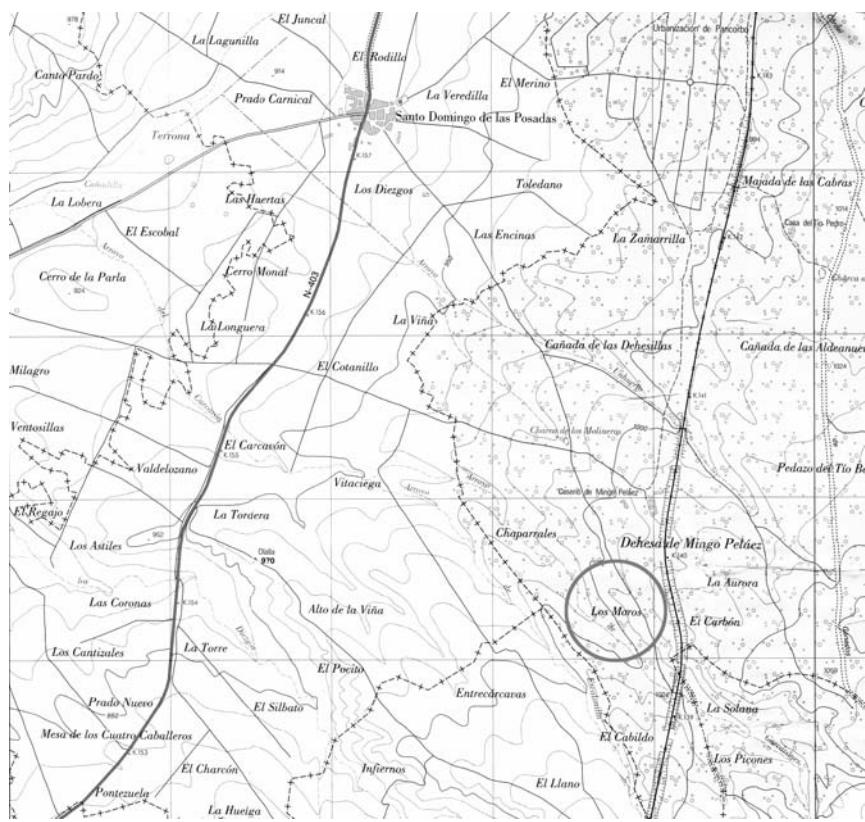


Fig. 22. Topónimo que pone de manifiesto la presencia musulmana junto a Santo Domingo/ INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL

Se acababa de terminar con toda la estructura de la época visigoda, pero no con la población existente, ya que, según Barrios «Sí permanecerían algunos grupos de campesinos semiserviles en algunas partes de la llanura septentrional, a los que se superpondría la colonización beréber»³⁷. Incluso es posible que fundaran algunas aldeas cuyos topónimos parecen ser de origen árabe, por ejemplo Albornos o Magazos. Igualmente algunas de estas gentes que quedaron se concentraron en zonas que rebautizarán los cristianos siglos después: por ejemplo *Moraña*, en relación a la abundancia de norteafricanos en esta zona de Ávila, o topónimos menores como *moros* (Fig. 22). De este último tenemos un ejemplo en la dehesa de Mingopeláez (conocida en la zona como «el monte»), justo donde confluyen actualmente los términos de Maello, Escalonilla (Tolbaños) y Santo Domingo. Si observamos un mapa actual aún se puede advertir el topónimo: *Los Moros*.

37 IBÍDEM.

5. TIERRA DE NADIE, FRONTERA Y DESPOBLACIÓN PARCIAL

La llegada de los musulmanes a la Península dará lugar a un período de la Historia Medieval (del s. VIII hasta el siglo XI) que por diversas razones ha supuesto un verdadero problema para los medievalistas. Las investigaciones realizadas al respecto han causando no pocos quebraderos de cabeza y han dado lugar a auténticos ríos de tinta.

Partiendo del pequeño reducto en la zona astur, los cristianos irán avanzando poco a poco hacia el Sur ocupando los territorios conquistados por los musulmanes, en un proceso tradicionalmente conocido como «Reconquista». Este avance tendrá numerosas incursiones por ambas partes, pero simplificando nos interesa quedarnos con dos marcas importantes: el río Duero, primero, y el río Tajo, después.

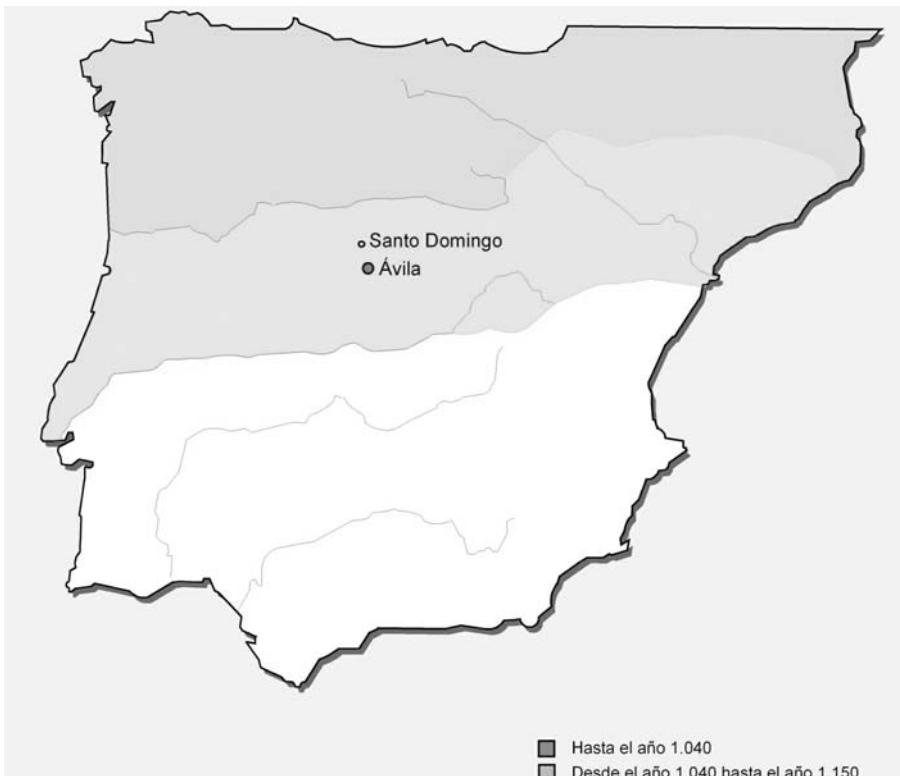


Fig. 23. Avances cristianos hacia el sur peninsular con las dos marcas aludidas: hasta el río Duero, primero; y hasta el río Tajo, después / SANTOS DELGADO VEREDAS

³⁸ Julio González habla de «un yermo duradero», en GONZÁLEZ, J. (1974): «La Extremadura castellana al mediar el siglo XIII», *Hispania*, pp. 265, 318 y 336. También Sánchez-Albornoz (1966) (aunque se manifestó poco claro con respecto a la zona sur del Duero).

³⁹ MENÉNDEZ-PIDAL, R. (1960), BARRIOS, Á. (1983-1984).

Hasta el año 1040, los cristianos avanzarán y establecerán la frontera en el río Duero (Fig. 23). En el espacio comprendido entre el río Duero y las sierras del Sistema Central (área en el que se sitúa el actual Santo Domingo), surge un vacío en cuanto a documentos y evidencias se refiere, que hizo que se postularan dos interpretaciones al respecto. Por un lado estaban los historiadores que consideraban que la zona se vació completamente de población, es decir, hubo una despoblación total³⁸. Por otra parte, otro grupo de historiadores, sin negar que hubiera una inflexión grande en la población, eran partidarios de que la despoblación no fue íntegra³⁹.

La ausencia de documentación escrita para esta época llevó a algunos investigadores a recurrir a otro tipo de fuentes para intentar esclarecer el asunto. Así, Ángel Barrios, con la ayuda de la toponimia principalmente, comprobó que el vacío no fue total. Hubo población que permaneció. Quizás no demasiada, pero hubo. Sólo así se explica que topónimos anteriores a la conquista cristiana del siglo XI perduraran en los siglos posteriores. De no ser así, los nombres se habrían perdido⁴⁰.

Son muchos los nombres con un origen anterior a la repoblación que nos han llegado hasta nuestros días. Por ejemplo el nombre de Arévalo, que sería de procedencia céltica. Otro ejemplo significativo que apoya la idea de que debieron quedar gentes musulmanas arraigadas en la tierra es la denominación del propio río Adaja, nombre que probablemente también proceda del árabe⁴¹.

6. LA REPOBLACIÓN ABULENSE. EL NACIMIENTO DE SANTO DOMINGO

El nacimiento de la aldea de Santo Domingo donde hoy la conocemos, hay que buscarlo en la Edad Media. Y en concreto en el avance cristiano desde el Duero al Tajo, que es la época de la repoblación de Ávila y su territorio.

Como hemos visto, unas líneas más atrás, los territorios del norte de Ávila menguaron considerablemente en población y el resultado fue una tierra parcialmente despoblada, pero no yerma. Esa poca población tenía que ser reforzada para consolidar estos territorios, que eran de importancia para el avance cristiano hacia el Sur. Por esta razón, los monarcas comenzaron a traer gentes procedentes de lugares situados más al Norte, es decir, empezaron a repoblarlos.

La repoblación abulense se llevó a cabo durante el reinado de Alfonso VI (1065-1109) por su yerno, Raimundo de Borgoña⁴², que tenía que asegurar la retaguardia que habían conseguido con la victoria sobre Toledo en 1085. Por ello, favorecería la llegada de gentes que vivían más al Norte ofreciendo ganancias para los mismos, como por ejemplo tierras.

⁴⁰ BARRIOS (1995: 206-207).

⁴¹ BARRIOS (1995: 209-211).

⁴² Así comienza la *Crónica de la población de Ávila* (1966): «Quando el conde don Remondo, por mandado del rey don Alfonso que ganó Toledo (que era su suegro) ovo de poblar a Ávila...».

En este contexto se irían asentando en las tierras abulenses gentes que procedían de distintos lugares más septentrionales: vasco-navarros, riojanos, asturianos, etc. El profesor Ángel Barrios, basándose en un documento del año 1250, del que hablaremos más adelante, señala como lugares donde se asentaron vasco-navarros: Blascosancho, Engorría (hoy Mingorría) o Çorita (hoy Zorita de los Molinos)⁴³. Igualmente plantea la posibilidad de que en los primeros años del siglo XII llegaran astur-leoneses y gallegos, como por ejemplo Domingopeláez (hoy despoblado y conocido como caserío y dehesa de Mingopeláez)⁴⁴.

Por último llegarían unas pocas gentes conocidas como «castellanos», que serían repobladores montañeses, burgaleses y palentinos. Entre estos, Barrios sitúa, por ejemplo, a los pueblos de Santo Domingo, Pozanco y Sanchoadrián (Sanchidrián).

Como vemos, por tanto, Santo Domingo nacería en la época de la repoblación abulense, de la mano de un pequeño grupo de emigrantes procedentes, tal vez, de Burgos o Palencia, y que probablemente fueran de la misma familia. Este grupo, vería en las tierras de Santo Domingo un buen sitio para establecerse y es así como, en una fecha imprecisa probablemente a comienzos del siglo XIII, nacería la aldea de Santo Domingo.

7. PERO... ¿Y EL NOMBRE DE SANTO DOMINGO?

Al principio decíamos que algunos de los recursos de los que nos podemos servir para obtener información los aporta la Toponimia, los nombres de pueblos y lugares.

En relación a los nombres de los pueblos cabe señalar que pueden aportar datos importantes para conocer su origen. Por ejemplo, si nos paramos a analizar cómo se llaman algunos pueblos hoy en día, observamos que hay muchos que tienen nombres y apellidos de personas, es decir, antropónimos. Por ejemplo, Domingopeláez, Blascosancho, Sanchoadrián, etc. Estos muy probablemente representen los nombres de sus propios fundadores, de tal forma que entre las gentes que eligieron ese lugar para asentarse había un tal Domingo Peláez.

Por otra parte, existen un buen número de pueblos que llevan expresamente en su denominación la procedencia de los repobladores: Narros o Nabarres (hoy dehesa de Navares, por ejemplo) son gentes que vinieron de Navarra; Berrocalejo de Aragona, de Aragón; Gallegos de San Vicente, de tierras gallegas, etc.⁴⁵

En otras ocasiones los nombres de aldeas estaban relacionados con particularidades que tuviese el terreno, por ejemplo Pozanco, que procede de «pozo

⁴³ BARRIOS (1983-1984), T. I, p. 132.

⁴⁴ ÍDEM, p. 135.

⁴⁵ Para mayor detalle o ampliación vid. BARRIOS, Á. (1982): «Toponómastica e Historia. Notas sobre la despoblación de la zona meridional del Duero». En *España Medieval, II. Estudios en memoria del profesor D. Salvador de Moxó*, I. Universidad Complutense. Madrid, pp. 115-134. Y también: BARRIOS, Á. (1985): «Repoblación de la zona meridional del Duero. Fases de ocupación, procedencias y distribución espacial de los grupos repobladores». *Stvdia Historica. Historia Medieval*, 3, pp. 33-82.

o foso»⁴⁶, otras toman el nombre del cultivo abundante en el entorno, San Pedro de Linares.

En algunos lugares los nuevos colonos decidieron bautizar a sus asentamientos con nombres de santos o santas (hagiotopónimos) que indican devociones frecuentes en aquella época⁴⁷. Este es el caso de Santo Domingo, que sin el actual «de las Posadas» se ha venido recogiendo en los documentos desde el año 1250.

Sobre el por qué de este santo en concreto no disponemos apenas de datos. Los estudios de toponomía sobre Ávila, no esclarecen demasiado el asunto⁴⁸. Tal vez las gentes procedentes del Norte trajeran nombres de sus aldeas natales, como pudiera ser por ejemplo Santo Domingo de Silos, en Burgos, o Santo Domingo de la Calzada, en Logroño. Si bien nos inclinamos a pensar más en la primera opción como argumentaremos más adelante.



Fig. 24. Entorno de Los Yezgos / SANTOS DELGADO VEREDAS

8. EL DESPOBLADO DE LOS YEZGOS

Una interesante parte de la historia de Santo Domingo y su término, la compone un lugar conocido hoy como La Torre, Los Diezgos o Los Yezgos (Fig. 24), que también fue una aldea medieval. Veamos qué es esto de Los Yezgos...

⁴⁶ TEJERO ROBLEDO, E. (1983): *Toponomía de Ávila*. Institución Gran Duque de Alba, p. 119.

⁴⁷ GONZÁLEZ, J. (1974: 341).

⁴⁸ Vid. TEJERO ROBLEDO, E. (1983: 123).

Si se tiene ocasión de mantener una, siempre grata, conversación con las personas más ancianas de Santo Domingo⁴⁹, no será raro que al hablar de la historia del pueblo surja entre sus palabras algo así como «antes había otro pueblo», «la torre», «dicen que se lo comieron las hormigas»⁵⁰...

Dejando a las hormigas a un lado, esta «leyenda» que aún hoy es contada por la tradición oral, no lo es tanto, y está ampliamente documentada. A la tradición oral hay que añadir los nombres que nos han llegado referidos a ese lugar. Aún hoy se recoge el topónimo «la torre», que hace referencia a una edificación elevada que allí existiría, quizás la torre de la iglesia.

Así mismo, los trabajos de prospección arqueológica también detectaron el asentamiento, como da buena cuenta ello el Inventario Arqueológico de Ávila. Este recoge el hallazgo superficial de fragmentos de cerámicas realizadas a torno, así como numerosos restos de tejas. La clasificación cronológica de estos materiales probablemente sea plenomedieval o bajomedieval cristiano⁵¹, encajando a la



Fig. 25. Conjunto de yezgos / SANTOS DELGADO VEREDAS

⁴⁹ Nosotros tuvimos ocasión de mantener conversaciones con algunas vecinas de Santo Domingo: Benita Gimaré Rodríguez y Manuela Bermejo (año 2004) (desgraciadamente ya fallecidas). Más recientemente con Benjamina Bermejo (2010).

⁵⁰ La leyenda de las hormigas es común a otros pueblos castellanos ya despoblados. Vid. CABRILLANA, N. (1971): «Los despoblados de Castilla la Vieja». *Hispania*, 19, pp. 527-528.

⁵¹ Inventario Arqueológico de Ávila, facilitado por el arqueólogo territorial D. J. Francisco Fabián García.

perfección con las noticias documentales escritas. Los textos serían la última y la más clara de las fuentes, de la que disponemos de un sinfín de escritos en los que se alude a dicha aldea desde el siglo XIII hasta el siglo XIX.

La aldea en cuestión se situaba a unos tres kilómetros del actual Santo Domingo en dirección a Ávila. Aún hoy se mantiene la denominación del arroyo con el mismo nombre ligeramente modificado por el paso del tiempo: *Arroyo de los Diezgos*.

Los Yezgos, Ietgos, Yedgos o Diezgos, como queramos, fue una aldea que surgió probablemente de la misma manera que Santo Domingo y los pueblos de alrededor. Se crearía a partir de la llegada de gentes provenientes del norte peninsular, que en este caso decidieron darle el nombre en relación a las especies vegetales (Fig. 25), los arbustos, que predominaban en la zona⁵².

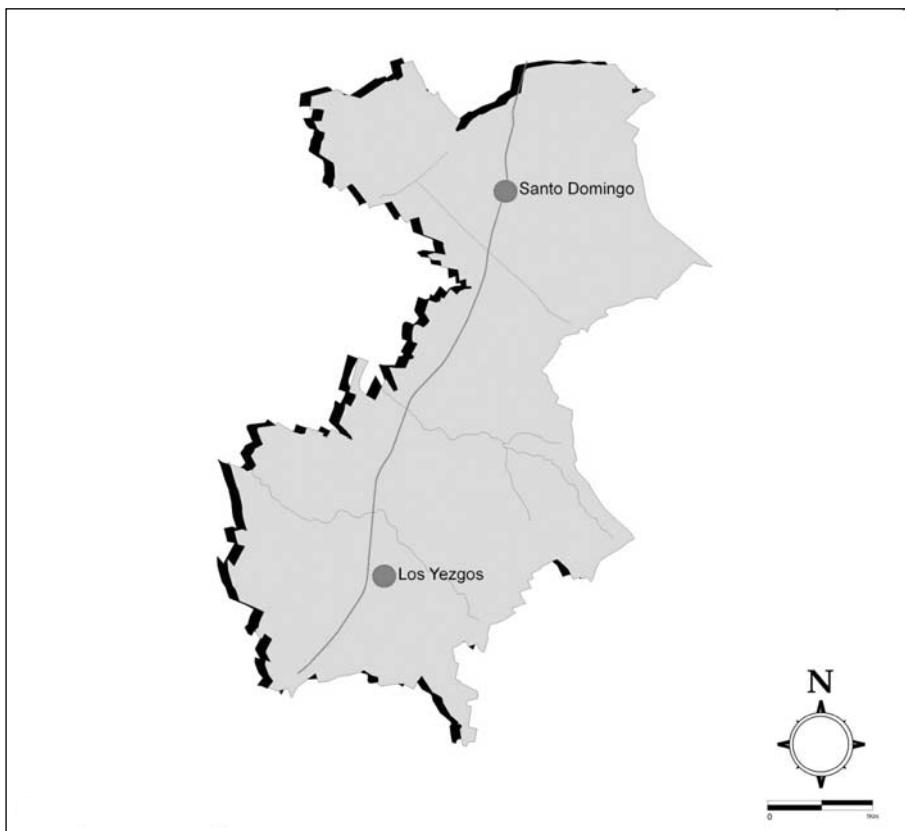


Fig. 26. Las dos aldeas del término de Santo Domingo de las Posadas en 1250 / SANTOS DELGADO VÉREDAS

⁵² El yezgo es un arbusto parecido al saúco. Vid. TEJERO ROBLEDO, E. (1983: 30, 119).

A lo largo del trabajo observaremos que esta aldea tuvo mucha importancia y en determinados momentos llegó a tener un tamaño mayor que el propio Santo Domingo. La riqueza de sus tierras fue objeto de la atención y posesión por parte de los más poderosos, tanto eclesiásticos como laicos. Si bien, en un momento de la Historia, los habitantes de la aldea abandonaron la misma y el conjunto de casas y su iglesia quedaron despoblados (Fig. 26).

9. SANTO DOMINGO APARECE EN DOCUMENTOS ESCRITOS (AÑO 1250)

Tal y como vemos, no son demasiados los documentos de los que disponemos para el estudio llevado a cabo en este momento de la Edad Media. La gran suerte es que, entre los archivos que se conservan en la catedral de Ávila, se descubrió un pergamino valiosísimo para conocer las aldeas y los nombres de las mismas en el obispado abulense del año 1250. Se trata de un documento que fue ordenado elaborar por el cardenal Gil Torres, que recoge las rentas de todas las parroquias que había en el obispado⁵³.

El documento es importante para nosotros, porque quizás sea la primera vez que encontramos el nombre de «Sancto Domingo» en un documento escrito. Igualmente nos permite afirmar con seguridad que en el año 1250 existía la aldea y estaba poblada.

En el texto aparecen aldeas como Engorría, Los Yezgos, Garciacenar, Villacotán, Domingopeláez, Aldeanueva, Sancto Domingo, Pozanco, Sadornín, Sotosalbos, etc. y la cantidad de dinero que aportaba cada una de ellas, expresado en la moneda que se usaba en aquella época, el maravedí (Fig. 27).

CABILDO DE PAJARES ⁵⁴	
Aldea	Cantidad (en maravedís)
Engorría	X
<u>Los Yedgos</u>	VIII
Garciacenar	VIII
Villacotán	VI
Domingopeláez (con Aldeanueva)	VI
<u>Sancto Domingo</u>	V
Pozanco	IV
Sadornín	II
Sotosalvos	II

⁵³ Publicado primeramente por GONZÁLEZ, J. (1974), después TEJERO ROBLEDO, E. (1983) y también por Barrios, Á. (2004).

⁵⁴ Los datos están extraídos de los documentos de la catedral de Ávila, donde figuran los de otros pueblos como Sanchidrián, Blascosancho, etc. En BARRIOS (2004), doc. 83, p. 154.

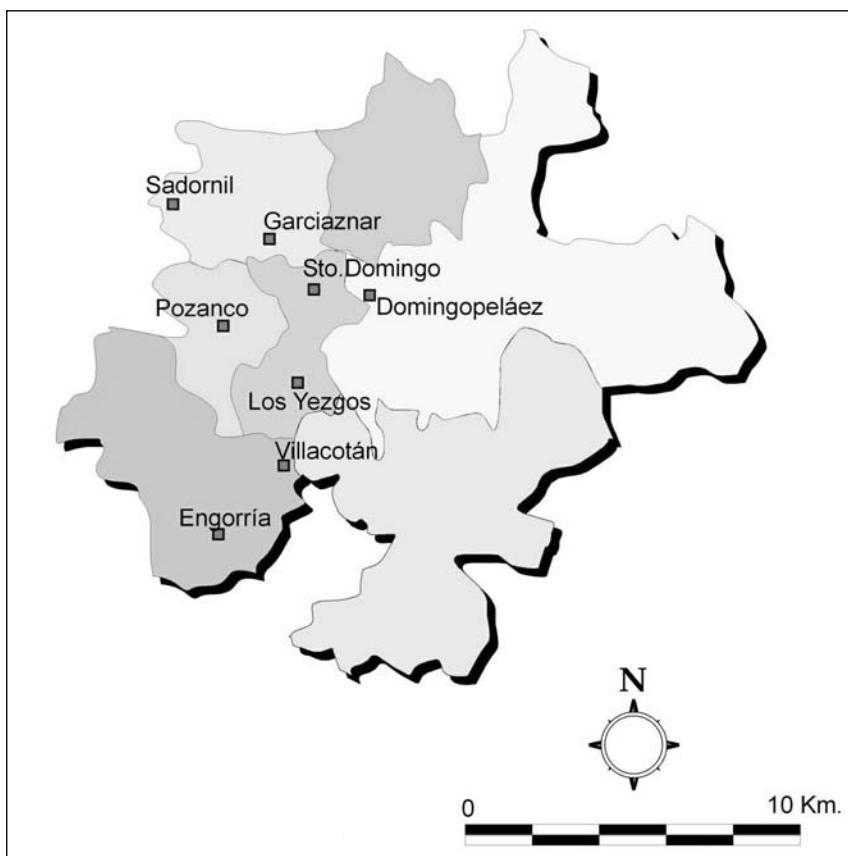


Fig. 27. Aldeas medievales en el área de Santo Domingo en el año 1250 / SANTOS DELGADO VEREDAS

10. LA CATEDRAL DE ÁVILA Y SU RELACIÓN CON LAS ALDEAS DE SANTO DOMINGO Y LOS YEZGOS

La importancia de la iglesia-catedral en la época que estamos analizando, es muy elevada. No debemos olvidar que la Edad Media es una época con notables diferencias sociales, que venían marcadas por la pertenencia a un estamento social u otro. Una minoría (nobleza y clero) ocupaba los estadios más altos de la sociedad; era el grupo dominante. Mientras que la gran mayoría ocupaba los escalones inferiores de aquella sociedad siendo dominados, explotados y, en ocasiones, coaccionados por los poderosos.



Fig. 28. El cabildo catedralicio poseía numerosos bienes en Santo Domingo y Los Yezgos / SANTOS DELGADO VEREDAS

En este contexto cobra especial importancia el mundo eclesiástico, que en una sociedad plenamente cristiana y con iglesias repartidas por todo el territorio, es el que de alguna manera elaborará diversos documentos para saber la «riqueza» que poseía o para conocer las rentas que pagaba cada parroquia (Fig. 28).

Gracias a este tipo de recuentos, podemos conocer muchos datos acerca de aquella sociedad. Un buen ejemplo de ello lo acabamos de ver con el documento de Gil Torres de 1250.

Importante fue en este momento la organización del territorio tanto a nivel eclesiástico como civil. Tras la repoblación, que consolidaba las fronteras cristianas, se fue consolidando también el obispado-catedral y su estructura socio-económica. Una vez que se repobló la ciudad de Ávila y todo su territorio, aparecerán distintas divisiones administrativas: concejo, arcedianato, cabildo, alfoz, etc., que serán distritos administrativos de diferente escala.

La primera gran división de la diócesis abulense fue en arcedianatos. Así, el territorio abulense estará compuesto por tres: el arcedianato de Olmedo (que en aquella época era territorio abulense), el arcedianato de Arévalo y, por último, el arcedianato de Ávila. Santo Domingo, Los Yezgos y los pueblos de alrededor, pertenecían a este último.

El arcedianato de Ávila estaba dividido, a su vez, en seis cabildos: Zapardiel, Moraña, Pajares, Rioalmar, Valle Amblés y Serrezuela. Cada uno de estos cabildos englobaba a numerosas aldeas. Así, en el cabildo de Pajares había 54 aldeas, entre estas estaban: *Pajares, Sanchoadrián, Blascosancho, Engorría, Garciacenar, Los Yezgos, Villacotán, Sancto Domingo, Pozanco, Domingopeláez, Aldeanueva, Sadornín, Sadorninejo y Escaloniella*⁵⁵.

11. ¿CUÁNTOS HABITANTES TENÍA SANTO DOMINGO EN 1250?

El estudio de la población para la época medieval es altamente complicado. Como hemos anunciado al comienzo del capítulo, estamos ante una época precensal. Los censos que reflejen de una manera mínimamente aproximada cuántas personas vivían en una zona determinada, no se realizarán hasta la Edad Moderna.

Con todo esto resulta prácticamente imposible conocer con exactitud el número de individuos que podían vivir, no ya en la aldea de Santo Domingo, si no, por ejemplo, en la ciudad de Ávila, para la que no resulta fácil estimar un número concreto, que superaría los 6.000 habitantes⁵⁶.

No obstante, se pueden realizar algunas consideraciones que, de manera indirecta, quizás nos aproximen al número de personas que en el año 1250 estaban asentadas en la aldea.

El profesor Ángel Barrios llevó a cabo una hipótesis interesante y que podría ser bastante aproximada. Está elaborada en relación al extraordinario documento antes citado del cardenal Gil Torres, que, como vimos, el texto recogía la cuantía en maravedís que cada aldea debía pagar al cabildo catedralicio. Pues bien, Barrios señala que la cantidad de dinero que tiene que pagar cada aldea pone de manifiesto la riqueza que esta tenía, y quizás también la cantidad de individuos que allí vivían⁵⁷.

Siguiendo esta hipótesis, después de muchos estudios y comparaciones con otras zonas⁵⁸, Barrios llega a la siguiente fórmula:

$$7/6 (X \text{ maravedís} \cdot 2 \cdot 4,5) = n.^{\circ} \text{ total de aldeanos}$$

⁵⁵ Los nombres mantienen la grafía original y están ordenados según la cantidad que pagasen. BARRIOS (1983-1984), t. II, pp. 19-22.

⁵⁶ Barrios considera que en la villa de Ávila podría haber 6.615 habitantes. ÍDEM, p. 28.

⁵⁷ ÍDEM, p. 29.

⁵⁸ ÍDEM, pp. 34-37.

Si acudimos al documento de Gil Torres para conocer los maravedís que pagaba la aldea de Santo Domingo⁵⁹, observaremos que eran 5 mrs. Con lo que tendríamos la siguiente cantidad:

$$7/6 (5 \cdot 2 \cdot 4,5) = 52,5 \text{ personas}$$

Debemos tener claro en todo momento que es una aproximación, que se ha obtenido en base a una serie de hipótesis, muy bien fundadas, eso sí, pero no deja de ser una cifra aproximada.

La cifra aunque pueda parecer elevada, ya que en la actualidad debido a una nueva despoblación apenas alcanza los 100 habitantes, manifiesta lo pequeñas que eran las aldeas en aquellos momentos medievales.

Si comparamos el número de habitantes de Santo Domingo con el de Pozanco (que pagaba 4 mrs.) observamos cómo la diferencia no era mucha, pero quizás indique que Santo Domingo era algo mayor que la aldea vecina. Por otra parte la aldea de Los Yezgos, que pagaba más, tenía que ser algo más grande que Santo Domingo, como también lo eran Engorría, Sanchoadrián y Blascosancho.

Las cifras anteriormente expuestas hacen referencia al año 1250, en relación al documento de Gil Torres, pero a lo largo del siglo XIII, incluso los años iniciales del XIV, parece que hubo un incremento demográfico en la zona. Este aumento de la población se puede constatar en el nacimiento de nuevas aldeas alrededor de las que ya existían, ocupando los espacios que quedaban libres entre unas y otras, como veremos más adelante.

12. EL PAISAJE AGRARIO DE SANTO DOMINGO EN EL SIGLO XIII

Los nuevos colonos que llegaron en el siglo XIII, vieron en el espacio de Santo Domingo una zona apta para el cultivo y para el aprovechamiento de los pastos. Tenía buenos suelos, no había accidentes orográficos importantes y había algunos cursos de agua. Definitivamente, era una buena zona para vivir y explotar la tierra.

El primer paso que tuvieron que dar fue despejar los suelos poblados con abundante vegetación. A pesar de tener la imagen actual de una zona árida con muy poca vegetación, en aquella época debía de existir una buena masa arbustiva y arbórea. De ahí que tengamos topónimos como Los Yezgos, que, como hemos visto, el yezgo es un arbusto similar al saúco, que abundaría en la zona. Pero se poseen otros muchos topónimos relacionados con la vegetación como veremos en el siguiente capítulo.

Una vez deforestado el terreno circundante, el siguiente paso sería la preparación de las tierras para su puesta en cultivo.

⁵⁹ Ver tabla en la página 62 de esta obra.

12.1. La agricultura

En general, en la zona norte del arcedianato abulense, donde se encontraba Santo Domingo, los cultivos que predominaban eran los cereales y las viñas. Entre los cereales o tierras de *pan llevar*, el trigo ocuparía un lugar destacado (Fig. 29).

Las viñas también eran importantes. El consumo del vino en la época era muy común, y también la preeminencia de la iglesia hacía que esto fuera así. En algunas zonas de la parte norte de Ávila las plantaciones de viñas fueron bastante importantes.



Fig. 29. Las tierras de cereal eran las más abundantes, especialmente de trigo / SANTOS DELGADO VEREDAS

La existencia de tierras con viñedos (Fig. 30) fue notable hasta el siglo XIII, incluso iría en aumento a finales del XIII y principios del XIV, debido fundamentalmente a la demanda urbana. Esto fue así hasta el punto de que se llegaron a prohibir los abastecimientos con vinos que no fueran del alfoz abulense. La consecuencia de esta prohibición sería una tendencia a cultivar más viñas, y el vino sería además «muy superior en cantidad y tal vez en calidad a la de hoy en día»⁶⁰.

También el cultivo del lino tuvo su importancia por la zona norte, aunque estaría supeditado al regadío. Algunos topónimos manifiestan la importancia de este cultivo como por ejemplo San Pedro de Linares, junto al río Voltoya.

⁶⁰ En la actualidad la presencia de viñedos en el término de Santo Domingo es casi testimonial, pero no lo era en el siglo XX, incluso en los años 80, fecha en la que Barrios realizó sus trabajos, BARRIOS (1983-1984), t. II, pp. 94-95.



Fig. 30. También existen diversas tierras con viñedos / SANTOS DELGADO VEREDAS

12.2. La ganadería

La ganadería no sería demasiado abundante ya que los terrenos eran más proclives para la agricultura. Si bien se dispondría de pequeños prados en las zonas más húmedas, junto a arroyos o charcas, que serían aprovechados para alimentar a los animales.

El tipo de ganado mayoritario sería el ovino (Fig. 31), sin olvidar los animales empleados en las tareas agrícolas, que no debemos pasar por alto que para una época en la que no había la maquinaria actual eran esenciales para el trabajo de la tierra. El ganado empleado mayoritariamente para el laboreo eran los bueyes, las «yuntas de bueyes» que aparecen frecuentemente en los documentos medievales.

Los rebaños no serían muy numerosos, aunque estamos en una época en la que cobró gran auge la famosa trashumancia, es decir, el desplazamiento de los animales por las cañadas y cordeles ganaderos de las zonas bajas a las zonas altas y viceversa, dependiendo de la estación del año. A no mucha distancia del límite del término actual de Santo Domingo en dirección este, aún se mantiene el cordel de ganados que atraviesa la dehesa de Mingopeláez, lugar donde se encontraba la aldea de Domingopeláez.



Fig. 31. El ganado ovino sería el mayoritario / SANTOS DELGADO VEREDAS

12.3. Rutas comerciales y caminos

Santo Domingo se hallaba enclavado en una zona de tránsito entre la villa de Ávila y Arévalo. De la capital abulense partían dos vías importantes en dirección norte:

- Una que pasaba por Hernansancho.
- Otra, a veces denominada «Camino del rey», que pasaba por Santo Domingo⁶¹.

Como veíamos en la época romana, la ubicación en la zona llana entre los ríos Adaja y Voltaya, hacia de esta zona un lugar para el tránsito con fines comerciales en dirección a la villa abulense (Fig. 32).

En este sentido, es importante traer a colación el surgimiento del mercado de la ciudad de Ávila, que «parece que no llegó hasta la segunda mitad del siglo XII»⁶². Muy probablemente los aldeanos de Santo Domingo, al igual que los de las aldeas de la zona, acudieran al mercado urbano por ese «camino del rey» para dar salida a una parte de la cosecha, así como para adquirir productos de primera necesidad, como podía ser la sal (necesaria para la conservación de la carne, para el ganado, etc.). Los cereales serían primero molidos, en los molinos de Pozanco, por ejemplo, y después el producto resultante era llevado hacia la villa abulense. De esta forma llegaría la economía monetaria a las aldeas, con el inicio del mercado, antes de acabar el siglo XII⁶³.

⁶¹ BARRIOS (1983-1984), t. II, p. 75.

⁶² ÍDEM, t. I, p. 160.

⁶³ ÍDEM, t. I, pp. 161-162.

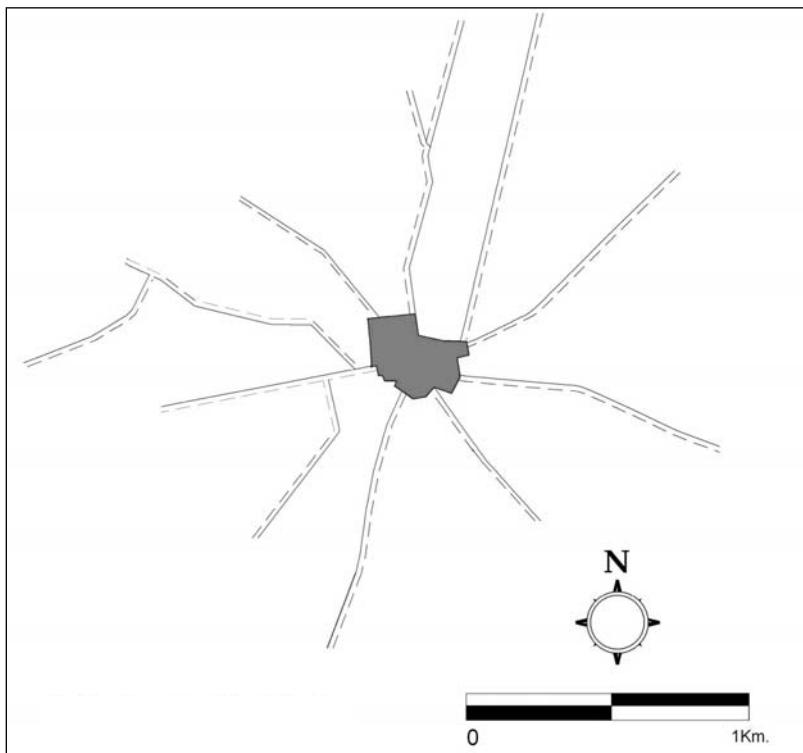


Fig. 32. Aún hoy se puede contemplar la forma de estrella de la red de los caminos, heredada de la época medieval / SANTOS DELGADO VEREDAS

Los caminos se fueron creando para facilitar el acceso y la aproximación a las parcelas y también para conectar unas aldeas con otras. De tal forma que poco a poco se fue creando una red de caminos en forma radial o circular, que partía desde las viviendas. Es posible que hubiera dos bandas: una más próxima a la aldea y otra más alejada⁶⁴. En la red de caminos que existe en la actualidad en Santo Domingo, aún se puede apreciar esa característica forma de estrella, de herencia medieval.

12.4. Las casas

Las casas de Santo Domingo en época plenomedieval serían similares a las descritas por Barrios: viviendas sencillas (Fig. 33). Eran el hogar de la familia y también el lugar donde resguardar al ganado de tiro y almacenar la cosecha. Estaban construidas con adobe, presentaban una o dos estancias, y entre algunos de los «complementos» habría grandes tinajas para el grano y cubetas o cubas de madera para el vino⁶⁵.

⁶⁴ ÍDEM, t. II, pp. 88-91.

⁶⁵ ÍDEM, t. II, p. 86.



Fig. 33. Las casas medievales serían de adobe / SANTOS DELGADO VEREDAS

Como se puede comprobar, no diferirían demasiado de algunas del siglo pasado. Según señala Barrios: «este tipo de casa rural ha perdurado con escasas variaciones hasta mediados del siglo XX»⁶⁶.

13. NUEVOS VECINOS

Durante la segunda mitad del siglo XIII y quizás principios del XIV, se producirá la llegada de nuevas gentes que se asentaron en los lugares en los que no había establecida población, pasando a ser vecinos de las aldeas ya existentes.

En el cabildo de Pajares tendrá lugar ahora el nacimiento de aldeas hoy limítrofes con Santo Domingo (Fig. 34), como por ejemplo *Vellayos* (hoy Velayos), o *Pancorvos*⁶⁷ (hoy conserva el nombre, en singular, una dehesa en la que existe una urbanización, en el término municipal de Maello).

Así pues el paisaje resultante a finales del siglo XIII en el entorno de Santo Domingo estaba compuesto por un buen número de pequeñas aldeas, muy cerca unas de otras, lo que provocará que, andando el tiempo, algunas queden vacías de población llegando a convertirse en auténticas aldeas despobladas.

⁶⁶ ÍDEM, nota 68, p. 86.

⁶⁷ ÍDEM, t. II, p. 46.

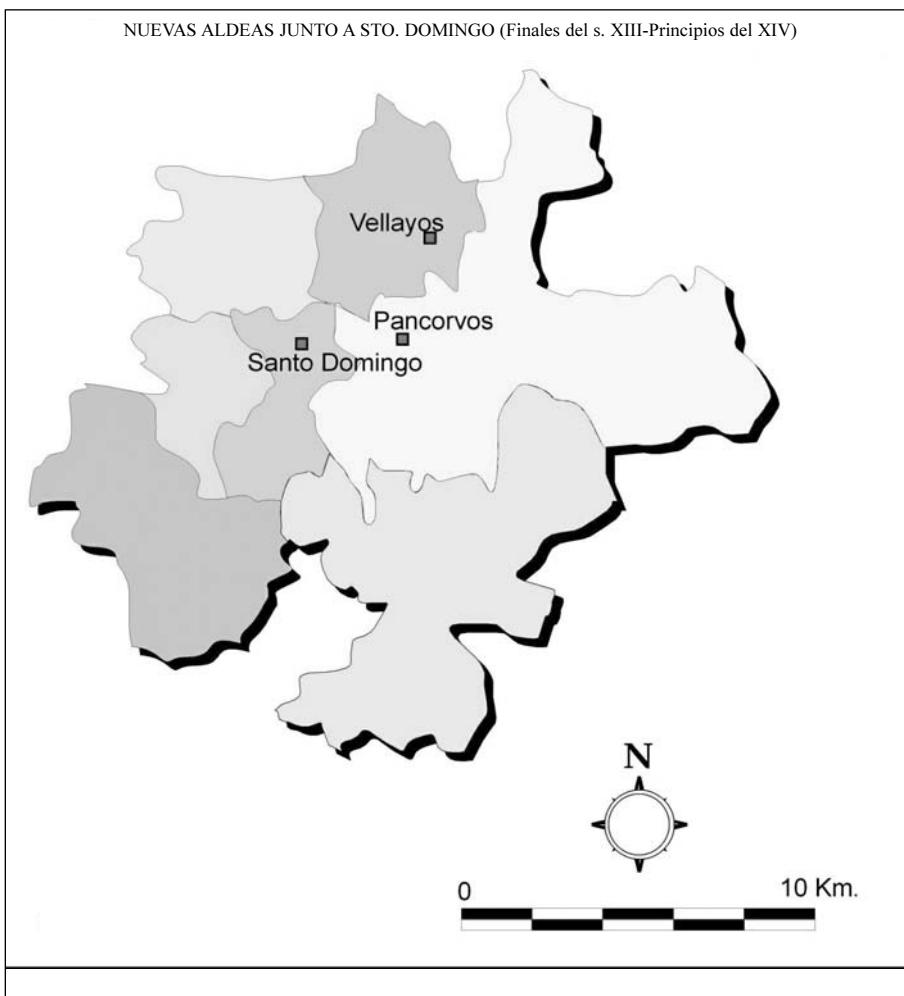


Fig. 34. Las aldeas de *Vellayos* y *Pancorvos* surgieron años después / SANTOS DELGADO VEREDAS

14. BIBLIOGRAFÍA

- BARRIOS GARCÍA, Á. (1981): *Documentación medieval de la Catedral de Ávila*. Universidad de Salamanca-Biblioteca de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca. Salamanca.
- BARRIOS GARCÍA, Á. (1982): «Toponómastica e Historia. Notas sobre la despoblación de la zona meridional del Duero». En *la España Medieval, II. Estudios en memoria del profesor D. Salvador de Moxó*. Universidad Complutense. Madrid, pp. 115-134.

- BARRIOS GARCÍA, Á. (1983-1984): *Estructuras agrarias y de poder en Castilla: El ejemplo de Ávila (1085-1320)*. T. I. Universidad de Salamanca. Institución Gran Duque de Alba. Ávila-Salamanca.
- BARRIOS GARCÍA, Á. (1983-1984): *Estructuras agrarias y de poder en Castilla: El ejemplo de Ávila (1085-1320)*. T. II. Universidad de Salamanca. Institución Gran Duque de Alba. Ávila-Salamanca.
- BARRIOS GARCÍA, Á. (1985): «Repoblación de la zona meridional del Duero. Fases de ocupación, procedencias y distribución espacial de los grupos repobladores». *Stvdia Historica. Historia Medieval*. N.º 3, pp. 33-82.
- BARRIOS GARCÍA, Á. (1995): «Una tierra de nadie: Los territorios abulenses en la Alta Edad Media». En Barrios, Á. (Coord.): *Historia de Ávila II. Edad Media (Siglos VIII-XIII)*. Institución Gran Duque de Alba, Obra Cultural de la Caja de Ahorros de Ávila. Ávila, pp. 193-225.
- BARRIOS GARCÍA, Á. (1995): «Conquista y repoblación: el proceso de reconstrucción del poblamiento y el aumento demográfico». En Barrios, Á. (Coord.): *Historia de Ávila II. Edad Media (Siglos VIII-XIII)*. Institución Gran Duque de Alba, Obra Cultural de la Caja de Ahorros de Ávila. Ávila, pp. 227-270.
- BARRIOS GARCÍA, Á. (1995): «Repoblación y Colonización: La dinámica de creación de paisajes y el crecimiento económico». En Barrios, Á. (Coord.): *Historia de Ávila II. Edad Media (Siglos VIII-XIII)*. Institución Gran Duque de Alba, Obra Cultural de la Caja de Ahorros de Ávila. Ávila, pp. 271-335.
- BARRIOS GARCÍA, Á. (1995): «Colonización y feudalización: El desarrollo de la organización concejil y diocesana y la consolidación de las desigualdades sociales». En Barrios, Á. (Coord.): *Historia de Ávila II. Edad Media (Siglos VIII-XIII)*. Institución Gran Duque de Alba, Obra Cultural de la Caja de Ahorros de Ávila. Ávila, pp. 337-410.
- BARRIOS GARCÍA, Á. (2004): *Documentos de la Catedral de Ávila (siglos XII-XIII)*. Ediciones de la Institución Gran Duque de Alba, Ediciones de la Obra Cultural de la Caja de Ahorros de Ávila. Ávila.
- CABRILLANA CIÉZAR, N. (1971): «Los despoblados de Castilla la Vieja». *Hispania*, 19, pp. 485-550.
- Crónica de la población de Ávila (1966). Edición de Amparo Hernández Segura. Valencia.
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J. (1974): «La Extremadura castellana al mediar el siglo XIII», *Hispania*, pp. 265-424.
- MARINÉ ISIDRO, M. y TERÉS NAVARRO, E. (1989): *Museo de Ávila: Documentación gráfica*. Junta de Castilla y León. Ávila.
- Mapa Topográfico Nacional de España. (1999). 1:25.000. 506-II, Mingorría. Ministerio de Fomento. Instituto Geográfico Nacional.

- MARTÍNEZ DÍEZ, G (1983): *Las comunidades de Villa y Tierra de la Extremadura Castellana*. Editora Nacional. Madrid.
- MENÉNDEZ PIDAL, R. (1960): «Repoblación y tradición en la cuenca del Duero». En *Enciclopedia Lingüística Hispánica*, I, Madrid, pp. XXIX-LVII.
- SÁNCHEZ-ALBORNOZ, C. (1966): *Despoblación y repoblación del valle del Duero*. Buenos Aires.
- TEJERO ROBLEDO, E. (1983): *Toponimia de Ávila*. Institución Gran Duque de Alba. Ávila.

***EDAD MEDIA
(SIGLOS XIV-XV)***

Santos Delgado Lozano

1. INTRODUCCIÓN

Una vez pasada revista a la Alta y la Plena Edad Media, es el momento de centrarnos en los últimos siglos de la época medieval. En esta nueva etapa, conocida como Baja Edad Media, seremos testigos de una serie de cambios respecto a la etapa anterior.

Hasta el siglo XIII el territorio abulense resultante de la repoblación se había convertido en un inmenso espacio de realengo. Durante el período que ahora abordamos, la situación cambió y numerosas partes del alfoz concejil de Ávila fueron pasando a dominio particular, de tal forma que las áreas de realengo fueron disminuyendo considerablemente, si bien, este seguía predominando. Es lo que el profesor J. M. Monsalvo Antón definió como «realengo menguante, pero preponderante»⁶⁸.

Pero entre todas las novedades de este período destaca por encima de todo la mayor presencia de documentación. El hecho de contar ya con más documentos se debe principalmente a la debilidad política de los musulmanes a causa de los avances cristianos hacia el sur de la Península. Ahora no existirá ni la despoblación de siglos pasados ni su consecuente vacío documental.

La existencia de más fuentes nos dará la posibilidad de conocer más detalles de la historia de Santo Domingo: por ejemplo podremos saber cuántos y qué bienes tenía la catedral en las aldeas de Santo Domingo y Los Yezgos; qué vegetación y cultivos había entonces; conocer los nombres de propietarios de tierras en suelo del actual término; advertir el principio del fin de la aldea de Los Yezgos...

⁶⁸ MONSALVO ANTÓN, J. M. (2006): «El realengo y sus estructuras de poder durante la Baja Edad Media». En SER QUIJANO, G. del (Coord.): *Historia de Ávila III. Edad Media, ss. XIV y XV*. Institución Gran Duque de Alba. Caja de Ahorros de Ávila. Ávila, p. 71.

2. LAS FUENTES PARA LOS SIGLOS XIV Y XV

Si para los siglos anteriores disponíamos de escasos documentos escritos, en los siglos de los que ahora hablaremos ya se poseen algunos más. La causa de ello hay que buscarla, como decíamos en la introducción, en la progresiva debilidad de los musulmanes. Los cristianos habían avanzado ya a tierras del sur de la Península consolidando los espacios recuperados, que poco a poco fueron repoblando. Todo esto hará que las estructuras político-administrativas se fortalezcan y no exista ningún vacío documental, ya que habrá poderes políticos que necesiten redactar textos civiles o religiosos.

Por todo ello, podemos hablar ahora de varios tipos de fuentes escritas medievales. Por encima de todas hay que situar los documentos que registran bienes de la catedral. En este capítulo haremos referencia a un documento excepcional, que será la principal fuente para estos siglos, y que nos permitirá conocer detalles históricos en relación a Santo Domingo y a Los Yezgos, no mencionados hasta ahora en esta obra.

Pero, además de estos, hay que sumar otros nuevos como las cartas o los testamentos. Los testamentos serán una fuente de primera mano para conocer a quiénes pertenecían algunas tierras de Santo Domingo o de Los Yezgos, al margen de las propiedades de la catedral.

A parte de los documentos escritos, seguiremos acudiendo en algunos casos a las informaciones que nos aportan la Arqueología y la Toponimia. Esta última nos acercará al conocimiento de nombres de cultivos hoy ya prácticamente olvidados.

3. OTRAS DIVISIONES ADMINISTRATIVAS. SANTO DOMINGO EN EL SEXMO DE SANTO TOMÉ

En el capítulo anterior hablamos de diversos tipos de divisiones administrativas como los arcedianatos o los cabildos. Aproximadamente a finales del siglo XIII se producirán nuevas divisiones denominadas sexmos. De tal forma que las aldeas que antes se agrupaban en los cabildos, como el de Pajares, por ejemplo, ahora lo harán en sexmos.

Eran siete los sexmos en los que se dividió la Tierra de Ávila: Santo Tomé, San Juan, Covaleda, San Vicente, San Pedro, Serrezuela y Santiago⁶⁹.

En este caso las aldeas de Santo Domingo y Los Yezgos, junto con las de su entorno, formaban parte del sexmo de Santo Tomé.

⁶⁹ Vid. MORENO NÚÑEZ, J. I. (1992): *Ávila y su Tierra en la Baja Edad Media (siglos XIII-XV)*. Junta de Castilla y León. Consejería de Turismo.

SEXMO DE SANTO TOMÉ (s. XV) ⁷⁰	Mamblas, Adanero, Pajares, Galíngomez, Zarzalejo, Sanchidrián, Blascosancho, Almarza, Sadornil de Adaja, Velayos, Garciaznar, Pozanco, <u>Santo Domingo</u> , Domingo Peláez, Armenteros, <u>Los Yezgos</u> , Aldealgordo, Mingorría, Tolbaños, Sadornil de Voltoya, Tabladillo, Los Patos, Canales, Blascoeles, San Vicente B, Vicolozano.
---	---

4. LA CATEDRAL DE ÁVILA Y SUS BIENES EN SANTO DOMINGO Y LOS YEZGOS

Las posesiones del cabildo catedralicio en la zona norte de la Tierra de Ávila eran muy abundantes y estaban repartidas por numerosas aldeas. Ahora tenemos la fortuna de poder conocer muchos más detalles de todos estos bienes.

Si en el capítulo anterior nos referíamos con no pocos calificativos para elogiar al pergamino del cardenal Gil Torres, ahora debemos hacer lo propio con otra joya documental: el *Becerro de Visitaciones de Casas y Heredades de la Catedral de Ávila*.

Hablamos de un códice del siglo XIV, comenzado a escribir concretamente en el año 1303, que contiene una relación de todos los lugares en los que el cabildo catedralicio poseía bienes raíces. Es un documento de incalculable valor del que se puede extraer numerosa información acerca de los bienes que la iglesia-catedral tenía en las aldeas de Santo Domingo y Los Yezgos. Pero no sólo eso, también podemos saber los nombres que tenían en aquella época las tierras, los arroyos, los caminos, etc. Incluso podemos contemplar datos de los propietarios de las tierras que lindaban con las del cabildo. Como vemos, es un documento que merece un análisis pormenorizado, y esa es tarea que pasamos a afrontar a continuación.

4.1. Santo Domingo en el *Becerro de Visitaciones*

El documento, transscrito por el profesor Ángel Barrios, dispone de un apartado para la aldea de Santo Domingo en el que se registran todos los bienes materiales que la catedral tenía en sus suelos. El inicio del texto relativo a Santo Domingo recoge el nombre de un canónigo de la villa abulense que es el que dona al cabildo sus bienes. Dice así:

Don Adán el Mayor, canónigo de Ávila, dexó a la Iglesia en Santo Domingo, cerca de Pozanco, esta heredad que aquí será dicha segunt la visitación que ende fiz Alonso Martínez, que lo tiene arrendado [...]⁷¹.

⁷⁰ Aldeas agrupadas en el sexto de Santo Tomé (Siglo XV). En cursiva las que son collaciones o adegañas. J. M. Monsalvo (2006: 129).

⁷¹ BARRIOS GARCÍA, Á. (2007): *Becerro de Visitaciones de Casas y Heredades de la Catedral de Ávila*, p. 223.

Tras esto, el documento recoge todos los bienes de la catedral: las tierras, los viñedos, las huertas, los solares y las edificaciones. Veamos con detalle cada uno de ellos:

4.1.1. Las tierras del cabildo

La catedral tenía en Santo Domingo 54 tierras dedicadas al cereal⁷², y a la hora de señalar las tierras que se donan, el documento lo hace de la siguiente manera: primero nos dice dónde está la tierra (Fig. 35), por ejemplo, *carrera de Pozanco o en el Arroyo del Huerto*. Después la extensión que ocupa la parcela: *obrada e media de tierra, cinco obradas*. Por último el documento nos dice junto a las tierras de quién está dicha parcela: *linderos de Gómez Xemeno e hijos de Mari Gómez, linderos don Andrés de Pozanco e la dicha donna Pascuala*.

El tamaño de las parcelas viene expresado en obradas. Las tradicionales obradas castellanas que aún hoy día emplean los labradores para «hacer las cuentas» y que en metros equivalen a lo siguiente:

$$\begin{aligned}1 \text{ obrada} &= 4.000 \text{ m}^2 \\2,5 \text{ obradas} &= 10.000 \text{ m}^2 = 1 \text{ hectárea}\end{aligned}$$

Las parcelas en la época medieval eran en su mayoría pequeñas. Las que más abundaban eran las de una obrada, si bien las había más pequeñas, de media obrada, y, más grandes, dos obradas... Las de mayor tamaño son las de ocho obradas y nueve.



Fig. 35. La iglesia-catedral poseía numerosas tierras en Santo Domingo / SANTOS DELGADO VEREDAS

⁷² ÍDEM (1983-1984), t. II, p. 102.

Por tratarse de un documento tan importante consideramos necesaria su reproducción parcial. El registro de las tierras de Santo Domingo es el siguiente:

Carrera de Pozanco obrada e media de tierra; linderos fijos de Gómez Xemeno e hijos de Mari Gómez.

A los Pradejones I^a obrada; linderos Blasco Munoz, hijo de Garcí Fernández, e los prados.

Asomante del Moral dos obradas; linderos lo de la Eglesia de Sant Matheos e Alfonso Munoz, hijo de Martín Munoz.

Carrera de la Villa dos obradas; linderos el dicho Blasco Munoz e la carrera.

Al Arroyo del Abat dos obradas; linderos Blasco Xemeno de Arévalo e el dicho Alfonso Munoz.

En la Longuera XIII obradas; linderos Blasco Xemeno e hijos de Gómez Xemeno.

Ý luego cerca obrada e media; linderos de amas partes hijos de Domingo Xeménez.

E luego ý quattro obradas; linderos los dichos hijos de Domingo Xeménez.

E luego cabe la carrera una obrada; linderos hijos de Blasco Xemeno e la carrera.

En el Arroyo del Huerto I^a obrada; linderos lo de la Eglesia de Sant Viceynte de amas partes.

A las viñas de Munno Sancho I^a obrada; linderos Blasco Munoz el dicho e Menga Blasco la Serrana.

Luego ý cerca tres obradas; linderos Mari Blázquez la que fue de Sancho Ioanes de amas partes.

En los Formazales del Toledano dos obradas; linderos de amas partes el dicho Blasco Munoz.

Ý luego cerca I^a obrada; linderos Blasco Munoz e Menga Blasco.

Sobre la iglesia dos obradas; linderos lo de Sant Matheos e Mari Blásquez.

Ý cerca esto otra obrada; linderos Mari Blásquez e hijos de Sancho Blasco.

Cerca la carrera de Pancorvos otra obrada; linderos Mari Blásquez e la dicha carrera.

A la Cárcava tres obradas; linderos hijos de Gómez Xemeno e la carrera de Sant Pedro.

A los Santos cinco obradas en un lugar; linderos hijos de Gómez Xemeno e la dicha carrera.

Ý luego cerca obrada e media; linderos Mari Blásquez e Blasco Munoz.

Ý luego quattro obradas; linderos de amas partes dicho Blasco Munoz.

Luego cerca esto otra obrada e media; linderos la mugier de Fortún Blasco e Martín Gómez de Aldeanueva.

A la Serradiella Menor una obrada; linderos de amas partes hijos de Gómez Xemeno.

Entre amos los arroyos obrada e media; linderos Blasco Munoz e la mugier de Fortún Blasco.

En la Serradiella Mayor I^a arançada de prado; linderos Mari Blásquez e hijos de Gómez Xemeno.

A los Barreros una obrada; linderos Blasco Munoz e la carrera de Garcí Aznar.

En los Arenales ocho obradas; linderos hijos de Sancho Blasco el dicho e la calçada.

Al Prado del Foyo dos obradas; linderos Blasco Munoz e Mari Blásquez.

Al Prado Grande media obrada; linderos Blasco Munoz e la calçada.

Carrera de Vellayos una frontera de tres obradas; linderos la dicha Mari Blásquez.

Sobre la (?) carrera I^a obrada que dizen la Ferrén; linderos hijos de Sancho Blasco e lo de Sant Matheos.

Cabe la iglesia dos obradas e media; linderos Mari Blásquez e Menga Blasco.

Al Prado de la Vega obrada e media; linderos los de Santo Domingo de Silos e Menga Blasco.

A las Paredejas media obrada; linderos de amas partes la dicha Mari Blásquez.

A los Salmorales, de fondón, siete obradas; linderos hijos de Gómez Xemeno e Blasco Munoz, hijo de don Gil.

Ý luego cerca I^a obrada; linderos este Blasco Munoz e hijos de Gómez Xemeno.

En los Salmorales arançada e media de prado; linderos hijos de Gómez Xemeno e lo de Sant Viceynte.

Carrera de la Cuesta, entre amas calçadas, I^a obrada.

E ý cerca otra obrada; linderos lo de Sant Viceynte e de Sant Matheos.

Luego ý tres obradas; linderos lo de Sant Matheos e la carrera de Sadornil.

A la Aulaga VI obradas; linderos Sant Viceynte e Sant Matheos.
La del Çumacal I^a obrada; linderos Munno Matheos el Pinnón e hijos de Mari Gómez.
Al Magarçal tres obradas; linderos Munno Matheos e Blasco Munnoz.
A la Vinna de Benito obrada e media; linderos Munno Matheos e lo de la iglesia desta aldea.
Asomante al valle dos obradas e media; linderos Xemén Blasco, hijo de Gómez Galindo, e donna Pascuala la de Cantín.
Cabe la Vinna de las Figueras tres obradas; linderos don Andrés de Pozanco e la dicha donna Pasquala.
Sobre la Fuente del Alvaraza dos obradas; linderos lo de Sant Matheos e Gómez Domingo.
Al Moral, en la cuesta, media obrada; lindros de Sant Matheos e la vinna de la Cofradía.
A las Parras obrada e media; linderos Mari Blásquez e Sevastián Domingo.
A las faças de la calçada dos obradas; linderos lo de Sant Viceynte e de Santo Domingo.
Ý luego cerca dos obradas; linderos Santo Domingo e Blasco Munnoz.
Ý luego obrada e media; linderos Sant Matheos e Blasco Munnoz.
Ý cerca dos obradas; linderos Sant Matheos e Mari Blásquez.
En la Sierra I^a obrada; linderos Santiago e Mari Blásquez⁷³.

4.1.2. Nombres de lugares

En relación a los nombres de los lugares, hay que señalar la existencia de varios que han resistido las inclemencias del paso del tiempo y han llegado hasta nuestros días. Algunos pueden resultar familiares a los lugareños, como por ejemplo el *Prado de la Vega*, los *Salmonales*, el *Moral* o el *Toledano* (Fig. 36). Pero el documento recoge otros muchos: *Arenales*, *Arroyo del Abad*, *Arroyo del Huerto*, *Aulaga*, *Barreros*, *Cárcava*, *Çumacal*, *Formazales del Toledano*, *Fuente Alvaraza*, *Moral*, *Paredejas*, *Parras*, *Pradejones*, *Prado Grande*, *Prado Hoyo*, *Prado Vega*, *Santos*, *Serradilla Menor*, *Sierra*, *Viñas de Benito*, *Higuera*, *Magarzal*, *viñas de Muñosancho y Vieja*.



Fig. 36. Lugar denominado «Toledano» en la actualidad / SANTOS DELGADO VEREDAS

⁷³ BARRIOS, Á. (2007:223-225).

4.1.3. Nombres de los propietarios

Si analizamos los nombres de los titulares de las tierras colindantes con las que poseía el cabildo, comprobaremos cómo existían propietarios de otras aldeas y también de la villa de Ávila. Entre los propietarios de otras aldeas, los hay de aldeas vecinas, *don Andrés de Pozanco*; pero también aparecen otros de pueblos más alejados, como *Martín Gómez de Aldeanueva o Blasco Jimeno de Arévalo*. De la villa de Ávila había otros tantos, entre los que destacamos a *Mari Blázquez*, de la que luego hablaremos con detenimiento. También existen tierras pertenecientes a iglesias, cofradías u órdenes. Por ejemplo se cita la *iglesia de San Román de Ávila*, la *iglesia de Santo Domingo* o la *iglesia de San Vicente de Ávila* (Fig. 37). Por último, la *cofradía de Santo Domingo* y la *Orden de San Mateos*.



Fig. 37. La iglesia de San Vicente poseía tierras en Santo Domingo / SANTOS DELGADO VEREDAS

Otros nombres de personas que se citan con bienes lindantes a los del cabildo en las tierras de Santo Domingo son: Blasco Muñoz, hijos de Gómez Jimeno, Menga Blasco, hijos de Domingo Jiménez, Muño Mateos, Sebastián Domingo, Alfonso Muñoz, Gómez Domingo, hijos de Mari Gómez, hijos de Sancho Blasco, Pascuala, hijos de Blasco Jimeno, Jimén Blasco, Mari Juanes, Mari Miguel, Pedro Fernández, Santiago y Sebastián Mateos.

4.1.4. Las viñas

En cuanto a las viñas hay que decir, como ya vimos en el capítulo anterior, que eran menos abundantes que las tierras de cereal. El cabildo tenía diez viñedos (Fig. 42) que ocupaban 16 aranzadas⁷⁴.

En el Fustar media arançada de vinnas; linderos Blasco Xemeno, fijo de Fortún García, e Mari Migal, mugier de Estevan Blasco.

Ý luego la que dizen la Vie(?)ia arançada e media; linderos Blasco Xemeno e Sant Matheos.

Pasante la carrera media arançada, linderos lo de Sant Román e Savastián Matheos.

Al Atalaya VII arançadas; linderos lo de Santo Domingo de Silos e Sevastián Domingo.

E el majuelo que fue de donna Yusta tres cuartas; linderos Menga Blasco e Sevastián Domingo.

Pasante la carrera de Sadornil dos arançadas e media; linderos Mari Migal la de don Yllán e Gómez Domingo.

Ý luego la que dizen de las Figueras tres arançadas; linderos Sant Matheos e Lázaro Munnoz.

Luego ý en somo tres cuartas; linderos Sant Matheos e Lázaro Munnoz.

En la del Magarçal cinco quartas; linderos Blasco Munnoz e Pedro Ferrández, fijo de Gómez Sancho.

Luego ý cerca de media arançada; linderos Mari Migal e Mari Ioanes mugier que fue de don Andrés⁷⁵.

Resulta sorprendente contemplar a quiénes correspondían algunas de las tierras con viñedos. El *Becerro* nos dice que alguno de los viñedos de Santo Domingo pertenecía, nada más y nada menos, al monasterio burgalés de Santo Domingo de Silos⁷⁶, hoy famoso por sus cantos gregorianos o por aquel ciprés que surtía sombra y sueño de Gerardo Diego, pues en 1303 tenía tierras con vides en Santo Domingo.

Si recordamos el capítulo anterior, cuando hablábamos del posible origen del nombre de Santo Domingo con la repoblación de la tierra de Ávila, una de las hipótesis planteadas, era la posibilidad de que el nombre viniera precisamente de Santo Domingo de Silos (Fig. 38). La presencia ahora del citado monasterio, como propietario de viñas en Santo Domingo, tal vez no sea casualidad, y responda a esa vinculación que pudiera tener desde un principio con las gentes que fundaron el pueblo.

⁷⁴ ÍDEM (1983-1984), t. II, pp. 246-247. La aranzada tiene una equivalencia similar a la obrada, 4.472 m².

⁷⁵ BARRIOS (2007: 226).

⁷⁶ IBIDEM, p. 252.



Fig. 38. El monasterio de Santo Domingo de Silos (Burgos) tenía tierras en la aldea abulense de Santo Domingo / SANTOS DELGADO VEREDAS

4.1.5. Los prados

No pasará desapercibido al lector la relativa abundancia de nombres que hacen referencia a prados (Fig. 39). Santo Domingo es un lugar llano y más bien seco, lo que ha hecho que destaque principalmente por el cultivo del cereal. A pesar de ello, la presencia en algunos rincones de su término de prados con hierba de relativa calidad es evidente. Tal vez lo fuera desde épocas prehistóricas, como ya vimos con la presencia del verraco, y en la Edad Media lo seguirá siendo. Entre esos prados se citan: *Pradejones, Prado Grande, Prado Hoyo, Prado de la Vega*.



Fig. 39. En el término de Santo Domingo existen diversos prados / SANTOS DELGADO VEREDAS

4.1.6. Las huertas

Parece ser que los terrenos dedicados a la plantación de productos hortofrutícolas se encontraban muy cerca de las casas del pueblo⁷⁷. El documento también nos informa de dos huertas cuyo propietario era el cabildo. Una de ellas se situaba junto a un arroyo que, aunque el nombre del mismo resulta ilegible para Barrios, es probable que fuese uno de los que se situaban cerca de las casas del pueblo: «En el arroyo de (ileg.) una huerta de que son linderos la huerta que tiene Thomás Martínez del Cabildo e otra de hijos de Domingo Xeménez»⁷⁸. Así mismo la denominación de uno de los arroyos como Arroyo del Huerto, no deja lugar a dudas respecto a la presencia de este tipo de terrenos (Fig. 40).

⁷⁷ BARRIOS, Á. (1995: 277).

⁷⁸ BARRIOS GARCÍA, Á. (2007). *Becerro de Visitaciones de Casas y Heredades de la Catedral de Ávila*, p. 223.



Fig. 40. Las huertas se situarían cerca de las casas / SANTOS DELGADO VEREDAS

4.1.7. Solares

También se registra como propiedad del cabildo un solar de escasas dimensiones: «E un solar pequenno en que abríe hasta tres cabriadas»⁷⁹.

4.1.8. Las casas

Las descripciones que nos ha dejado el *Becerro* son tan detallistas, que podemos conocer de una forma bastante aproximada cómo eran las casas en Santo Domingo en el siglo XIV (Fig. 41):

Un par de casas en las quales á un cillero e un anteportal con su lagar e con su viga e con fusiello e con todo su cumplimiento [...].

Nos habla, como vemos, de dos casas en las que hay un cillero, es decir, un silo o almacén, que era frecuente en la época para guardar el grano. También nos habla de un lagar, para hacer el vino, con alguno de sus elementos principales.

El documento sigue:

[...] todo cubierto de ripia e de teja; e dos cubas viejas, la una de ocho moyos e la otra de dos moyos e medio, mas non son para vino salvo la menor [...].

⁷⁹ ÍDEM, p. 226.

Aquí tenemos nuevos detalles interesantes, en este caso en relación a la cubierta. El tejado es de ripia y de teja, lo cual no era demasiado frecuente en la época. Y también aparecen dos cubas, una para almacenar grano y otra para el vino que se obtenía del lagar⁸⁰.

Además de todo esto, las casas tenían también un «pajar de quatro cabriadas e quattro tapias en luengo e dos en alto». Y más dependencias: «una cozina pagiza, un corral cercado [...] con sus puertas e todo bardado», y, por último, también encontramos «en el corral un pozo».

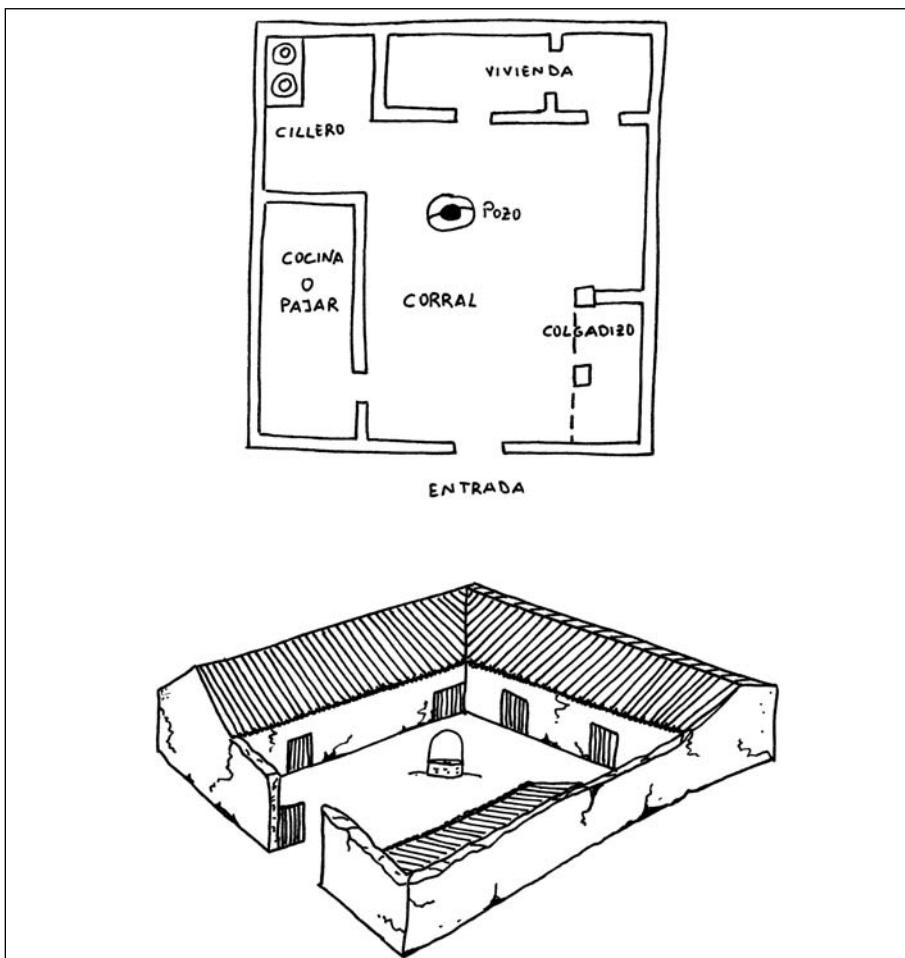


Fig. 41. Reconstrucción de una casa medieval. (Realizada por Patricia Acedo Peña a partir de Sánchez del Barrio, 1989: 134).

⁸⁰ Para conocer más detalles de las casas medievales vid. SÁNCHEZ DEL BARRIO, A. (1989): «Las construcciones medievales populares: un ejemplo castellano de comienzos del XIV». *Studia Historica. Historia Medieval*. VII, pp. 127-153.

Posesiones del cabildo catedralicio en Santo Domingo a comienzos del siglo XIV⁸¹		
	Cantidad	Extensión
Edificaciones	5	
Tierras de cereal	54	125,5 (obradadas)
Viñedos	10	16 (aranzadas)
Prados	2	2,5 (aranzadas)
Huertas	1	
Eras	1	

4.2. LOS YEZGOS EN EL BECERRO

En el capítulo anterior ya adelantábamos que los bienes de Los Yezgos fueron objeto de atención por parte de la Iglesia y también de personas laicas. El *Becerro de Visitaciones* nos ayudará ahora a conocer los bienes que poseía el cabildo catedralicio en la aldea y, de forma indirecta, también podremos conocer los nombres de otros muchos propietarios que tenían sus bienes junto a los del cabildo.

El *Becerro* recoge en dos apartados los bienes de la catedral en dicha aldea, situada a unos 3,5 kms. del actual Santo Domingo de las Posadas. El primero de ellos comienza así:

Aquestos heredamientos á la Obra de Sant Salvador segunt la visitación que ende mandó fazer nuestro sennor el obispo, que lo tiene arrendado⁸².

El segundo apartado dice lo siguiente:

Luego ý, en esta aldea de Los Yedzos, tiene Domingo Martínez, canónigo, otra alcavala del deán e del cabildo, e segunt la visitación que ende fizó es esto [...]⁸³.

El documento recoge que el obispo Domingo Suárez, Miguel García y el commendador Sebastián Díaz donaron o vendieron (probablemente donaran) bienes a la catedral abulense. También que Domingo Martínez y el obispo Pedro eran quienes explotaban los bienes, en arrendamiento probablemente.

Tras conocer a los donantes, se anotan todos los bienes, y al hacerlo encontramos numerosos topónimos que analizándolos con detenimiento nos serán de gran ayuda.

⁸¹ Extraído de BARRIOS, Á. (1983-1984), t. II, pp. 246-247.

⁸² BARRIOS (2007: 133).

⁸³ ÍDEM, p. 134.

Así, resulta muy interesante poder conocer las vías de comunicación (carreras, caminos o senderos) que había a principios del siglo XIV en la parte del término de Santo Domingo donde se situaba la aldea de Los Yezgos. Podemos leer las *Carreras de Ávila*, que una de ellas podría coincidir con el lugar que ocupa la actual carretera. Pero había otras muchas: la que iba de Los Yezgos a *Domingopeláez* (hoy en «el monte»); la que se dirigía a *Pozanco*; o la que conducía a la ya citada *Villacután* (aldea de la que hablamos en el capítulo anterior, y que podría tener un origen visigodo). Finalmente, también aparecen algunas vías de menor tamaño, como el *sendero de Zorita*.



Fig. 42. Las viñas abundaban en las tierras de Los Yezgos. Aquí vemos uno de los pocos viñedos actuales de la zona / SANTOS DELGADO VEREDAS

Al igual que en Santo Domingo, aquí también se recogen numerosos nombres de lugares, como por ejemplo el del todavía hoy llamado: *Arroyo de Los Yedgos*. Pero hay muchos más: *Berceal*, *Cabezota*, *Canalgorda*, *Cárcava*, *Horcajo*, *Huelga*, *Juncar*, *Llano*, *Mata*, *Matacerval*, *Otero*, *Valdemañero*, *Ventosilla* y *zarzas del Encinar*.

El texto cita además gran cantidad de nombres de personas que poseían bienes lindantes con los del cabildo catedralicio mostrando lo que venimos diciendo, las tierras de Los Yezgos fueron de gran interés. Había numerosos propietarios de aldeas cercanas, por ejemplo encontramos varios de Pozanco: *Vicente Nuño, hijos de Domingo Jimeno, hijos de Hueñega Fortún o Tomás Martínez*. También los había de Mingorría: *Domingo Gómez*, o de los Patos: *Martín Domingo*.

Algunas iglesias de Ávila tenían igualmente bienes, como la iglesia de San Millán o la iglesia de San Nicolás. Del mismo modo, son muchos propietarios, muchos de ellos con buena posición social en la villa abulense, los que quedan recogidos en el documento: *Blasco Blázquez, deán de Ávila, Yagüe, Abdallá, moro, hijos de Muño Gómez, hijos de Pascual Domingo, Pedrona, Alián, Blasco Sánchez, Domingo Martínez, Gómez Nuño, hijos de Fortún García, Juan Martín, Juan Martínez, Asensio Pérez, concejo de Los Yedgos, hijos de don Mateos, hijos de Sancho Rodríguez, Jimén Domínguez, Maestre Pedro Martínez, arcipreste, de Ávila, Mari Blázquez de Ávila, Muño Jimeno, Oria y Pedro Salvador.*

Solares:

En Los Yezgos también se recogen referencias a solares, en este caso especificando la finalidad: «Un solar para fazer casas; linderos el deán e don Yagüe».

Posesiones del cabildo catedralicio en Los Yezgos a comienzos del siglo XIV⁸⁴		
	Cantidad	Extensión
Edificaciones	6	
Tierras de cereal	25	58 (obradadas)
Viñedos	18	28 (aranzadas)

5. PAISAJE VEGETAL Y AGRARIO DE SANTO DOMINGO EN EL SIGLO XIV

En el capítulo anterior nos referíamos a que el paisaje del Santo Domingo medieval sería bien distinto al paisaje actual. Sin ser lo que conocemos hoy día, en la Baja Edad Media, el paisaje habría cambiado ligeramente con respecto al siglo anterior. Esto se debió principalmente al aumento de tierras en cultivo y al aprovechamiento de los recursos forestales. Todo ello tuvo como consecuencia la transformación del entorno y la disminución de la vegetación. Aunque aún quedarían numerosas especies vegetales como veremos a continuación.

Resulta complicado conocer los árboles y arbustos que poblaban el territorio del Santo Domingo medieval, pero los topónimos aportados en el *Becerro* nos pueden ayudar en su reconstrucción. Son muchos los nombres de lugares que se refieren a la vegetación, que nos sirven para hacernos una idea del paisaje existente. Aparecen citadas las agrestes *Aulagas* que con sus flores de intenso color amarillo

⁸⁴ BARRIOS (1983-1984), t. II, pp. 246-247.

colorearían el entorno primaveral. Como también lo harían las concentraciones de margaritas (Fig. 43) en el *Magarzal*⁸⁵.

De la zona sur del actual Santo Domingo, podemos conocer datos referidos a la aldea de Los Yezgos, que el nombre en sí mismo, ya nos describe arbustos parecidos al saúco que debían abundar en la zona. Pero tenemos otros muchos como *juncar*; *mata*, *matacerval* incluso algunos compuestos en los que definitivamente queda claro que había una vegetación abundante: *zarzas del encinar*.

La abundancia de topónimos relativos a la vegetación no hace si no reafirmar la idea de que el paisaje vegetal del territorio de Santo Domingo en la Edad Media era bien distinto al que conocemos hoy en día.

Además de las especies vegetales anteriores, hay que hablar de otras cuyos frutos serían aprovechados por los aldeanos, por ejemplo aparecen los nombres de *higuera*, también *el moral*, *las parras* o el *encinar*.

Respecto a los cultivos más extensivos, queda claro que predominaban las tierras dedicadas al cereal, aunque también había viñedos, más abundantes en la zona sur del término, y no debemos olvidar que algunas parcelas se cultivaban con especies como el zumaque.



Fig. 43. Las «margaritas» se agrupaban en el magarzal / SANTOS DELGADO VEREDAS

⁸⁵ TEJERO ROBLEDO, E. (1983: 73).

6. EL CULTIVO DEL ZUMAQUE EN SANTO DOMINGO

Como se viene poniendo de manifiesto, ya desde épocas prehistóricas, el entorno de Santo Domingo ha sido aprovechado por las diferentes sociedades, que han visto en sus suelos zonas aptas que explotar. El recurso más sobresaliente ha sido la tierra, principalmente para el cultivo de cereales, aunque también algunas zonas han sido utilizadas para el aprovechamiento de los pastos con fines ganaderos.

Además de las tierras de cereal, de los viñedos, de los prados y de las escasas huertas, Santo Domingo destacaba, ya desde finales del siglo XIII, por un cultivo muy particular: el zumaque (Fig. 44).



Fig. 44. Zumaque (*Rhus coriaria*) / JUAN SÁNCHEZ SIERRA

Al profesor Ángel Barrios no se le pasó por alto, al analizar la documentación catedralicia, la presencia de este cultivo en las tierras pertenecientes a la aldea de Santo Domingo⁸⁶. Ahora bien, ¿y qué es esto del zumaque? El zumaque (*Rhus coriaria*) es una especie vegetal rica en una sustancia denominada tanino, que es un producto con propiedades curtientes, que evitaban que las pieles se pudrieran⁸⁷.

⁸⁶ En BARRIOS (1983-1984), t. I, p. 158; así mismo en BARRIOS (1995: 320-321).

⁸⁷ El nombre científico del zumaque denota su utilidad: *coriarii* = curtir. (Linnaeus, 1753).



Fig. 45. Detalle del zumaque / JUAN SÁNCHEZ SIERRA

El cultivo del zumaque (Fig. 45) hay que ponerlo en relación, probablemente, con la villa abulense que, a finales del siglo XIII, fue aumentando el número de fábricas, demandando los productos necesarios para las mismas. Entre estas fábricas estaban las tenerías o curtidurías, que eran los lugares donde se llevaban a cabo los procesos del curtido de las pieles así como el empleo de diferentes tintes para las mismas.

De esta forma, como comenta Barrios, «las tenerías precisaban del concurso de productos con propiedades curtienses, como el tanino, para evitar que las pieles, obtenidas al desollar las reses, alcanzaran tal grado de putrefacción y de elasticidad que se hiciera imposible su conversión en cueros⁸⁸». Por ello se fueron dedicando parcelas al cultivo de este producto en las proximidades de la villa abulense, como por ejemplo en Santo Domingo.

Los documentos escritos del siglo XIV ponen de manifiesto la presencia de tierras denominadas según el cultivo al que estaban dirigidas. Así, en el *Becerro de Visitaciones* podemos contemplar la existencia de una tierra denominada *Cumacal*⁸⁹ (zumacal). El topónimo no puede ser más claro, y muestra que en ese lugar se había cultivado zumaque o que se seguía cultivando.

⁸⁸ BARRIOS (1983-1984), t. I, p. 158.

⁸⁹ ÍDEM, t. I, nota 41, p. 158.; y también Barrios (2007: 225).

Por otra parte, los documentos medievales referidos a la villa de Ávila hacían referencia a las tenerías en numerosas ocasiones, y se sabía que había existido un centro industrial de este tipo junto al río Adaja, a su paso por la villa abulense, si bien no se había constatado ningún resto sobre el terreno. La suerte es que en el año 2001, durante la realización de unas obras de rehabilitación tuvo lugar un hallazgo arqueológico único en la ciudad de Ávila: ¡Aparecieron las tenerías! Estaban situadas entre el puente Adaja y la iglesia de San Segundo (Fig. 46). Las excavaciones efectuadas desde el año 2001 han constatado que su construcción probablemente corresponda al siglo XIII. Estas estaban dedicadas al curtido de las pieles y eran regentadas por un grupo social determinado: los judíos. Los judíos se encargaron de este negocio hasta su expulsión en 1492, ya con los Reyes Católicos.



Fig. 46. Vista del lugar donde se hallan las tenerías del Puente Adaja / SANTOS DELGADO VEREDAS

Entre los restos (Fig. 47) que han podido ver la luz, encontramos tinas (tinajas) de diferentes materiales: madera, cerámica y obra. Así como atarjeas, conducciones de agua realizadas en ladrillo, también piletas, etc⁹⁰.

Sería en estas tinajas o piletas donde entraría en acción el zumaque. En esos recipientes con agua y zumaque tenían que permanecer sumergidas las pieles durante un día y una noche para que se «goldrasen» o curtiesen convenientemente⁹¹.

⁹⁰ *Diario de Ávila*, 11-7-2010, p. 5.

⁹¹ MARTÍN, J. L. (2006): «Vida cotidiana». En SER QUIJANO, G. del (Coord.): *Historia de Ávila III. Edad Media (siglos XIV y XV)*. Institución Gran Duque de Alba. Caja de Ahorros de Ávila, p. 584.



Fig. 47. Detalle de los hallazgos de las tenerías / ASCENSIÓN SALAZAR

Por otra parte, las pieles se teñían con diferentes colores que en algunos casos se obtenían de diversas flores. Una de estas flores procedía de la aulaga⁹² (Fig. 47), que ya debería existir en Santo Domingo puesto que ha quedado recogido también en la toponimia del *Becerro*.



Fig. 48. «Aulaga» o «Abulaga» del sur del término / SANTOS DELGADO VEREDAS

⁹² BARRIOS (1983-1984: 68, nota 31).

7. PROPIEDAD COMUNAL

En las aldeas medievales existían tierras que pertenecían al cabildo catedralicio, como ya hemos visto, también las que eran de propiedad laica, que las veremos después, y algunas que eran propiedad de algún vecino de la aldea. Además de estas, eran igualmente frecuentes los terrenos que tenían varios propietarios (Fig. 49), es decir: las tierras comunales. Aunque destacaban las de la mitad sur de la Tierra de Ávila, este tipo de terrenos existían en prácticamente todas las aldeas, ya que, según el profesor J. M. Monsalvo Antón, «en la época medieval los prados comunales eran indispensables en la vida agraria de cada aldea y por eso cada pueblo solía tener el suyo»⁹³.

En este tipo de propiedades comunales destacaban por encima de todo los prados. Los prados fueron aprovechados desde el principio del asentamiento y se situaban en las zonas húmedas, junto a arroyos o charcas. Estos terrenos eran de suma importancia para el ganado, necesario en la sociedad medieval para las tareas agrícolas. Destacan, sobre todo por su abundancia, los prados de las zonas meridionales más elevadas del alfoz abulense, pero también «en las cerealistas tierras del norte de Ávila cada pueblo necesitaba disponer de estos pastos para el ganado de labor de sus vecinos»⁹⁴.



Fig. 49. Una de las eras en la actualidad, con numerosos propietarios / SANTOS DELGADO VEREDAS

⁹³ MONSALVO ANTÓN, J. M. (2009): «La ordenación de los espacios agrícolas, pastoriles y forestales del territorio abulense durante la Baja Edad Media». En SER QUIJANO, G. del (Coord.): *Historia de Ávila IV. 2.ª parte. Institución Gran Duque de Alba. Caja de Ahorros de Ávila*, pp. 401-402.

⁹⁴ IBÍDEM.

Como vimos líneas atrás, en la aldea de Santo Domingo también había prados. Probablemente no hayan modificado demasiado su ubicación desde entonces, ya que algunos de los topónimos: *Salmoral*, *Toledano*, etc., sirven hoy para designarlos.

Aunque actualmente la titularidad de los prados haya variado ligeramente porque la pertenencia no es totalmente comunal, algunos de ellos aún hoy siguen perteneciendo a un buen número de gente. Estos suelen ser utilizados a modo de era, siendo el lugar donde se va amontonando la cosecha del cereal.

A parte de los prados, existían los ejidos, que según Monsalvo, también eran bienes comunales de la aldea. Eran espacios próximos al núcleo poblado que podía estar destinado a diversas actividades: podían servir para alimentar o acoger al ganado, ser empleados como eras y realizar allí el trillado, etc.⁹⁵. Nuevamente hay que referirse a la permanencia de topónimos como *El Ejido* a pocos metros de las últimas casas del actual pueblo, en dirección oeste.

8. PROPIETARIOS LAICOS EN LOS YEZGOS: MARÍA VELÁZQUEZ, SANCHO BLÁZQUEZ DÁVILA, GONZALO GONZÁLEZ Y ABDALLÁ

Ya conocemos que el cabildo catedralicio poseía una enorme cantidad de bienes materiales repartidos por todo el territorio abulense, como por ejemplo, en la zona de Santo Domingo y Los Yezgos. Pero una buena parte de las tierras también tenía propietarios laicos, especialmente en la aldea de Los Yezgos, como vimos líneas atrás. Por su importancia nos vamos a centrar en cuatro de ellos: María Velázquez, Sancho Blázquez Dávila, Gonzalo González y Abdallá.

- María Velázquez: Una de las familias más ilustres de la villa de Ávila fue el linaje de Ximeno Blasco, quien estuvo cercano al conde don Raimundo a lo largo del proceso de repoblación abulense. Descendiente de aquel, encontramos en la documentación a una mujer, María Velázquez (o Blázquez), que vivió durante la segunda mitad del siglo XIII y principios del XIV. María, al parecer, vivió soltera y destaca entre otras cosas la gran cantidad de bienes que tenía repartidos por toda la Tierra de Ávila. Era una mujer privilegiada, lo que en la época se conocía como ricahembra o ricadueña. Vivió hasta el año 1308, año en el que a la edad de 60 años murió.

María dejó escrito su testamento que ha llegado hasta nuestros días. Se trata de un testamento bastante peculiar para la época, del que se puede obtener extensa información histórica, así como conocer el emplazamiento por donde se extendían sus posesiones.

El testamento es cuanto menos curioso, debido a que durante la celebración del funeral María manda que «ninguno de mis sobrinos ni de mis amigos ni de

⁹⁵ IBÍDEM.

mis criados ni de mis omes non lloren a bozes, ni los varones ni las mugeres non se giessen ni se vasquen».

El motivo de referirnos a esta noble dama abulense estriba en que en el testamento, al dejar sus posesiones a quien ella considera, aparece la aldea de Los Yezgos. María Velázquez, entre las muchas posesiones de las que disponía, tenía bienes en Los Yezgos. Y así lo encontramos escrito: «[...] apodero al dicho Gil Velázquez en la meytad de quanto he en Armenteros, y en los Yezgos et en Fuentesclaras [...]»⁹⁶.

Aparte poseía otros bienes por aldeas cercanas: «et con una yunta de bueyes et siete arançadas de viñas que yo tengo en Pozanco que son desta alberguería»⁹⁷.

- Sancho Blázquez Dávila: En el año 1355 fallecía el que fuera obispo de Ávila Sancho Blázquez Dávila. Este obispo es uno de los personajes a destacar de la Edad Media abulense. Señor de Villanueva (hoy Villanueva de Gómez), poseía heredades en 39 aldeas y casi 80 criados⁹⁸, y fue uno de los mayores donantes de bienes a la catedral. Según recoge Barrios, donó numerosos bienes inmuebles «para que le enterraran en la capilla de San Blas y para que pagara las pequeñas deudas que tenía contraídas». Entre esos bienes figuran heredades que tenía en muchos lugares: Sotosalvos, Aldehuela, Cebreros, etc., y también en Los Yezgos⁹⁹.
- Gonzalo González, VIII Señor de Villafranca: Además de los testamentos que acabamos de ver, disponemos de otros en los que igualmente aparecen referencias a las tierras de Los Yezgos. Hablamos ahora de las últimas voluntades de Gonzalo González II de Ávila y VIII Señor de Villafranca. Su testamento está fechado en 1375, y la referencia en este caso a Los Yezgos, no es para dejar bienes en herencia si no para crear una capellanía.

Según Carmelo Luis, Gonzalo González «expresa el deseo de ser enterrado en el monasterio de Sancti Spíritus de Ávila, ante el altar mayor, creando una capellanía dotada con numerosos bienes procedentes de sus rentas y heredamientos en Valverde, Rivilla, Fuente el Sauz, Jimén Sancho y Los Yezgos¹⁰⁰».

⁹⁶ ANDRÉS, G. de (1985): «Testamento de la ricahembra abulense María Velázquez (1308)». *Cuadernos Abulenses*, 4, p. 201.

⁹⁷ ÍDEM, p. 202.

⁹⁸ MONSALVO (2006:116).

⁹⁹ BARRIOS (1973: 60).

¹⁰⁰ LUIS LÓPEZ, C. (2009): «Otros señoríos de los sectores central y septentrional». En SER QUIJANO, G. del (Coord.): *Historia de Ávila IV. 2º parte*. Institución Gran Duque de Alba. Caja de Ahorros de Ávila, p. 279.

Gonzalo González murió en Granada, desde donde posiblemente esté escrito el testamento dirigido a sus señores, el rey don Juan —Juan de Lancaster— y la reina doña Constanza, su mujer —la hija de Pedro I—.

- Abdallá: Un curioso caso lo ocupa un personaje de cultura diferente a la mayoritaria, un musulmán o moro, como se decía en la época. La ciudad de Ávila era en estos momentos un crisol de culturas: a la mayoría cristiana hay que añadir la minoría de los judíos, que tenía su propio barrio en la ciudad, el yuradero; y también los musulmanes, agrupados en la morería, cuyo cementerio fue hallado junto al río Adaja. Los musulmanes se dedicaban a tareas diversas (por ejemplo, eran excelentes albañiles) y en raras ocasiones tendrían propiedades, pero aquí tenemos un caso, Abdallá, —el yerno de Cordovia¹⁰¹— que era dueño de algunas tierras en Los Yezgos¹⁰².

9. SEBASTIÁN DOMINGO, UN «TERRATENIENTE» DE SANTO DOMINGO

En estos siglos medievales era habitual que los aldeanos tuvieran tierras en su concejo, aunque hemos visto cómo entre las tierras que había en Santo Domingo y en Los Yezgos aparecían propietarios de otros pueblos cercanos. De lo que no hemos hablado es de si algún aldeano de Santo Domingo pudiera ser propietario de tierras en otros pueblos.

De los vecinos de Santo Domingo únicamente se ha podido seguir el rastro de Sebastián Domingo, que ya vimos que aparecía entre los propietarios de tierras en la propia aldea de Santo Domingo, si bien el *Becerro de Visitaciones* muestra cómo también tenía tierras, probablemente viñedos, en el actual despoblado de Garciaznar¹⁰³ (hoy en término municipal de Vega de Santa María). Del mismo modo aparece citado en numerosas ocasiones en relación a la aldea de Villanueva¹⁰⁴ (hoy Villanueva de Gómez), en donde igualmente debía tener un buen número de parcelas.

10. SANTO DOMINGO, MUY CERCANO A POZANCO

Los siglos XIV y XV provocarán que en ocasiones por cuestiones de administración algunas aldeas centralicen determinados asuntos de otras. Es el caso de Santo Domingo que en algunos momentos de la Baja Edad Media, aparecerá citado en la documentación como *adagaña* de Pozanco¹⁰⁵. Esto sería algo parecido a lo que hoy conocemos como anejos o pedanías, aunque como aclara Monsalvo «la diferencia entre adagaña

¹⁰¹ BARRIOS (2007: 134).

¹⁰² Figura como titular o productor directo de tierras en la aldea de Los Yezgos. BARRIOS (1983-1984), t. II, pp. 180-181, nota 152.

¹⁰³ ÍDEM (2007: 128).

¹⁰⁴ ÍDEM, pp. 111-112, 114-116.

¹⁰⁵ MONSALVO ANTÓN (2006: 134).

y aldea, era de corte administrativo y funcional en términos organizativos, no implicaba una radical discriminación ni arrastraba condición onerosa y además era susceptible de modificaciones de su estatuto»¹⁰⁶. Esto quiere decir que en algunos asuntos Santo Domingo tendría centralizado documentos en Pozanco, principalmente en cuestiones eclesiásticas; si bien en la práctica sería casi como la aldea que vimos en el año 1250, que no debemos olvidar que en aquellos momentos pagaba más dinero al cabildo, lo que presumiblemente significaba que tenía más población. Por otra parte la privilegiada situación de Santo Domingo en una de las arterias de comunicación de Arévalo y el Norte con la ciudad de Ávila, hará del pueblo un lugar importante en el tránsito que esta vía generaba.

11. LOS YEZGOS, UN TÉRMINO REDONDO

Durante la Baja Edad Media la aristocracia se fue aprovechando del estado de despoblación de algunas zonas, para irse haciendo como únicos propietarios de las mismas. A veces coaccionaban a los campesinos, otras veces compraban los terrenos, aprovechándose de su posición prominente en el seno de la oligarquía municipal¹⁰⁷.



Fig. 50. Detalle de la flor y la hoja del yezgo / SANTOS DELGADO VEREDAS

¹⁰⁶ ÍDEM, p.131.

¹⁰⁷ LORENZO PINAR, F. J. e IZQUIERDO MISIEGO, J. I. (2002): «Términos redondos y despoblamiento en Ávila al inicio de la Edad Moderna. Aproximación histórica». *Stvdia Zamorensia*, Segunda Etapa, vol. VI, pp. 225-226.

¹⁰⁸ ÍDEM, p. 257.

Ya había ocurrido anteriormente, y ahora sucederá en este proceso. «Los grupos dominantes abulenses se valieron de la fuerza o del poder que ostentaban en la esfera local con el objeto de ampliar sus dominios territoriales»¹⁰⁸.

Este fenómeno afectó a la aldea de Los Yezgos (Fig. 50), al igual que afectó a más de cincuenta aldeas que se fueron despoblando y a finales del siglo XV se convirtieron en *términos redondos*¹⁰⁹. ¿Y qué es esto de término redondo? Un término redondo es, en palabras de José M.^a Monsalvo Antón: «una propiedad privilegiada», «un coto cerrado» que a veces ocupaba una aldea entera. Un único dueño se iba haciendo paulatinamente con la propiedad de toda la aldea, aprovechándose de todos sus recursos de forma íntegra¹¹⁰.

Esto es lo que sucedió en la aldea de Los Yezgos a finales del siglo XV, originando ya en la Edad Moderna, que se llevaran a cabo varios pleitos con el fin de devolver los terrenos a sus propietarios.

12. RESUMIENDO...

Las dos aldeas medievales que existían en el actual término de Santo Domingo de las Posadas (Santo Domingo y Los Yezgos), formaban parte a finales del siglo XIII del sexmo de Santo Tomé, una división administrativa que agrupaba a 27 aldeas al norte de capital abulense, tal y como hemos visto en este capítulo. Además, en el período conocido como Baja Edad Media (siglos XIV-XV) tenemos la suerte de disponer de un códice que nos permite saber que la iglesia-catedral de Ávila tenía un buen número de tierras en Santo Domingo, y que también existían prados, huertas, etc.

Gracias al citado códice conocemos quiénes fueron los dueños de muchas tierras de la aldea de Santo Domingo: algunos eran de Pozanco, de Villanueva, de Arévalo, de Ávila... Había iglesias de Ávila o cofradías con propiedades en sus suelos, pero lo más llamativo quizás sea señalar los viñedos que tenía el monasterio burgalés de Santo Domingo de Silos. En la zona sur del término, donde estaba la aldea de Los Yezgos, los propietarios eran gente de estatus elevado como María Velázquez o Gonzalo González, y también casos poco frecuentes con titulares musulmanes como Abdallá.

Para identificar algunas tierras con un nombre, contamos con gran cantidad de topónimos referidos a la vegetación y a distintos tipos de especies de arbustos principalmente, que conducen a señalar lo diferente que sería el paisaje medieval a pesar de que esa vegetación fuera disminuyendo por las progresivas actuaciones humanas.

¹⁰⁹ Ídem, nota 8, p. 257.

¹¹⁰ Conversaciones mantenidas con el profesor J. M.^a Monsalvo, a quien agradecemos su amabilidad. Vid. también Lorenzo Pinar (2002), nota 10, p. 259.

En relación al núcleo rural de Santo Domingo, hemos mencionado algunas características de su arquitectura doméstica medieval. Las casas de Santo Domingo serían muy similares a las construcciones de la zona norte de la Tierra de Ávila, de adobe con algunas dependencias: un granero, un pajar o cozina, un corral con un pozo, etc.

Por último, señalar la importancia del zumaque, cultivo que ocupó algunas parcelas de Santo Domingo desde finales del siglo XIII, y que quizás esté en relación con la demanda de las tenerías del Puente Adaja de Ávila, como producto necesario para los procesos de curtido de las pieles.

13. BIBLIOGRAFÍA

- ANDRÉS, G. de (1985): «Testamento de la ricahembra abulense María Velázquez (1308)». *Cuadernos Abulenses*, 4, pp. 197-214.
- BARRIOS GARCÍA, Á. (1973): *La Catedral de Ávila en la Edad Media. Estructura sociojurídica y económica (hipótesis y problemas)*. Obra Social y Cultural de la Caja de Ahorros y Préstamos de Ávila. D. L. Ávila.
- BARRIOS GARCÍA, Á. (1983-1984): *Estructuras agrarias y de poder en Castilla: El ejemplo de Ávila (1085-1320)*. T. I. Universidad de Salamanca. Institución Gran Duque de Alba. Ávila-Salamanca.
- BARRIOS GARCÍA, Á. (1983-1984): *Estructuras agrarias y de poder en Castilla: El ejemplo de Ávila (1085-1320)*. T. II. Universidad de Salamanca. Institución Gran Duque de Alba. Ávila-Salamanca.
- BARRIOS GARCÍA, Á. (1995): «Una tierra de nadie: Los territorios abulenses en la Alta Edad Media»; en Barrios, Á. (Coord.): *Historia de Ávila II. Edad Media (Siglos VIII-XIII)*. Institución Gran Duque de Alba, Obra Cultural de la Caja de Ahorros de Ávila. Ávila, pp. 193-225.
- BARRIOS GARCÍA, Á. (2007): *Becerro de Visitaciones de Casas y Heredades de la Catedral de Ávila*. Fuentes Históricas abulenses. Institución Gran Duque de Alba. Obra Cultural de la Caja de Ahorros de Ávila. Ávila.
- Diario de Ávila*, 11-7-2010, p. 5.
- MARTÍN RODRÍGUEZ, J. L. (2006): «Vida cotidiana». En: Ser Quijano, G. del (Coord.): *Historia de Ávila III. Edad Media (siglos XIV y XV)*. Institución Gran Duque de Alba. Caja de Ahorros de Ávila. Ávila, pp. 533-589.
- MONSALVO ANTÓN, J. M. (2006): «Nuevas tendencias del poblamiento en el territorio histórico durante la Baja Edad Media». En: Ser Quijano, G. del (Coord.): *Historia de Ávila III. Edad Media (siglos XIV y XV)*. Institución Gran Duque de Alba. Caja de Ahorros de Ávila. Ávila, pp. 31-68.
- MONSALVO ANTÓN, J. M. (2006): «El realengo y sus estructuras de poder durante la Baja Edad Media» en Ser Quijano, G. del (Coord.), *Historia de Ávila III. Edad Media (siglos XIV y XV)*. Institución Gran Duque de Alba. Caja de Ahorros de Ávila. Ávila, pp. 69-176.

- MONSALVO ANTÓN, J. M. (2009): «La ordenación de los espacios agrícolas, pastoriles y forestales del territorio abulense durante la Baja Edad Media». En: Ser Quijano, G. del. *Historia de Ávila IV. 2.ª parte*. Institución Gran Duque de Alba. Caja de Ahorros de Ávila. Ávila, pp. 349-497.
- MORENO NÚÑEZ, J. I. (1992): *Ávila y su Tierra en la Baja Edad Media (siglos XIII-XV)*. Junta de Castilla y León. Consejería de Turismo. Ávila.
- LUIS LÓPEZ, C. (2009): «Otros señoríos de los sectores central y septentrional». En: Ser Quijano, G. del: *Historia de Ávila IV. 2.ª parte*. Institución Gran Duque de Alba. Caja de Ahorros de Ávila. Ávila, pp. 261-348.
- LORENZO PINAR, F. J. e IZQUIERDO MISIEGO, J. I. (2002): «Términos redondos y despoblamiento en Ávila al inicio de la Edad Moderna. Aproximación histórica». *Stvdia Zamorensia*, Segunda Etapa, vol. VI, pp. 255-270.
- TEJERO ROBLEDO, E. (1983): *Toponimia de Ávila*. Institución Gran Duque de Alba. Ávila.
- SÁNCHEZ DEL BARRIO, A. (1989): «Las construcciones medievales populares: un ejemplo castellano de comienzos del XIV». *Stvdia Historica. Historia Medieval*, VII, pp. 127-153.

SIGLO XVI
UN CRUCE DE CAMINOS

Clara Jiménez Serrano

1. INTRODUCCIÓN

El siglo XVI comienza en España con la muerte de la reina Isabel la Católica en el año 1504 y el nombramiento de Fernando de Aragón como regente de Castilla junto al cardenal Cisneros. Durante el período que abarca entre finales del XV y principios del XVI Ávila retoma el protagonismo que tuvo anteriormente en la historia de España alcanzando sus mayores cotas económicas, religiosas y culturales.

Este último logro fue posible gracias a la fundación de la universidad por parte de los Reyes Católicos. En 1482, bajo la dirección de Martín de Solórzano comenzaron las obras de la que sería su sede. Casi un siglo después, en 1576, el pontífice Gregorio XIII confirmaría la Universidad de Santo Tomás de Ávila, ratificada por Felipe IV en 1638. El privilegio de los grados de Filosofía, Derecho y Medicina fue concedido siete años más tarde por Inocencio X, uniéndose así a la Facultad de Teología en funcionamiento desde mediados del siglo XVI. Esta dispensa propició que los grados de la Universidad de Ávila fueran fácilmente incorporables a los de Salamanca, Valladolid y Alcalá. Es a partir del siglo XVII cuando empiezan a asistir como estudiantes de estas facultades algunos jóvenes nacidos o vecinos de Santo Domingo.

Durante este período, la capital y su provincia prosperan entre otras razones por los continuos movimientos de la Corte, lo que afecta directamente a Santo Domingo de las Posadas al encontrarse situado —como hemos mencionado anteriormente— en un cruce de caminos. Esta situación facilita el progreso de la arquitectura civil que durante este siglo alcanza en la provincia su momento álgido a través de imponentes construcciones, lo que atrae a profesionales —como canteros y herreros— y permite que se desarrolleen oficios como el de pintor o el de dorador.

En el plano demográfico cabe destacar que a lo largo del siglo XVI se realizan en España tres censos oficiales: de Pecheros, de los Obispos y de Castilla.

En 1528 Carlos I impulsó el *Censo de Pecheros* (Fig. 51), en el que se contabilizan los vecinos. Este término correspondía únicamente a los cabezas de familia quedando excluidos la mujer, los hijos, los demás miembros familiares y la servidumbre. Por consiguiente, resulta difícil la conversión entre el número de vecinos pecheros y el número de personas. Para el cálculo se utilizan multiplicadores que varían de una región a otra. En el caso de Santo Domingo este censo consideró 40 vecinos útiles pecheros.

Fig. 51. Censo de Pecheros. Se contaban los vecinos, quedando excluidos la mujer, los hijos, demás miembros familiares y la servidumbre / ARCHIVO AYUNTAMIENTO SANTO DOMINGO DE LAS POSADAS

El *Censo de los Obispos* —publicado en el año 1587—tiene su origen un año antes cuando Felipe II ordenó a su secretario en el Real Patronato de la Iglesia, don Francisco González de Heredia, que comunicara una Real Orden a todos los obispos de la Corona por la cual debían remitirle una relación con todos los pueblos de sus respectivas diócesis, indicando el número de vecinos feligreses de cada uno de ellos.

Finalmente, el *Censo de los Millones* de 1591 (Fig. 52) permitió conocer por primera vez junto al número de pecheros, el de hidalgos y el de clérigos. En estos registros Santo Domingo de las Posadas —con una pila de bautismo y 33 vecinos— aparece como parte del sexto de Santo Tomé siendo un anejo de Pozanco. Como curiosidad cabe mencionar que Mingopeláez, también anejo de Pozanco, no tenía pila de bautismo y solo 2 vecinos o el caso de Las Gordillas donde existía una pila y 15 vecinos.

Particularmente y en beneficio de nuestro estudio sobre Santo Domingo podemos añadir a estos censos nacionales el más exacto de los padrones, creado a raíz de la venta de su término municipal, al que nos referiremos más tarde, que comenzó a finales del siglo XVI y terminaría con Carlos II bajo la regencia de su madre.

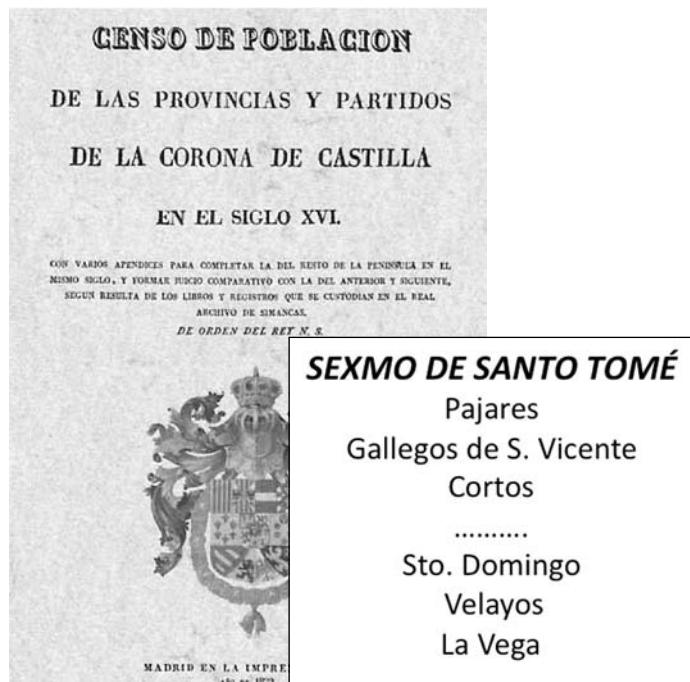


Fig. 52. Censo de los Millones. Santo Domingo de las Posadas pertenece al sexto de Santo Tomé, con 33 vecinos / CLARA JIMÉNEZ SERRANO

2. LOS PROPIETARIOS DE SANTO DOMINGO DE LAS POSADAS

Durante el último período del siglo XV algunas de las principales casas y tierras de Santo Domingo pertenecían a Juan Arias de Ávila, sucesor de Diego Arias Dávila, el que fuera fundador del mayorazgo y miembro del Consejo Real.

En esos mismos años la familia accedió a la nobleza, sin embargo, la concesión del título de conde de Puñoenrostro se produce en un momento especialmente difícil para el linaje, que acababa de atravesar una fuerte crisis provocada por importantes problemas con el Santo Oficio, debidos al origen judío de sus antepasados.

2.1. Juana Velázquez de la Torre

Unos meses antes que la reina muere en Medina del Campo doña Juana Velázquez de la Torre. Nacida en Ávila, fue hija de Diego Torres y hermana de Pedro Torres, secretario de Isabel la Católica. Cuando nació el príncipe don Juan, primogénito de los Reyes Católicos, en 1478, el ya mencionado Pedro Torres comentó a la reina que su hermana estaba criando en Ávila a uno de sus hijos y que podría criar al infante.

A partir de este momento, Juana y su marido, Juan Dávila y Ponce¹¹¹, pasaron a formar parte de la Corte de los Reyes Católicos que les otorgaron, en señal de agradecimiento, el águila para su escudo. El matrimonio tuvo cuatro hijos varones y dos mujeres:

- Juan Dávila y Velázquez, el primogénito fue clérigo y abad de Alcalá la Real.
- Francisco Dávila y Velázquez, segundo hijo y heredero del mayorazgo dada la condición de clérigo de su hermano mayor.
- Antonio Ponce y Dávila, que fue comendador de Calatrava y regidor de la ciudad de Ávila.
- Cristóbal Dávila y Velázquez, muerto prematuramente en Djelves.
- Juana, que ingresaría como monja en Ávila.
- Isabel, casada con Pedro de Ledesma.

Muy favorecida por la reina Isabel, doña Juana fue la depositaria en 1487 de diversos bienes, así como de 300.000 maravedís confiscados en Torrejón de Velasco y Alcobendas a Juan Arias de Ávila cuando este sirvió a la Corona portuguesa frente

¹¹¹ Juan Dávila. Hijo de don Alonso Dávila y doña Catalina Ponce. Perteneció a una de las familias de mayor abolengo de Ávila. Su abuelo fue Gil González Dávila, a quien en 1393 Enrique III le concede el señorío del Puente del Congosto. Trabajó en la Corte de Juan II, que le concedió el señorío de Cespedosa. Murió en 1497.

a la regente castellana¹¹². Un año más tarde, el 19 de enero, los Reyes Católicos desde Zaragoza dan poder a Juana Velázquez de la Torre¹¹³ «para que tome posesión y disfrute de las casas principales y heredamientos que Juan Arias de Ávila tenía en la ciudad de Ávila y su tierra, y que había permutado con ellos por 200.000 maravedíes de juro».

Doña Juana creó, el 20 de noviembre de 1499 y ante el escribano Cristóbal Ordóñez, un mayorazgo en Ávila en favor de su hijo Francisco. Pocos días más tarde, el 7 de febrero y ante el mismo escribano, deja fundada una capellanía¹¹⁴ de 100 fanegas de pan y cinco mil maravedíes al año cuyo primer patrón sería su hijo mayor Juan Dávila. Este renunció en 1548 a favor de su hermano, el comendador Francisco Dávila, y así el patronato y mayorazgo se fusionarían en la misma persona. Por este motivo la hija mayor del abad, Juana Velázquez Dávila, interpuso un pleito con el fin de suceder a su padre en dicho patronato.

Tuvo también doña Juana una actuación muy directa en la creación del hospital de Santa María Magdalena en la ciudad de Ávila, también llamado «de las Ánimas del Purgatorio». Todos los hermanos cedieron a parte de sus bienes para que fueran utilizados en el mantenimiento del hospital. Concretamente, doña Juana hace testamento renunciando a sus bienes antes de ingresar en el convento de Santa Ana. En los documentos relativos a la fundación del centro benéfico se menciona que «el primer legado procede de doña Juana Velázquez de la Torre en el año 1500, y el segundo legado procede del testamento de su hijo, don Cristóbal Velázquez en el año 1510». El primitivo hospital estaba situado en el barrio de San Nicolás y el definitivo —junto a la puerta del Alcázar— en lo que hoy es convento de Franciscanas Concepcionistas e iglesia de La Magdalena (Fig. 53). Todo hace suponer que parte de las rentas que tenían su origen en el cultivo de las tierras de Santo Domingo, fueron empleadas en el mantenimiento de este hospital.

Curiosos son algunos de los aspectos que rodean a este hospital. Fundado sobre una mezquita, en su recinto existió un patio de comedias¹¹⁵, cuya explotación revertía en beneficio del hospital. En él se estrenó en 1594 uno de los primeros autos sacramentales que compuso Lope de Vega. El edificio pasó por numerosas vicisitudes hasta el año 1852 en que, siendo propiedad de la Diputación Provincial, fue cedido a la congregación de religiosas que actualmente lo ocupan, en compensación de la incautación del convento primitivo de las Franciscanas Concepcionistas para inclusa en el año 1836.

¹¹² A.G Simancas. R.G del Sello, oct. 1487, doc. 226; enero 1488, doc. 219 y julio 1488, doc. n.º 1.

¹¹³ SER QUIJANO, G. del. *Documentación Medieval Abulense en el Registro General del Sello*. Enero 1488, doc. 84.

¹¹⁴ *Capellanía*. «Fundación en la que ciertos bienes quedan sujetos al cumplimiento de misas y otras cargas pías».

¹¹⁵ SÁNCHEZ SÁNCHEZ, J. *Cinco hospitales del antiguo régimen en la ciudad de Ávila*. Tesis doctoral. UCM.1995.



Fig. 53. En el hospital de Santa María Magdalena se estrenó en 1594 uno de los primeros autos sacramentales que compuso Lope de Vega / SANTOS DELGADO VÉREDA

Según don Eduardo Ruiz-Ayúcar, doña Juana murió en Medina del Campo en 1504¹¹⁶ pocos meses antes que la reina y testó en esta ciudad el 30 de marzo de 1504 ante Juan de Aríbiz, escribano de la Cámara de los Reyes Católicos. Fue amortajada con el hábito de Santo Domingo y enterrada en el monasterio de Santo Tomás de Ávila. Junto a ella descansa el que fuera su esposo —don Juan Dávila— en la capilla dedicada a Santa Catalina de Siena, antiguamente conocida como de la Quinta Angustia. La realización del sepulcro (Fig. 54) entre 1549 y 1552 fue encargada por su hijo Juan al escultor Pedro de Salamanca.

¹¹⁶ Otros autores fechan su muerte en 1505.

En la obra de Eduardo Ruiz-Ayúcar encontramos una acertada y bella descripción de la obra: «Se trata de un túmulo de alabastro con sus planos inclinados, cuajados de labores renacentistas que presenta en cada lado un medallón con Santiago y otro con el martirio de San Juan Evangelista. Los ángulos se rematan por esfinges. Sobre la urna, las estatuas yacentes de los cónyuges, de tamaño algo menor que el natural, un tanto aplastadas; don Juan viste de armadura y empuña la espada, destacando la admirable y fina labor de la cota de malla; doña Juana en traje de corte, con las manos en actitud orante. A los pies un entristecido paje»¹¹⁷.



Fig. 54. Doña Juana murió en Medina del Campo en 1504 / GEMA MIRANDA RODRÍGUEZ

La inscripción situada a los pies reza:

LOS SEÑORES JUAN DÁVILA Y DOÑA JUANA VELÁZQUEZ DE LA
TORRE, SU MUJER, AMOS DEL MUY ALTO Y PODEROSEN PRÍNCIPE
DON JUAN, FINARON EL SEÑOR JUAN DÁVILA AÑO MCCCLXXXVII
Y LA SEÑORA DOÑA JUANA AÑO MDIII

En la misma capilla a los lados del altar hay dos nichos sencillos de piedra berroqueña. El primero de ellos recuerda la memoria de Juan Dávila, abad de Alcalá la Real y primogénito del matrimonio. En el otro se enumeran las mandas pías del primer conde de Uceda, Diego Mejía de Ovando y de Juan Velázquez Dávila, primer marqués de Loriana.

¹¹⁷ RUIZ-AYÚCAR, E. *Sepulcros artísticos de Ávila*. Institución Gran Duque de Alba. Diputación Provincial de Ávila. 1985.



Fig. 55. Sepulcro y escudo de Juan Dávila Velázquez / GEMA MIRANDA RODRÍGUEZ

2.2. Juan Dávila y Arias

Conocido también como Juan Dávila Velázquez, nació como hijo primogénito de don Juan y doña Juana en el año 1475 y murió a la edad de 79 años en 1557 (Fig. 55) siendo abad de Santa María de Burgohondo y de Alcalá la Real en Jaén desde 1503. En su escudo de abad coloca los trece roeles¹¹⁸ de la familia, que recibió Hernán Pérez Dávila en la batalla de Roda¹¹⁹, así como la torre heredada de la familia materna (Fig. 56).

Entre las múltiples obras pías que a él se deben, se cuenta el poner la reja situada alrededor del primitivo sepulcro de San Segundo. El enrejado fue dorado y pintado por Juan del Águila y Cristóbal del Portillo en el año 1544 y posteriormente pasó a rodear la escultura orante del santo.

Como muestra de la relación entre la familia real y la de doña Juana Velázquez —no debemos olvidar que don Juan fue hermano de leche del infante— la reina deja escrita en su testamento la orden de vender algunas de sus cosas para pagar las deudas que este había adquirido. En un inventario hecho en 1505 aparece recogido

¹¹⁸ Piezas de forma redonda y plana, son siempre de color. Se dibujan como sembrados en los campos de los escudos.

¹¹⁹ CALVO GÓMEZ, J. A. *Clérigos regulares en Ávila. El monasterio de Santa María de Burgohondo (siglos XII- XVI)*. Tesis doctoral. Universidad de Salamanca, 2008.

un pañuelo hecho de oro hilado, seda y lana, con la imagen de Nuestra Señora, valorado en quince mil maravedíes y que es regalo del abad a la reina al poco de ser nombrado por ella para la abadía de Alcalá la Real.



Fig. 56. En su escudo de abad figuran los trece roeles de los Dávila y la torre de los Velázquez de la Torre / GEMA MIRANDA RODRÍGUEZ

El gobierno diario de los monasterios correspondía a los priores de las comunidades ya que el abad don Juan, que no vivía en los monasterios sino en el palacio familiar adyacente al muro sur de la muralla, es un representante del alto clero cuya existencia estaba dedicada a la vida cortesana y en el que las obras de caridad legitimaban la actuación de la clase dominante. Sin embargo, todo hace sospechar que no mantenía una buena relación con los sucesivos obispos de Ávila que estaban más ocupados en el desarrollo de nuevos monasterios en su diócesis.

La abadía de Burgohondo poseía entre otras muchas, rentas y propiedades en el hoy despoblado de Sadornil de Adaja que limita al sur con Santo Domingo y algunas otras zonas próximas.

2.3. Francisco Dávila

Comendador de Villafranca en la Orden de Calatrava fue el segundo hijo y sucesor de los señores Juan Dávila y doña Juana Velázquez. Don Francisco se casó con Isabel Messía de Ovando en 1500 y tuvieron cinco hijos: Juan Velázquez, que fuera sucesor de la Casa; Diego Messía; Ana, casada con Juan Vázquez Rengifo, señor de Almarza; María, que casó con Antonio Fernández de Mógica; y Catalina Dávila¹²⁰.

¹²⁰ P. ARIZ. *Historia de las Grandezas de la Ciudad de Ávila*. Ed. MAXTOR. Valladolid, 2009.

La familia vivió en Cáceres en un palacio aledaño al convento de la Concepción que sus sucesores venderían más tarde a los caballeros Galarzas. Don Francisco Dávila está enterrado en Ávila.

2.4. Juan Gaspar Velázquez Dávila de la Torre Messía de Ovando

Don Juan Gaspar Velázquez Dávila fue señor de Loriana y de Llorente. Nació en Ávila en el año 1501 y murió retirado en el convento de Nuestra Señora de Guadalupe en 1572, donde yace sepultado.

En 1520 contrajo matrimonio con doña Teresa de Bracamonte y Múgica, también natural de Ávila y tuvieron dos hijos: el primogénito Francisco Dávila, que murió el 7 de septiembre de 1562 y fue enterrado en la capilla mayor de San Francisco de Cáceres, y Diego Velázquez, que sucedió en la casa y mayorazgo de sus padres.

2.5. Diego Velázquez Dávila Messía de Ovando

En 1575 Felipe II, con permiso de la Santa Sede, incautó el señorío de Uceda a don Diego Messía de Ávila y procedió a su venta a don Diego Velázquez Dávila para sufragar parte de la quiebra económica en que se encontraba la Corona. En 1581 el rey concedió a este último el título de conde de Uceda¹²¹ por sus muchos servicios prestados a la Corona.

Diego Velázquez Dávila Messía había nacido en Ávila en 1539, fue caballero de la Orden de Calatrava y se casó dos veces. La primera con doña María Sarmiento de Castro, fallecida en 1570, tal y como consta en el epitafio de su sepulcro en San Francisco de Cáceres, sin dejar sucesión. La segunda vez con doña Leonor de Guzmán —hija de don Pedro de Guzmán, primer conde de Olivares, y doña Francisca de Rivera— de cuya unión nacieron cinco hijos: Juan, que le sucedió en la casa; Pedro y Francisco (Fig. 57) nacieron también sucesores de sus padres; Diego Messía de Guzmán que fuera primer marqués de Leganés, e Isabel. Esta última se desposó con don Enrique Enríquez de Guzmán, el séptimo conde de Albadeliste, cuya descendencia fue Fadrique Enríquez de Guzmán (octavo conde de Albadeliste), que falleció en 1632 sin dejar descendencia, y tres hijas: doña Guiomar, condesa de Mora; doña Ana, condesa de Fuensaldaña, y doña Leonor, religiosa en el real monasterio de La Encarnación de Madrid.

¹²¹ Posesiones que se dieron a Pedro Mexía de Tovar del heredamiento de Santo Domingo de las Posadas comprado a Diego Messía de Obando, conde de Uceda (1583). Archivo de los Duques de Fernán Núñez.

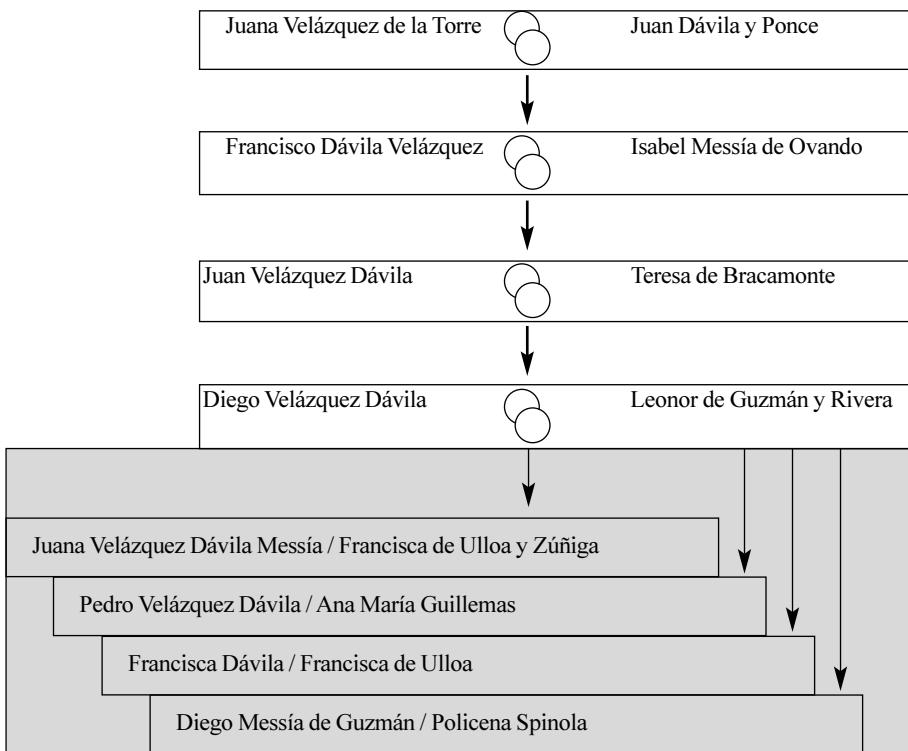


Fig. 57. Sucesores de doña Juana Velázquez de la torre y don Juan Dávila y Ponce / CLARA JIMÉNEZ SERRANO

Por su parte, don Diego Velázquez Dávila murió en San Lorenzo del Escorial en 1587, siendo sepultado en Ávila en el monasterio de Santo Tomás en la capilla de Juana Velázquez de la Torre (Fig. 58).

En el documento que da fe del pleito entre el concejo y vecinos de Uceda y lugares de su tierra y jurisdicción y el fiscal de Su Majestad de una parte y el conde de Uceda de la otra y que fue dado a conocer con fecha 21 de mayo de 1590, podemos leer:

«... así mismo se vendieron los bienes del dicho mayorazgo, el año de 1583. Los heredamientos de Pozanco, Valverde, de Santo Domingo [...] más unas casas principales y cinco pares de casas acesorías y muchas cubas y tinajas que tenían las casas principales y 40 aranzadas de viñas y un molino harinero y dos palomares con sus cercas y una huerta y casas y mesones en Santo Domingo [...].».

Como recogíamos en el punto anterior, en el año 1583 se firmaron las capitulaciones y contratos entre Pedro Mexía de Tovar y el conde de Uceda para la compra que el primero hizo de unas tierras en Santo Domingo pertenecientes al señor conde. Posteriormente, cinco años más tarde, Sancho Ortiz vendería una yugada de tierra de la villa a don Pedro.



Fig. 58. Don Diego Velázquez Dávila fue sepultado en Ávila en el monasterio de Santo Tomás / GEMA MIRANDA RODRÍGUEZ

En este punto se cierra un ciclo de gran importancia en la historia de Santo Domingo de las Posadas. El siglo comenzó con la cesión por parte de la reina Isabel la Católica del término a doña Juana Velázquez de la Torre y termina con la expropiación por parte de su bisnieto —el rey Felipe II— a don Diego de Messía, sucesor de doña Juana, y la nueva venta del pueblo de Santo Domingo de las Posadas.

3. DÍA A DÍA EN EL SANTO DOMINGO DEL SIGLO XVI

En toda Castilla se produjo a lo largo del siglo XVI una fase de expansión de la agricultura e industria. Esta situación estuvo estrechamente relacionada con un aumento de la población principalmente entre las décadas de 1560 y 1580 y, por consiguiente, con un incremento de la demanda.

La economía de Santo Domingo a lo largo del siglo XVI se basaba fundamentalmente en la agricultura, complementada con una actividad ganadera y textil a pequeña escala.

3.1. Agricultura

A mediados de este siglo, concretamente en 1563, Felipe II adoptó la fanega de Ávila (Fig. 59) como medida oficial de áridos¹²².

La mayor parte de la población se dedicaba a la agricultura y de forma más concreta al cultivo de cereales, sobre todo cebada, trigo, avena y centeno, mientras que las cosechas de garbanzos, al igual que las producidas por los viñedos estaban dedicadas, casi exclusivamente, al consumo doméstico¹²³. La mayoría de las superficies dedicadas al cultivo, estaban entre una y una obrada y media¹²⁴.



Fig. 59. En 1563, Felipe II adoptó la fanega de Ávila como medida oficial de áridos / JOSÉ LUIS SÁNCHEZ CASTILLA

La mayoría de las tierras de Santo Domingo pertenecían, por una parte al cabildo y por otra a familias de clase social acomodada. Sin embargo, en nuestro pueblo, no tenemos constancia de que el cabildo explotara directamente sus tierras, y la nobleza en la mayoría de los casos no conocía la ubicación de sus posesiones. Estas labores estaban encomendadas a los aldeanos que se vieron gravemente perjudicados cuando las rentas aumentaron de manera importante a lo largo de este siglo (Fig. 60), los renteros debían pagar, por término medio, la cuarta parte de la cosecha recogida. Esta situación asociada a las malas cosechas —ya que a lo largo de este siglo se sucedieron hasta quince períodos de sequía— originó un empobrecimiento del campesinado.

¹²² Según los trabajos del profesor Ángel García Sanz (1985), una fanega de trigo correspondería a 44 kg, si es de centeno 40,68 y en el caso de la cebada, una fanega serían 35,75 kg.

¹²³ El lagar para pisar la uva estaba en un edificio anexo a la casa.

¹²⁴ Una obrada correspondería a 5.000 m².

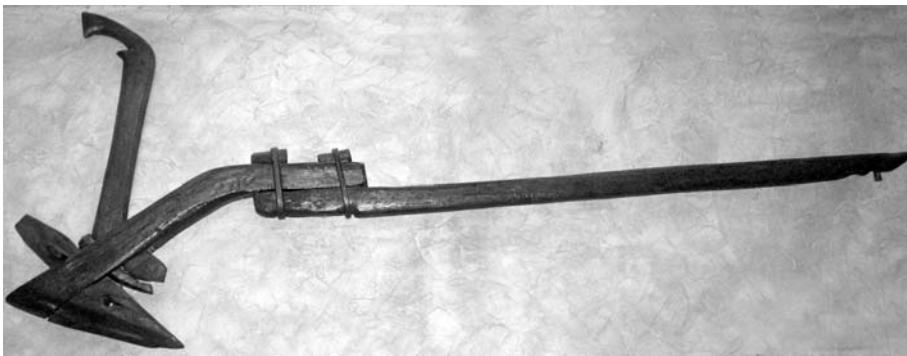


Fig. 60. Las rentas aumentaron de manera importante a lo largo de este siglo / SANTOS DELGADO VEREDAS

Son numerosos los documentos que se conservan en distintos archivos nacionales sobre los pleitos por la posesión de las tierras y el pago de rentas en Santo Domingo. En el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid se conservan gran número de estos documentos, entre ellos caben destacar los siguientes:

- Ejecutoria del pleito litigado por María de Ribera, vecina de Ávila, con María Manzanos, vecina de Santo Domingo de las Posadas (Ávila), sobre posesión de ciertas tierras y pago de sus rentas (1508).
- Pedro Manuel, oidor de la Real Audiencia y Chancillería, con Pedro López de Medina, vecino de Segovia, sobre deudas por el arrendamiento de las Tercias de Santo Domingo de las Posadas (1517).
- Ejecutoria del pleito litigado por Gaspar de Muño Hierro, vecino de Martín Muñoz de las Posadas (Segovia), con María Vázquez, viuda¹²⁵, vecina de Santo Domingo de las Posadas (Ávila), sobre restitución de los bienes que le fueron ejecutados para hacer pago de la dote prometida a Susana Martín de la Plazuela, madre de la segunda, por considerar que esta ya había sido sufragada (1598).

Aunque Santo Domingo no ha tenido más que pequeñas arboledas, es en este período cuando empiezan a talarse los pocos árboles existentes, con el fin de utilizar su madera en la construcción de viviendas. Por otro lado, el desarrollo de la ganadería y la trashumancia que tanto contribuyeron a la deforestación en otras zonas, no tuvo en el caso que nos ocupa ningún valor.

¹²⁵ Viuda de Francisco de Osma, era madre de seis hijos.



Fig. 61. La lana era un bien muy preciado / ARCHIVO LUMI GONZÁLEZ VELÁZQUEZ

3.2. Ganadería

Complemento económico de la agricultura en los grupos familiares el ganado vacuno se utilizó, fundamentalmente, para aliviar a los campesinos en los trabajos agrícolas; como tiro del arado, en el acarreo de la mies o en los trabajos estivales en la era.

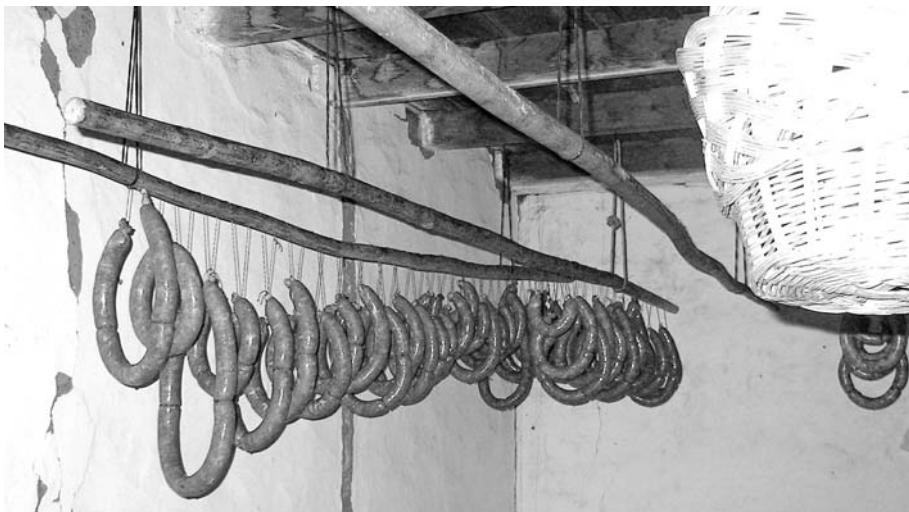


Fig. 62. En la mayoría de las casas criaban sus propios cerdos / ARÁNZAZU PALACIOS MUÑOZ

De los ganados ovino y caprino se utilizaba su carne y su leche, con la que se elaboraban quesos. En el caso de las ovejas la lana era un bien muy preciado (Fig. 61) y los esquileos una auténtica fiesta en todo el pueblo que se realizaban en la propia casa, los portales, los corrales, las cuadras o los «tinaos», acompañándose de comida abundante y vino de la casa.

La base de la alimentación eran los productos derivados del cerdo (Fig. 62). En la mayoría de las casas criaban su propio lechón que sería sacrificado cuando aparecían las primeras heladas, casi siempre coincidiendo con la festividad de San Martín —titular de la parroquia de Santo Domingo— que se conmemora el 11 de noviembre. La matanza era otra de las grandes celebraciones en el pueblo, era la forma de asegurarse la comida durante un año en un tiempo en que las hambrunas eran lamentablemente muy frecuentes.

3.3. Actividad textil

En determinados puntos de Castilla los productos de la industria textil tuvieron cierta importancia durante el primer tercio del siglo XVI. Sin embargo, a mediados de la centuria la actividad empezó a decaer, dado que no podía competir ni en precio ni en calidad con los productos de importación o con los procedentes de otros puntos de la Península.



Fig. 63. El precio del zumaque era de 3 reales la arroba / MIGUEL Á. RAMÍREZ LÓPEZ

Aunque existía una actividad textil de origen inmemorial y que cumplía las funciones de abastecer a los aldeanos, es a partir de principios del siglo XIV cuando comienzan a tener importancia los telares en Santo Domingo que utilizaban la lana procedente del ganado criado en el propio pueblo.

En el término de Santo Domingo había un pago¹²⁶ llamado «Cumacal» situado en las lomas y barranquillas que producía el «zumaque»¹²⁷, utilizado como tinte en los telares. El precio que se pagaba por el zumaque era de 3 reales la arroba (Fig. 63), este dato de gran importancia económica en el período estudiado hizo que se abandonaran los cultivos tradicionales¹²⁸.

3.4. Posadas

Su importancia queda reflejada en el nombre del pueblo que en un principio era simplemente Santo Domingo. En la obra del profesor Nicasio Salvador Miguel, *Ávila en la literatura medieval española*, publicada por la Institución Gran Duque de Alba, podemos leer: «[...] manda a comer a una aldea de Ávila que dizen Santo Domingo [...].

Sin embargo, es en 1492 cuando, en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, encontramos referencias al juicio de:

Sancho Pérez Machuca, vecino de Arévalo (Ávila), con Gonzalo Vázquez, vecino de Santo Domingo de las Posadas (Ávila), sobre pago de una mula robada a Sancho Pérez cuando se encontraba hospedado en el mesón de Gonzalo Vázquez.

Santo Domingo de las Posadas era el lugar donde los nobles abulenses recibían a su rey cuando venía de Valladolid y aquí le despedían cuando dejaba la ciudad. No se debe olvidar que aquí se cruzaban varios caminos, uno de ellos era el conocido camino de Santiago, llamado del Sureste o de Levante.

Las posadas estaban situadas en su mayoría en la calle Real; estas casas servían para el descanso y hospedaje de los pasajeros (Fig. 64). Durante el siglo XVI, las posadas se encontraban en situación deplorable, los viajeros estaban obligados a atender a su propio aprovisionamiento, comprando su comida donde pudieran y lo mismo ocurría con la cebada y paja para las caballerías. Esta situación se mantuvo hasta mediados del siglo XVII cuando se estableció la libre venta de comestibles y bebidas, permitiendo a los posaderos atender mejor a los viajeros.

¹²⁶ Distrito determinado de tierras o heredades, especialmente de viñas u olivares.

¹²⁷ Arbusto de la familia de las Anacardiáceas, de unos tres metros de altura, con tallos leñosos, hojas compuestas de hojuelas ovales, dentadas y vellosas, flores en panoja, primero blanquecinas y después encarnadas, y fruto drupáceo, redondo y rojizo.

¹²⁸ MONGIL MANSO, J. *Aprovechamiento tradicional del Zumaque*. Fundación Joaquín Díaz, 1998.



Fig. 64. Situadas su mayoría en la calle Real, las posadas servían para el descanso de los pasajeros / ARCHIVO LUMI GONZÁLEZ VELÁZQUEZ

4. LOS YEZGOS EN EL SIGLO XVI

En capítulos anteriores ya se ha hecho referencia a los términos redondos, a la usurpación de tierras y a la creación de despoblados. Por eso nos limitaremos a realizar algunas puntualizaciones de lo ocurrido en Los Yezgos en el siglo XVI.

En diferentes actas del cabildo catedralicio podemos leer:

- Con fecha del 12 de noviembre de 1529: «Que el señor deán y el señor veedor vayan a tomar la posesión de la tierra, que se troca en Los Yezgos con el arcediano de Arévalo»¹²⁹.
- Con fecha de 11 de enero de 1531 Andrés Gómez, vecino de Santo Domingo, comparece y dice haber concertado con el señor Juan López de Calatayud venderle unas partes de una heredad que tiene en el molino de los Bermejos y la heredad de Fuentes Claras por un total de 6.000 maravedíes: «Si el cabildo lo quiere por lo tanto lo tome y si no que dé lycencia». Pide una licencia que le es concedida y lo toma a censo Juan López de Calatayud¹³⁰.

¹²⁹ SÁNCHEZ SÁNCHEZ, A. *Resumen de Actas del Cabildo Catedralicio de Ávila (1522-1533)*. Tomo II. 456. Fuentes Históricas Abulenses.

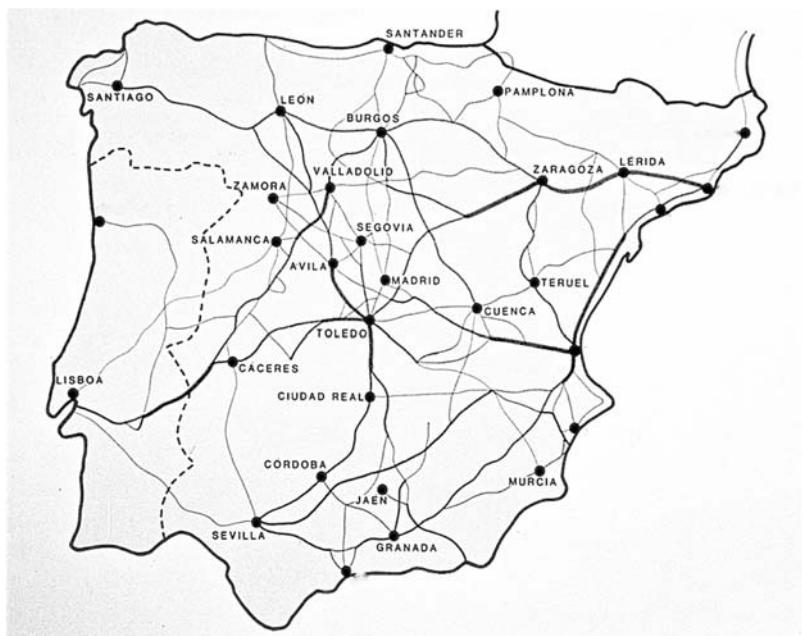
¹³⁰ SÁNCHEZ SÁNCHEZ, A. *Resumen de Actas del Cabildo Catedralicio de Ávila (1522-1533)*. Tomo II. 587. Fuentes Históricas Abulenses.

- Con fecha de 10 de febrero de 1531: «Que los señores deán, arcediano de Ávila, tesorero y arcediano de Arévalo vayan a visitar el término de Los Yezgos y a ver si le harán lugar o qué disposición tiene»¹³¹.

El siglo XVI fue un período crucial para Los Yezgos: no conocemos los motivos por los que no se hizo «lugar», pero de lo que estamos seguros es que, si hubiera sido así, el destino de Santo Domingo hubiera sido otro.

5. PRINCIPALES RUTAS

Los medios de transporte eran tremadamente primitivos y los caminos muy precarios: los viajeros podían ser asaltados por bandidos en cualquier punto de su recorrido. Además, considerando que el viajero utilizaba un animal para sus desplazamientos sería difícil que recorriera más de 60 kilómetros diarios. A pesar de todos estos inconvenientes el número de viajeros que utilizaban los caminos era importante.



**Fig. 65. En 1546 ve la luz en Medina del Campo la obra de Pero Juan de Villuga / ARCHIVO
AYUNTAMIENTO SANTO DOMINGO DE LAS POSADAS**

¹³¹ SÁNCHEZ SÁNCHEZ, A. *Resumen de Actas del Cabildo Catedralicio de Ávila (1522-1533)*. Tomo II. 596. Fuentes Históricas Abulenses.

En el siglo XVI, concretamente en 1546, ve la luz en Medina del Campo la obra de Pero Juan de Villuga (Fig. 65) cuya intención es que los viajeros la lleven en su equipaje y cuyo título completo es: *Repertorio de todos los caminos de España hasta agora nunca visto en el qual allarán qualquier viaje que quieran andar; muy provechoso para todos los caminantes. Compuesto por Pero Juan de Villuga, valenciano. Año de MDXLVI. Con privilegio imperial.*

Aunque años más tarde se editan diversas obras de similares características, estas aportan a la de Villuga pocas novedades, tal es el caso del nuevo *Repertorio de Caminos* de Alonso de Meneses publicado en 1576. Describe 134 itinerarios, de los que 119 ya habían sido descritos en la obra de Juan de Villuga.

Además del Camino Real o Camino del Rey que pasaba por Santo Domingo, existían dos caminos que unían Toledo con Valladolid. El primero era conocido como camino de los carros (48 leguas) y el segundo, llamado de los caballos, era de 39 leguas y aunque algo más corto presentaba mucha más dificultad en su recorrido. A los mencionados debemos añadir el que desde Toledo llegaba a Medina del Campo (34 leguas) y los caminos radiales que unían Santo Domingo con los pueblos limítrofes.

De Toledo a Valladolid	De Toledo a Valladolid
Camino de los carros	Camino de los caballos
48 leguas	39 leguas

De Toledo a Medina
34 leguas

TOLEDO / MEDINA DEL CAMPO	
<i>Venta del Hoyo</i>	
<i>Venta de Guadarrama</i>	
<i>Villamiel</i>	
<i>Huevos</i>	
<i>Novés</i>	
<i>Castillo de S. Silvestre</i>	
<i>Quismondo</i>	
<i>Escalona</i>	
<i>Paredes</i>	
<i>Cadalso</i>	
<i>Toros de Guisando</i>	
<i>Venta de Tablada</i>	
<i>Cembreros</i>	
<i>Cerrillo de la Venta</i>	
<i>La Cañada</i>	
<i>Mediana</i>	
<i>San Vicente</i>	
SANTO DOMINGO DE LAS POSADAS	
<i>Pajares de Adaja</i>	
<i>Arévalo</i>	
<i>Ataquines</i>	
<i>San Vicente</i>	
<i>Medina del Campo</i>	

Camino Real o Camino del Rey:

Entre las rutas comerciales que tenían como punto de partida o llegada Ávila, estaba la que unía Ávila con Arévalo y que pasaba por Santo Domingo. En su totalidad era conocida como Calzada de Ávila a Arévalo, que aquí se unía a la Calzada de León a Toledo.

Calzada de Toledo:

Como acabamos de recordar, en tiempos de Villuga, entre Toledo y Valladolid existían dos caminos; el de los carros y el de caballos o de herradura¹³². Este era el que con más frecuencia había utilizado, años atrás, Enrique III y que tenía la ventaja de que pasaba por más núcleos de población.

TOLEDO/VALLADOLID
<i>Venta de Guadarrama</i>
<i>Villamiel</i>
<i>Huecas</i>
<i>Novés</i>
<i>Castillo de S. Silvestre</i>
<i>Escalona Paredes</i>
<i>Cadalso</i>
<i>Toros de Guisando</i>
<i>Venta de Tablada</i>
<i>Cebrieros</i>
<i>Venta Palomera</i>
<i>Cerrillo de la Venta</i>
<i>La Cañada</i>
<i>Medianas</i>
<i>Venta de San Vicente</i>
SANTO DOMINGO DE LAS POSADAS
<i>Pajares de Adaja</i>
<i>Donhierro</i>
<i>Olmedo</i>
<i>Alcazarén</i>
<i>Mojados</i>
<i>Boecillo</i>
<i>Laguna de Duero</i>
<i>Valladolid</i>

Caminos radiales:

Todos tenían su punto de partida en el centro del pueblo, unían Santo Domingo con los pueblos más cercanos (Fig. 66) y normalmente se recorrían andando.

Pozanco, La Vega y Velayos eran los más frecuentados

¹³² El que es tan estrecho que solo pueden transitar por él caballerías, pero no carros.

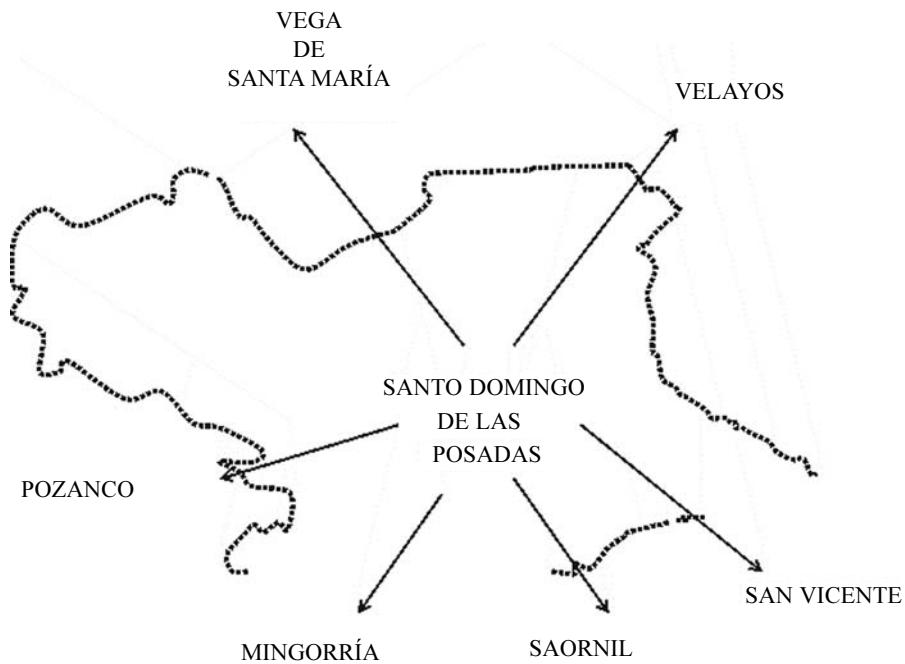


Fig. 66. Caminos que unían Santo Domingo con los pueblos más cercanos / CLARA JIMÉNEZ SERRANO

6. BIBLIOGRAFÍA

- ASÍS VEAS, F. de. *Itinerario de Enrique III*. Universidad de Murcia, 2003.
- BUSTELO Y GARCÍA DEL REAL, F. «La transformación de vecinos en habitantes. El problema del coeficiente». *Estudios geográficos*, XXXIII (1973), pp. 154-164.
- CABRERA DE CÓRDOBA, L. *Relaciones de las cosas sucedidas en la corte de España, desde 1599 hasta 1614*. Junta de Castilla y León, 1998.
- CALVO GÓMEZ, J. A. *Clérigos regulares en Ávila. El monasterio de Santa María de Burgohondo (siglos XII-XVI)*. Tesis doctoral. Universidad de Salamanca, 2008.
- CUERVO FUENTE, N. «La renta de la tierra y su evolución en la mitad norte de la provincia de Ávila durante los siglos XVI y XVII». *Investigaciones de Historia Económica*, 5 (2006), pp. 9-37.
- GARCÍA, C. «La universidad de Santo Tomás de Ávila». *Studium*, IV (1964), pp. 497-554.
- GONZÁLEZ, T. *Censo de población de las provincias y partidos de la Corona de Castilla en el siglo XVI*. 1829. Copia digital. Junta de Castilla y León, 2009-2010.

- GONZÁLEZ-HONTORIA, G. *El arte popular en Ávila*. Institución Gran Duque de Alba, 1985.
- LARRAZ, J. *La época del mercantilismo en Castilla (1500-1700)*. Ediciones Atlas, 1943.
- LORENZO PINAR, F. J.; IZQUIERDO MISIEGO, J. I. «Ventas jurisdiccionales abulenses en tiempos de Felipe III y Felipe IV». *Studia historica. Historia Moderna*, 23 (2001), pp. 199-231.
- LORENZO PINAR, F. J.; IZQUIERDO MISIEGO, J. I. «Términos redondos y despoblados en Ávila al inicio de la Edad Media. Aproximación histórica». *Studia Zamorensia*, VI (2.^a etapa) (2002), pp. 255-270.
- LUIS LÓPEZ, C. «Las comarcas de la Tierra abulense medieval, precisiones a una problemática delimitación y repoblación». *Studia historica. Historia Medieval*, 20-21 (2002-2003), pp. 11-45.
- LUIS LÓPEZ, C. *Estatutos y ordenanzas de la iglesia-catedral de Ávila (1250-1510)*. Institución Gran Duque de Alba, 2004.
- MARTÍN GARCÍA, G. *Sancho Dávila, soldado del rey*. Institución Gran Duque de Alba, 2010.
- MERINO ÁLVAREZ, A. *La sociedad abulense durante el siglo XVI*. Maxtor, 2003.
- RUIZ-AYÚCAR, E. *Sepulcros artísticos de Ávila*. Institución Gran Duque de Alba, 1985.
- SALVADOR MIGUEL, N. *Ávila en la literatura medieval española*. Institución Gran Duque de Alba, 2003.
- SÁNCHEZ SÁNCHEZ, A. *La beneficencia en Ávila. Actividad hospitalaria del cabildo catedralicio (siglos XVI-XIX)*. Institución Gran Duque de Alba, 2000.
- TAPIA SÁNCHEZ, S. de. «Estructura ocupacional de Ávila en el siglo XVI. El pasado histórico de Castilla y León». En: *Actas del I Congreso de Historia de Castilla y León*, vol. II. Junta de Castilla y León, 1983, pp. 201-223.
- VILLALUGA, P. *Repertorio de todos los caminos de España*. Medina del Campo, 1946.

SIGLO XVII
PERÍODO DE PROSPERIDAD

Clara Jiménez Serrano

1. INTRODUCCIÓN

Queremos reconstruir un período de prosperidad que vivió el pueblo, cuando otras zonas próximas fueron víctimas de una decadencia originada entre otras razones por la peste y las malas cosechas. El hambre y las epidemias son los factores más sobresalientes a que los distintos autores hacen referencia para explicar la depresión demográfica del siglo XVII. Comienza el siglo con los últimos coletazos de la peste bubónica que procedente de los países nórdicos entra en España por los puertos del Cantábrico y que duraría de 1579 a 1602. Sin embargo, se repitieron las crisis de mortalidad en 1605-1607, 1615-1616, 1629-1631, 1647-1652, 1659-1662, 1676-1685 y 1694-1699 que coincidieron con malas cosechas y una pésima higiene pública.

2. VENTA DEL LUGAR DE SANTO DOMINGO

Debido a los enormes gastos de la Corte por las guerras que mantenía, tal y como se comentó anteriormente, las arcas reales estaban vacías y Su Majestad se vio obligado a vender algunas de las posesiones del reino.

Con fecha del 22 de septiembre de 1627 se aprueba una Real Célula para la venta de los lugares de Santo Domingo y Pozanco a don Pedro Mexía de Tovar¹³³, que otorgaba derechos tanto para él y como para sus herederos y sucesores. La elaboración de la escritura de venta fue larga y laboriosa, materializándose el 23 de febrero de 1629. Dos semanas más tarde, el 10 de marzo, se llevó a cabo la toma de posesión del lugar de Santo Domingo, pasando en este momento a ostentar el título de villa. En el acto estuvieron presentes los representantes de Su Majestad, los de don Pedro Mexía de Tovar, el alcalde ordinario de Santo Domingo, Miguel Díaz, y una representación de los vecinos, todos varones y mayores de edad.

¹³³ Felipe IV, por un despacho de 27 de junio de 1627, concedió el título de conde de Molina de Herrera a don Pedro Mexía de Tovar.

Entre otros actos simbólicos se procedió a entrar en las casas del concejo, en la carnicería y en la taberna donde se comprobaron los precios, finalmente se colocó una horca de madera en la calzada de Toledo.

Se realizó el padrón basándose en los datos aportados por Miguel Díaz, alcalde ordinario de los pecheros, Hernán Tello de Peralta, alcalde ordinario de hijosdalgo, Bartholomé Mayoral y Juan Collado, regidores, y algunos vecinos del pueblo.

Padrón de Santo Domingo

Hernán Tello de Peralta. ALCALDE.

Marcos Vermejo, labrador. C: María de Osma. 3 hijos.

Pedro González de Llorente. C: María Ama. 1 hija. Cuñada: Anna Ama.

La de Juan Pindado, viuda. 1 hija.

La de Bernabé Vermejo, viuda. 1 hijo.

Miguel García. C: Madalena Moreno.

Juan Collado, REGIDOR. C: Antonia Martín. 3 hijas.

Juan Escudero. Vive solo.

Thomás Lozano. C: Lucía García. 1 hija.

La de Alonso Díaz, viuda.

María García. 1 hija.

La de Pedro de Ayuso, viuda Sebastiana Martín.

Alonso Pajares. C: Inés Díaz.

Diego Escudero. C: María Rivilla; Catalina Muñoz; Agustina Martín. 5 hijos.

Bartolomé Escudero. Vive solo. 1 hijo.

Juan González. C: Madalena Vermejo. 3 hijos.

Antón Pindado. C: Mariana de Adanero. 3 hijos.

Sebastián Escudero. C: Juana Rivero.

Matheo de Villatoro. C: María García. 3 hijos.

Miguel Mayoral. C: Inés Martín. 2 hijos.

Bartolomé Mayoral, REGIDOR viudo. 4 hijos.

Pedro Jiménez. C: Inés García.

Diego Lozano. C: María Nieto. 1 hijo.

Miguel Díaz. ALCALDE. C. Inés Jiménez. 2 hijos.

Pedro Mayoral. C: María Nieto.

Juan Fernández el Viejo. C: Águeda Martín. 3 hijos.

Pedro Lozano. C: María Muñoz.

Martín de Mingorría. C: María Villatoro. 1 hijo.

Juan Hernández, el mozo. C: María Vivero. 1 hijo.

Pedro Lumbresas. C: María Pascual. 1 hijo.
Blas de Santa Anna. C: Ana Martín.
Pedro Amo. C: Inés Rodríguez. 3 hijos.
Gaspar Vermejo.
Clara de Osma, viuda. 2 hijos.
Francisco de Osma. C: María Vázquez. 6 hijos.
Andrés Martín. C: Catalina Vermejo. 3 hijos.
Juan Rivero. C: Anna Lumbresas. 2 hijos.
Antón Rivero. C: Catalina de Ayuso. 1 hijo.
Juan Sáez. C: María Rodríguez. 2 hijos.
La de Thomás Lozano, viuda.
Juan Pindado. C: María Vermejo.
Juan de Arévalo. C: María Pindado.
Gaspar Pindado. C: Mariana Díaz. 1 hijo.
Inés Morena, viuda. 1 hijo.
Alexo Martín. C: Francisca Cabrera. 1 hijo.
Juan del Ojo. C: Catalina Sastre. 6 hijos.
Juan Vermejo. C: María Jiménez. 4 hijos.
María Amo, viuda.
Matheo Amo. C: María Hernández.
Thomé Nieto. C: Catalina Hernández. 3 hijos.
La de Juan Sancho, viuda. 2 hijos.
Luis Téllez, beneficiado puesto por el licenciado Bartolomé Sánchez, cura de Pozanco y Santo Domingo.

TOTAL: 51 casas

En esta relación el primer lugar lo ocupaba el cabeza de familia (Fig. 67), seguido del número de personas que habitaban en cada casa, la relación de parentesco o laboral existente con los anteriores, las edades y algunos datos más.

En relación al precio de la transacción, don Pedro Mexía de Tovar pagaría 15.000 maravedís por cada vasallo o, como alternativa, 5.600 ducados a 375 maravedís cada ducado por legua legal del término. Se elegiría una u otra fórmula a elección de Su Majestad.

La compra se pagaría en reales de plata y no en otras monedas más bajas en tres plazos estipulados. Una tercera parte del precio total se pagaría dentro de los cuatro primeros meses contados desde la fecha en que se firmó la escritura, el segundo tercio en los ocho meses siguientes y el resto en los cuatro meses siguientes al segundo plazo.

Vejinos del dicho lugar para hacer el dicho padrón, el qual se hizo en la forma siguiente
a once de enero de mil y seiscientos y veinte y
nueve años como dicho es.

PRIMERAMENTE

Hernán Tello de Peralta	-----
Marcos Vermejo	-----
Pedro González de Llorente	-----
La de Juan Pindado	-----
La de Bernabé Vermejo	-----
Miguel García	-----
Madalena Moreno	-----
Juan Collado	-----
Antonia Martín	-----
Juan Escudero	-----
Tomás Lozano	-----
La de Alonso Díaz	-----
La de Pedro de Ayuso	-----

..... en casa.

de Hernán Tello de Peralta del estado de
bienes de que el qual debajo de juramento que
hizo dijo estar casado con Doña Ana
Calderón, y del dicho Matrimonio tener
cuatro hijos, el mayor Pedro Tello edad
de once años, el segundo Ignacio de seis, el
tercero Doña Margarita de Peralta de
cinco. El quarto Fernando de dos años, y
que no han sido casados otra vez, ni tienen
ningún menor ni otra persona en su casa que
sean vecinos de esta villa porque una moza
que se llama Mariana Giménez no sabe
cuando se irá, porque no es natural de esta
villa, y es de San Vicente del Berrocal, y
esta dijo debajo de el dicho juramento, y ser
vecino de esta dicha Villa.

Fig. 67. En este padrón el primer lugar lo ocupaba el cabeza de familia / CLARA JIMÉNEZ SERRANO

Cualquier demora en el pago acarrearía una penalización del 8% de interés sobre el dinero adeudado. Sin embargo, mientras algunos compradores tuvieron que afrontar interés hasta del 12%, los pagados por el conde de Molina de Herrera, en el caso de Santo Domingo de las Posadas y Pozanco quedó reducido al 5%. Por consiguiente, es posible asegurar un trato de favor hacia los compradores que estaban al servicio del monarca. Sin embargo a pesar de esta situación privilegiada, en 1665 —fecha en la que finalizó la compra iniciada 36 años antes— los herederos de don Pedro habían abonado más de un millón de maravedíes de intereses por la demora en el pago.

El 22 de septiembre de 1627 se refrendó la firma de la cédula. El rey autorizó al conde de Molina, sus alcaldes mayores, alguaciles, guardias y otros ministros de justicia para que pusieran horca, picota, cuchillo, cárcel, cepo, azote y las demás insignias de jurisdicción. Igualmente se autorizó a suprimir los alcaldes ordinarios, de hermandad y a los alguaciles, por lo que a partir de este momento, don Pedro Mexía, tendría potestad para nombrar a las personas que considerase oportuno para mejor impartir justicia.

Se nombraron, muerto ya el primer conde y reinando Felipe IV, nuevos alguaciles, azadoneros, apeadores y mojoneros, a los que se pagaría de acuerdo al tipo de trabajo y al número de jornales.

En un primer momento los límites del lugar se establecieron en linde con la villa de Pozanco y los términos de la Vega, Velayos y Las Gordillas junto a su mayordomo y cavildo de Los Yezgos.

El 11 de marzo de 1664 se procedió a medir, deslindar y amojonar el término. Se citó a los propietarios de la zona de la Vega de Santa María (La Puebla) iniciándose el trabajo por el Cerro Moral y terminando en la Calzadilla de San Miguel (Fig. 68). El juez medidor, Antonio Martínez, dio por finalizada su labor el 28 de marzo. La medida de circunvalación del término de Santo Domingo quedó en 13.950 varas de a tres pies cada vara.

El 28 de noviembre de 1667 se daba por concluida la venta de Santo Domingo al conde de Molina de Herrera mediante una carta firmada por la reina regente doña Mariana de Austria ya que el príncipe Carlos solo tenía seis años de edad.

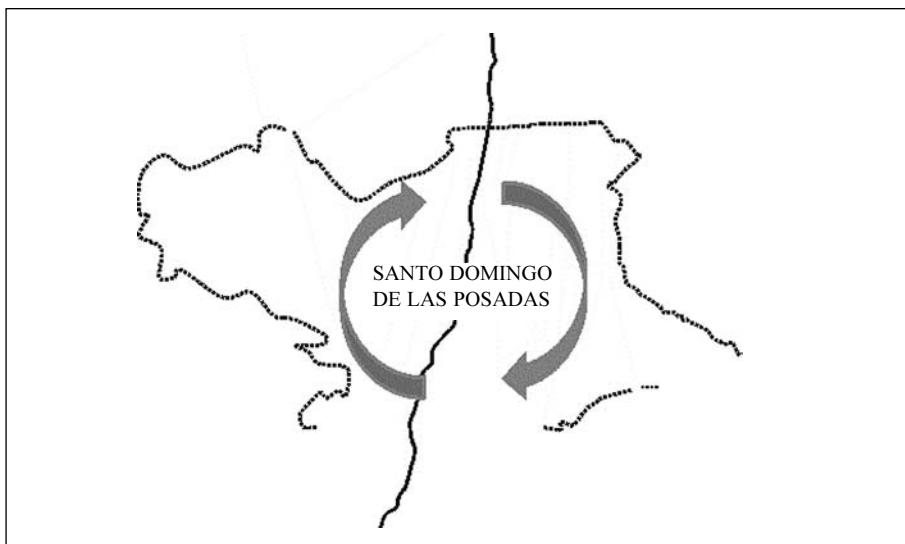


Fig. 68. El deslinde y amojonamiento se iniciaron por el Cerro Moral y terminando en la Calzadilla de San Miguel / CLARA JIMÉNEZ SERRANO

3. CONDES DE MOLINA DE HERRERA

Durante todo el siglo XVII la historia de Santo Domingo de las Posadas estuvo estrechamente ligada a los condes de Molina de Herrera. Esta relación se mantendría hasta la primera mitad del siglo pasado cuando los herederos de don Pedro Mexía de Tovar y doña Clara de Paz vendieron sus posesiones a los renteros.

3.1. Pedro Mexía de Tovar. I Conde de Molina de Herrera

Don Pedro Mexía de Tovar y Velásquez nació en Villacastín en el año 1552 y murió en esta misma población segoviana en 1637. Fue caballero de la Orden de Santiago, tesorero general, miembro del Consejo de Contaduría y Hacienda de los

reyes Felipe II, III y IV, mayordomo del infante-cardenal y capitán de las Milicias de Ávila, entre otros cargos. El 14 de octubre de 1626 fue nombrado Vizconde de Tovar y por un Real Despacho de 27 de junio de 1627, Felipe IV le concedió el título de Conde de Molina de Herrera.



Fig. 69. Don Pedro Mexía de Tovar encargó la construcción del mausoleo a Rodrigo Gil de Hontañón / MIGUEL Á. RAMÍREZ LÓPEZ

Casó en primeras nupcias con doña Antonia Portillo de Solier y Bernaldo de Quirós, natural de Segovia, hija de Bartolomé Portillo de Solier, tesorero de don Juan de Austria, y doña María Bernaldo de Quirós. Murió doña Antonia, sin descendencia, el 30 de diciembre de 1608 siendo enterrada en la iglesia de San Sebastián de Villacastín

(Fig. 69) en la capilla de la Concepción, situada en el lateral izquierdo de la nave. Su marido encargó la construcción del mausoleo a Rodrigo Gil de Hontañón.

A los cinco años de la muerte de su primera esposa, don Pedro contrajo matrimonio con doña Elvira Clara de Paz y Miranda, señora de la casa y corrales de Antón de Paz de Salamanca. Tuvieron tres hijos: Catalina Mexía de Paz —que murió a muy temprana edad— Pedro y Antonio Mexía Tovar.

Los condes de Molina de Herrera, junto a Juan de Pedraza, fueron los promotores en 1621 de las obras del convento-monasterio de Nuestra Señora de los Ángeles de Villacastín que finalizaron ocho años más tarde. La iglesia está presidida por un retablo renacentista que contiene un lienzo de Santa Clara y San Francisco y desde el 4 de diciembre de 1632 está ocupado por monjas franciscanas clarisas. Los restos del I Conde de Molina de Herrera yacen junto a los de su segunda esposa en una cripta del convento. El escudo de don Pedro Mexía de Tovar (Fig. 70) que permanece situado en la fachada de este convento nos lo recuerda.



Fig. 70. El escudo de don Pedro Mexía de Tovar permanece situado en la fachada del convento de Nuestra Señora de los Ángeles / CLARA JIMÉNEZ SERRANO

Como hemos visto anteriormente, en 1629 comienza las negociaciones con la Corona para la compra de los lugares de Pozanco y Santo Domingo; su interés por esta zona había comenzado ya a finales del siglo XVI, cuando compró una yugada de tierra a Sancho Ortiz en el término de Santo Domingo.

3.2. Pedro Mexía de Tovar y Paz. II Conde de Molina de Herrera

Don Pedro Mexía de Tovar y Paz, segundo conde de Molina de Herrera y vizconde de Tovar, nació en Madrid, el 4 de diciembre de 1614. Fue bautizado el 28 del mismo mes, en la parroquia de Santa Cruz, siendo apadrinado por el beato Simón de Rojas. Fueron sus padres, como ya hemos dicho, don Pedro Mexía de Tovar, primer conde de Molina, y doña Elvira Clara de Paz.

En 1620, S. M. le hizo merced del hábito de Alcántara asistiendo, doce años más tarde, junto su padre a la jura del príncipe don Baltasar Carlos. El rey le nombró Consejero de Hacienda como recompensa por sus éxitos militares en Cataluña con grado de capitán de infantería. Volvió al mismo ejército en 1642, obteniendo el mando de una compañía de la coronelía del príncipe.

Sin embargo como consecuencia de varios altercados que allí sostuvo con los grandes que mandaban las demás compañías, recibió orden de regresar a la Corte y a su destino de consejero. Desempeñó este cargo hasta el año 1662 en que fue nombrado el 13 de diciembre asistente de Sevilla y gobernador de las Armas de esta ciudad y su tierra. Don Pedro ostentó este cargo hasta su muerte, ocurrida el 10 julio de 1664; sus restos fueron trasladados a Villacastín tal y como era su deseo.

De su matrimonio con doña Juana Idiáquez, hija del duque de Ciudad Real, no dejó sucesión. Sin embargo don Pedro sí tuvo tres hijos fruto de relaciones extramatrimoniales. Por consiguiente el condado pasó en el momento de su muerte a su hermano don Antonio Francisco.

Cultivó la poesía desde muy joven, solo tenía diecisiete años cuando Montalbán le citó en el «Para todos» con estas palabras:

Don Pedro Mesía de Tobar, hijo del conde de Molina, poeta natural, agudo y sentencioso, hace en todos metros dulcísimos versos, y tiene acabada una comedia de linda traza y mejores coplas.

Escribió en 1635, a la muerte de Lope de Vega, un soneto y cuatro décimas que se hallan insertas en la «Fama póstuma», firmando como vizconde del Tovar y caballero del hábito de Alcántara.

3.3. Antonio Francisco Mexía de Tovar y Paz. III Conde de Molina de Herrera

El segundo hijo varón de don Pedro Mexía de Tovar y de doña Elvira Clara de Paz nació el 28 de abril del año 1617, recibiendo las aguas bautismales el 12 de mayo en la iglesia de Santa Cruz.

En noviembre de 1622, a la temprana edad de cinco años, S. M. le concedió mediante célula el hábito de Calatrava. Durante su infancia sirvió como menino a

la reina doña Isabel de Borbón, primera mujer de Felipe IV. Posteriormente siguió la carrera militar como soldado en la compañía de la coronelía del Príncipe dirigida por su hermano mayor Pedro. En 1654 se hallaba en los Estados de Flandes de veedor general de los ejércitos. Sucedió en 1664 a su hermano en la casa y título siendo nombrado en los años siguientes embajador en Holanda, Venecia, Inglaterra y Francia.

Casado con doña Ana María Josefa de Chávez y Lugo —hermana del marqués de Cardeñosa— no tuvieron descendencia a su muerte, acaecida en Madrid en 1674.

Como hemos visto en el capítulo anterior, en 1667 se concluye la venta de los lugares de Pozanco y Santo Domingo. El III Conde de Molina de Herrera sellaba con su firma la larga negociación que unos años antes emprendiera su padre. En su testamento, fechado el 9 de septiembre de 1674, Antonio Mexía de Tovar se declara señor de las villas de Monterrubio, Santo Domingo, Pozanco, Tovar y Molina de Herrera, caballero de la Orden de Calatrava y tesorero de los Reales Descargos.

No podemos terminar este apartado sin hacer mención de su biblioteca, llamadas en este siglo librerías, reflejo de la personalidad y el gusto de su dueño. La biblioteca constaba de 78 títulos con un total de 98 volúmenes, un número que aunque hoy no nos parezca muy alto tenía una calidad considerable. Contenía obras en francés, inglés, en portugués y en italiano, y entre los temas tratados estaban la religión, la política, la filosofía, la historia descriptiva, algunos clásicos y muy pocas obras profanas. Entre los autores cabe señalar a Eusebio Nieremberg, Calvete de Estrella, Tito Livio, Juan de Mariana, Garibay, Teresa de Jesús, Antonio Pérez, Raimundo Lullio y Quevedo entre otros. A su muerte, Gil Drable «maestro librero» realizó el 28 de enero de 1675 la pertinente tasación de los libros.

También fue gran aficionado a la pintura y debido a sus múltiples viajes se hizo con una importante colección de cuadros de artistas italianos, flamencos, ingleses y españoles, sobre todo de temas religiosos. Don Antonio importó a nuestro país gran parte de la obra de Gentile y fue dueño de la mayor colección de pintura nórdica en Madrid.

Aunque no existe documentación fiable, todo hace suponer que dos cuadros gemelos conservados en la iglesia de Santo Domingo pertenecieron a la colección del III Conde de Molina de Herrera. El primero representa a san Ramón Nonato con custodia y palma y el otro a santo Domingo de Guzmán, ambos catalogados como de mediados del siglo XVII.

3.4. Francisco Mexía de Tovar y Aguirre. IV Conde de Molina de Herrera

Sobrino de don Antonio Mexía, sus padres fueron el II Conde de Molina de Herrera y doña Marcela de Aguilar Moreno y Ocampo¹³⁴. Su madre, que educó a

¹³⁴ En algunas publicaciones figura como Marcela de Aguirre Moreno de Ocampo.

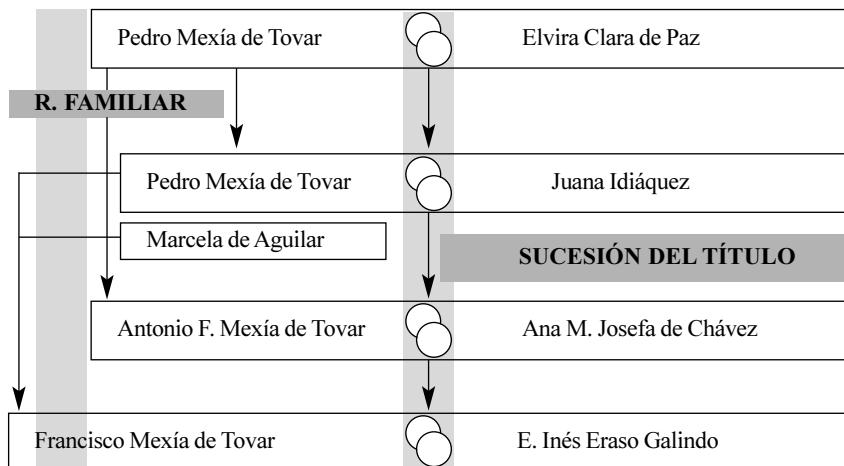
su hijo en Madrid, manifestó en varias ocasiones su deseo de que el niño «pase a vivir con don Carlos de Paz y Peralta» familiar de su abuela paterna. Sucedió a su tío como IV Conde de Molina de Herrera y ostentó el cargo de corregidor en Segovia.

Francisco se casó con doña Estefanía Inés Eraso Galindo y Mendoza, señora de los mayorazgos de Écija, fue patrona del convento de Carmelitas Calzados de la misma ciudad donde mantenía —por una cierta cantidad de dinero anual— un reclinatorio y sillón junto al altar mayor para uso de señor conde. Proceder habitual en la época, y en las mismas condiciones económicas, también tenía a su disposición reclinatorio y sillón en la iglesia de Santo Domingo.

A la muerte sin descendencia de don Francisco, el título de conde se disputó entre José Mexía de Tovar Maldonado y Solís y Pedro Vivanco. El largo pleito comenzó en 1675 y todavía se mantenía en 1700 tal como se menciona en estos dos memoriales:

Año 1675: «Memorial ajustado del pleito sostenido por José Mejía de Tobar y Solís con Pedro Vivanco, Francisca Narcisa de Mejía, Jerónima de Paz y Queto y Antonio de Paz y Bustamante, sobre tenuta y sucesión del título y condado de Molina y otros bienes de los mayorazgos fundados por el primer conde de Molina, Pedro Mejía de Tobar»¹³⁵.

Año 1700: Memorial de don José Mesía de Tovar Maldonado y Solís, exponiendo que sigue pleito, en el Consejo, sobre tenuta del título de Conde de Molina [de Herrera], y solicitando se le despache este título, a pesar de la contradicción que le hace don Pedro Vivanco, y al que sucede él por fallecimiento de don Francisco Mesía de Tovar, cuarto y último conde de Molina de Herrera (Incluye certificado de demanda de tenuta).



¹³⁵ Sección Nobleza del Archivo Histórico Nacional. Signatura: FERNÁN NÚÑEZ, C. 695, D. 13.

4. HIJOS DALGOS

A lo largo del siglo XVII, tres generaciones de la familia Tello de Peralta vivieron en Santo Domingo. Sobre ellos basaremos este apartado, más concretamente en el matrimonio formado por Hernán Tello de Peralta y Ana Calderón González, junto a sus ascendientes y descendientes.

Los Tello, como veremos más tarde, tenían sus raíces en Arévalo y los Calderón en la ciudad de Ávila.

4.1. Hernán Tello de Peralta y Ana Calderón González Dávila

De Hernán Tello de Peralta no conocemos la fecha de su nacimiento pero sí la de su muerte en 1639. Sus padres —ambos arevalenses— fueron Hernán Tello de Peralta e Inés Álvarez Contreras y se encuentran enterrados a los pies del Cristo en la Iglesia de Santo Domingo mientras que sus abuelos, Juan Tello de Peralta «el mayor» e Inés Taravajano, están enterrados al lado de la Epístola.

Don Hernán se desposó con Ana Calderón, hija de Gerónimo Calderón¹³⁶ y Leonor González Dávila, residentes en Ávila y donde, tanto don Gerónimo como sus descendientes, ostentaron cargos públicos de relevancia.

Doña Ana fue mujer muy piadosa y seguidora de las enseñanzas de san Ignacio de Loyola. Aún se conservan alguno de los regalos que hizo a la iglesia, concretamente una figura de san Ignacio, situada en la actualidad en la parte superior del altar de Santo Cristo de la Agonía. Los libros parroquiales recogen otras donaciones que doña Ana realizó; como por ejemplo una alfombra de lana en 1642 o unos corporales de Holanda labrados en seda verde unos años más tarde.

Dña. Ana Calderón

*... jueves, día de Santa Bárbara,
cuatro del mes de diciembre del año
de mil y seiscientos cincuenta y
nueve, murió doña Ana Calderón,
mujer que fue de Hernán Tello de
Peralta, ya difunto lo habría casi 20
años...*

Fig. 71. Doña Ana Calderón murió en Santo Domingo el 4 de diciembre de 1659 / CLARA JIMÉNEZ SERRANO

¹³⁶ Según Luis Vilar y Pascual en su *Diccionario histórico, genealógico y heráldico de las familias ...* dice que Gerónimo Calderón era: «sujeto de mucha capacidad, por quien la ciudad de Ávila hizo suplica al Rey nuestro señor, que Dios guarde, año de 1629 que en consideración de sus servicios, le dio el título de su Secretario».

Murió en Santo Domingo (Fig. 71) el 4 de diciembre de 1659 —festividad de santa Bárbara—, realizándose varias misas según su voluntad, siendo el entierro concelebrado por dos curas.

La pareja tuvo cuatro hijos: Pedro, nacido en 1618; Ignacio en 1623; Margarita Tello, un año más tarde; y el menor, Fernando, que vio la luz en 1627.

- Pedro Tello realizó sus estudios en la Universidad de Santo Tomás de Ávila. Fue el autor de varios estudios, entre otros destaca su obra, escrita en 6 tomos¹³⁷, *Educación del hombre en sus primeras edades*.

Ingresó en la Orden de San Ignacio y fue rector del colegio de los Jesuitas de Arévalo¹³⁸ en dos ocasiones, en 1656 y 1668. El 22 de abril de 1658 fue fundada la cofradía de Nuestra Señora de la Concepción, siendo él mismo su principal promotor.

- Ignacio Tello, el segundo hermano, se casó con Ana Pérez de Maqueda con la que tuvo dos descendientes: Fernando, bautizado el 4 de marzo de 1660, fue el heredero de su tío Fernando; e Ignacio, que murió a muy corta edad.

Anterior a su matrimonio con Ana Pérez y de una relación con Ana Collado nació en 1651 Juan Valentín Tello. Tanto la madre como los abuelos —Juan Collado y Antonia Díez— eran vecinos de Santo Domingo. Juan Valentín estuvo casado con María Sánchez Leico y tuvieron una hija de nombre Teresa Tello. Murió el 30 de julio de 1695, dejando escrito el número de misas que tenían que celebrarse en los cinco altares de la iglesia del pueblo. Igualmente señalaba, entre otras cláusulas, que la misa sería de cuerpo presente y las novenas serían cantadas.

Don Ignacio Tello falleció en 1661 a la edad de 38 años. Doña Ana Pérez de Maqueda se casó de nuevo tras la muerte de su esposo.

- Margarita Tello casada con Juan de Paz y Vivanco, vecino de Oyo, fue heredera del vínculo de sus padres, que había fundado Pedro Taravejano y levantó varias casas en Santo Domingo. Fueron sus hijos:

- *Fernando de Paz*, del que tenemos documentación contradictoria.
- *Juan de Paz y Vivanco*, fue capellán mayor del convento de San José de Ávila hasta su muerte en 1699 siendo enterrado en la clausura de la primera fundación de La Santa. Su lápida —situada entre la puerta y el torno¹³⁹— aún se conserva (Fig. 72). Dejó escrito en su testamento del 18 de agosto de 1699

¹³⁷ El manuscrito se conserva actualmente en la Biblioteca Nacional de Madrid.

¹³⁸ Fundado por Hernán Tello de Guzmán, los primeros documentos de la fundación del colegio de los Jesuitas de Arévalo, se firmaron en esa ciudad el 6 de febrero de 1579.

¹³⁹ SOBRINO CHOMÓN, Tomás. *San José de Ávila. Historia de su fundación*. Diputación Provincial de Ávila. Institución Gran Duque de Alba. 1997.

que, después de fallecida su hermana, legaría al convento de San José 24 fanegas de trigo y cebada, con la carga de cinco misas y una limosna de 22 reales a varias viudas pobres.



Fig. 72. Lápida de Juan de Paz y Vivanco, capellán mayor del convento de San José en Ávila / ARCHIVO DEL CONVENTO DE SAN JOSÉ (ÁVILA)

- *Antonia de Paz*, fue religiosa en el convento de Santa María de Gracia de Ávila. Su tío, Fernando Tello, dejó reflejado en su testamento el pago de una dote con una renta de 30 ducados tanto para ella como para su hermana Josefa. Con este dinero pudo comprarse el aposento del convento y los gastos de ropa y manutención. Falleció el 9 de octubre de 1679.
- *Josefa Tello*, al igual que su hermana, fue religiosa en Santa María. Al ser la mayor y sin considerar su condición de mujer, fue la depositaria del vínculo que su padre había heredado de doña María de Vega.
- Fernando Tello era el más pequeño de los hermanos y había nacido en Santo Domingo en el año 1627. En 1650, a la edad de 33 años, viajó a las Indias como criado de Bartolomé Flores.

Expediente de información y licencia de pasajero a Indias de Bartolomé Flores, alcalde mayor de la provincia de la Verapaz, con su criado Fernando Tello, vecino de Sevilla, hijo de Hernando Tello de Peralta y de Ana Calderón, a Nueva España.

Una licencia especial concedida quince años más tarde le permitió regresar a España para hacerse cargo de la herencia de sus padres

1665-66: Licencia de [don Pedro Fernández de Castro], conde de Lemos, virrey del Perú, a Fernando Tello de Peralta, para viajar a España. Para cobrar la herencia que le dejaron sus padres.



Fig. 73. Nuestra Señora de Armenteros / CLARA JIMÉNEZ SERRANO

El 7 de agosto de 1675 creó un vínculo y mayorazgo a la vez que, con 48 años, redactaba su testamento¹⁴⁰ en Ávila. Actuaron como albaceas su hermano Pedro, su primo Gerónimo José Calderón y Juan Daza.

En este documento manifestaba su deseo de que si le encontraba la muerte en Santo Domingo fuese enterrado al pie del altar de Nuestra Señora de Armenteros (Fig. 73), en el espacio que existe entre las sepulturas de sus tíos el señor Pedro de Taravajano y su mujer Bernardina Álvarez de Contreras (Fig. 74) y donde yacen sus padres, abuelos y hermanos.

A los cuatro meses de su muerte colocarían sobre su tumba una lápida de piedra (laude de piedra) de Cardeñosa con sus armas gravadas, las seis lunetas de los Tello a mano derecha y un grifo alado, de los Peralta, a mano izquierda.

Adicionalmente, ordena que se diga una misa al día allí donde esté enterrado para él y para Pedro de Taravejano y su mujer, Inés Álvarez, y para María Álvarez

¹⁴⁰ «Traslado del testamento, fundación de mayorazgo y codicilo otorgado por Fernando Tello de Peralta, vecino de la ciudad de Ávila. Año de 1675».

Verdugo, hija de Pedro Verdugo y casada con Diego Sánchez Taravejano, vecinos de Arévalo. Dispone que sean entregadas ciertas cantidades de dinero a Pedro Bermejo y a los matrimonios formados por Manuel Rodríguez y María Nieto y Miguel Díaz e Inés Jiménez, todos ellos vecinos de Santo Domingo y relacionados con el cuidado de los hijos de su hermano Ignacio Tello.



Fig. 74. Lápida funeraria de Bernardina Álvarez Contreras / CLARA JIMÉNEZ SERRANO

Finalmente, don Fernando nombra primer heredero suyo a su sobrino Fernando Tello de Peralta y como segundo heredero a Juan Valentín hermanastro del anterior (Fig. 75).

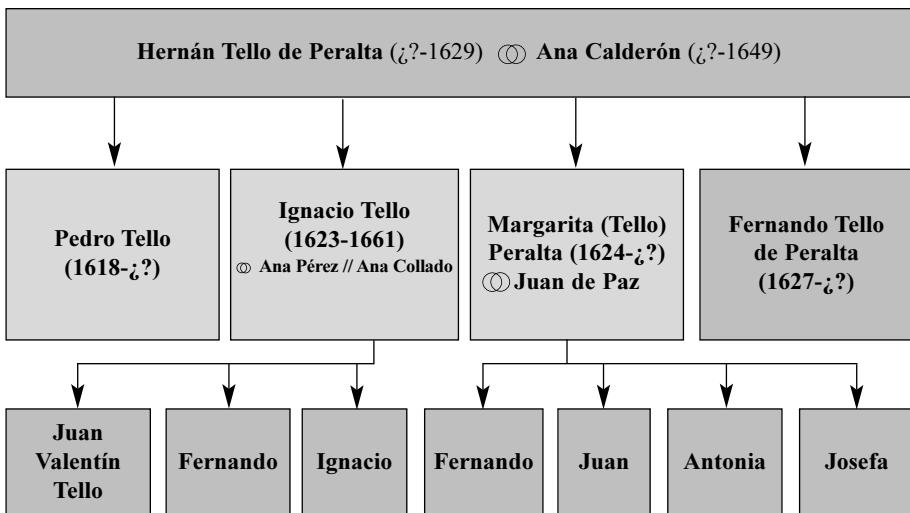


Fig. 75. Árbol genealógico de la familia Tello de Peralta-Calderón en el siglo XVII / CLARA JIMÉNEZ SERRANO

5. IGLESIA

5.1. Exterior

Construida en mampostería y ladrillo, tiene una única cabecera, tres naves y la espadaña situada a los pies. De las dos puertas que se abren al exterior, una está orientada al Sur, es un arco de medio punto, precedido por un pequeño pórtico sobre dos columnas de capitel liso; la otra puerta mira al Oeste, permaneció abierta hasta finales del siglo XIX y en la actualidad se mantiene tapiada. La cabecera es poligonal y se levanta sobre un zócalo (Fig. 76), más alto en las esquinas, de buenos sillares sobre los que se asientan los muros de grandes cajas de mampostería, entre hiladas y machones angulares de ladrillos.



Fig. 76. La cabecera es poligonal y se levanta sobre un zócalo de buenos sillares / CLARA JIMÉNEZ SERRANO

Como en la mayoría de las iglesias de La Moraña no sabemos la fecha exacta de su construcción, aunque es muy probable que se levantara a finales del siglo XII o principios del XIII; fue reconstruida en el siglo XVI y en su fábrica se aprecia un estilo único y una sola forma de utilizar los materiales (Fig. 77). No conocemos quién dirigió las obras pero es posible que fuera alguno de los destajeros¹⁴¹ de El Escorial, sin olvidar que Esteban Frontino¹⁴² vivió durante un tiempo en Santo Domingo.

¹⁴¹ Los destajeros presentaban su oferta para llevar a cabo el trabajo solicitado. El destajero, si era aceptada la oferta, quedaba asegurado mediante una fianza y comenzaba a trabajar.

¹⁴² Maestro de albañilería y cantería, fue destajero de El Escorial.

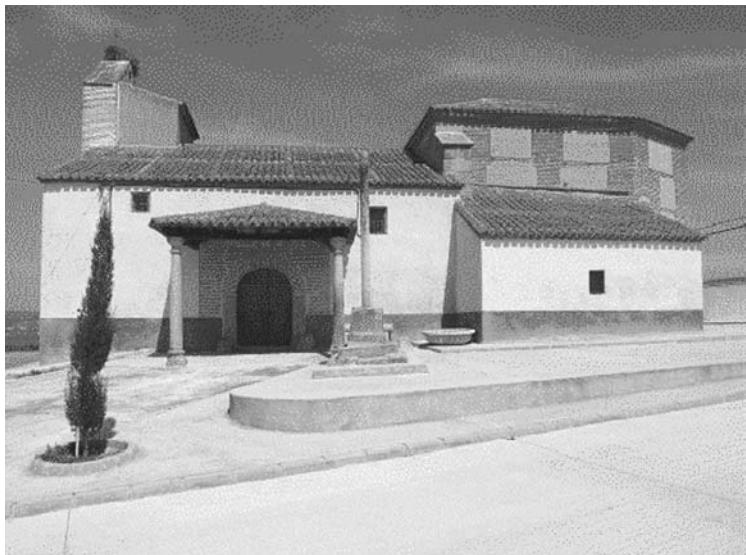


Fig. 77. La puerta orientada al Sur tiene un arco de medio punto liso, precedido por un pequeño pórtico / CLARA JIMÉNEZ SERRANO

5.2. Interior

En el interior nos encontramos con tres naves que están separadas por dos arquerías de piedra, cada una con dos arcos de medio punto, de distinta luz, apoyados en un pilar rectangular también de piedra, que levantan una armadura a dos aguas con tirantes sobre la central y otras de colgadizo sobre los laterales (Fig. 78). Estas naves laterales son muy estrechas respecto a la central, lo que unido a la amplitud del primer arco, da la sensación de un espacio único.



Fig. 78. Estas naves laterales son muy estrechas, lo que unido a la amplitud del primer arco, da la sensación de un espacio único / ARCHIVO LUMI GONZÁLEZ VELÁZQUEZ

A los pies de las tres naves se extiende el coro alto, sobre los mismos pilares de las arquerías, desde el que se sube a la espadaña, en piñón triangular con dos huecos para campanas.

5.2.1. Primer retablo

Por documentos fechados en 1639 conocemos que el primitivo retablo del altar mayor tenía pintura de pincel y contenía una custodia de talla dorada y grabada sobre la que se situaba una figura del Niño Jesús. Formaban parte del conjunto una imagen de san Antonio Abad situada al lado de la epístola y otra de San Ignacio colocada al lado del evangelio.

5.2.2. Retablo actual

Es obra del segoviano Juan de Ferreras (1654-1711). Era hijo de José de Ferreras, conocido maestro arquitecto, y Francisca Pascuala. El padre en su testamento le describe como:

Mediana estatura, cabello laxo, lampiño, blanco de cara, algo pecoso de viruela, de asta veinte y cuatro años, [...] especial para que en mi nombre y como yo lo pudiera hacer si presente me allara [...] deorma que se cintubiere en la traza bajo las condiciones que yo hubiere hecho y firmare el dicho mi hijo.

Sus primeros trabajos artísticos los realiza en el taller de su padre, quien antes de morir le nombró su sucesor. Conocedores de algunos retablos que Juan de Ferreras había realizado en la provincia de Ávila, los habitantes de Santo Domingo decidieron, a finales del siglo XVII, encargar el retablo mayor de su iglesia a este taller segoviano de reconocido prestigio.

Nada más concluirse la obra, se trasladó desde Segovia a Santo Domingo de las Posadas. El gasto de los portes fueron 148 reales, de los cuales la iglesia pagó la mitad, y el resto, los parroquianos en número de 41.

En las cuentas parroquiales de los años 1690-1692 se detalla una partida de 2.550 reales pagada a Juan de Ferreras a cuenta del retablo que se había hecho para la capilla mayor de esta iglesia. Se dice también que, aunque costó más dinero, los vecinos del pueblo pagaron la diferencia y de ello tenían carta de pago dada por el maestro y fechada en Segovia a 11 de junio de 1692. En las cuentas parroquiales de los años 1692-94, hay otra partida de 210 reales, entregados a Juan de Ferreras, con lo que se zanjaba la deuda que el pueblo había contraído con el maestro segoviano.

El conjunto fue ensamblado por Juan Escovedo, maestro tallista vecino de Ávila, y asentado en la capilla mayor, para lo que fue necesario hacer una remodelación

que permitiera la colocación del retablo. Como dicha capilla se estrecha en el testero, el retablo tuvo que adaptarse a los muros, quedando la calle central en un plano más profundo y las laterales en esvaje, para seguir la dirección de las paredes de la capilla.

El cuerpo del retablo (Fig. 79) se divide en tres calles separadas por columnas salomónicas que tienen el fuste decorado con sarmientos de los que cuelgan racimos y hojas. La calle central es la de mayor interés; en el banco figura el Sagrario, sobre el que se encuentra el manifestador o expositor con una pintura de la virgen rodeada por cuatro columnas decoradas con temas vegetales. El segundo cuerpo tiene una pequeña balaustrada con unos segmentos curvos que se recogen en el centro formando una especie de cúpula calada sobre la que está situada la imagen de San Martín Obispo, titular de la parroquia. En el ático del retablo hay una pintura, de grandes dimensiones, que representa la Asunción de la Santísima Virgen y que está catalogada como de finales del siglo XVII.



Fig. 79. Retablo de la iglesia parroquial de Santo Domingo de las Posadas / ARCHIVO LUMI GONZÁLEZ VELÁZQUEZ

En una hornacina de la calle lateral derecha, está la imagen de San Roque y en otra similar en la calle lateral izquierda la imagen de San Antón. Estas esculturas aunque de buena factura, posiblemente del taller de Gregorio Fernández, resultan demasiado pequeñas para las hornacinas donde están colocadas.

Posteriormente, en 1706, Manuel Escovedo, escultor y vecino de Ávila, intervino en la composición del tabernáculo; Cipriano Antonio de Lugo, maestro pintor, se encargó del dorado en el año 1740, cobrando por la obra 3.000 reales y Manuel José Rodea el Menor, maestro arquitecto y ensamblador, y también vecino de Ávila, en 1795 terminó definitivamente su instalación¹⁴³.

5.2.3. Otros retablos

5.2.3.1. Altar del Santísimo Cristo de la Agonía

Situado al lado del evangelio, es de un solo hueco trilobulado entre columnas corintias, coronado por un gran medallón de nubes y en medio el Espíritu Santo, rematado por un copete de hojas alrededor de una tiara papal. Su decoración de talla es sencilla, pero destaca por ir dorada sobre el fondo verde de la policromía del retablo, y consiste en guirnaldas laterales, mensulones vegetales para las columnas y el copete ya descrito.

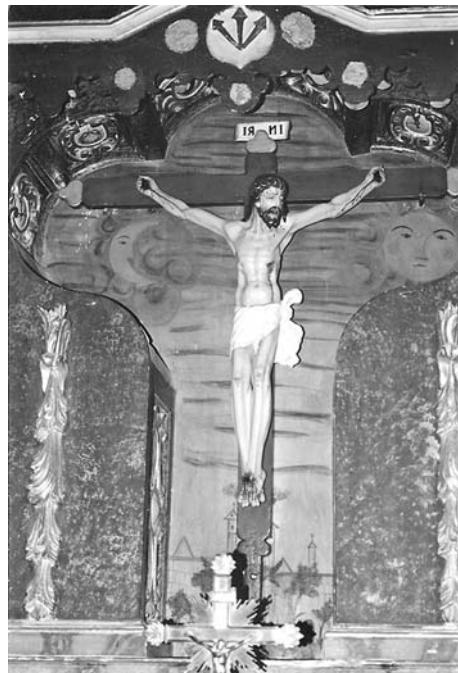


Fig. 80. Cristo expirante, estilizado, tiene una expresión dramática, anatomía marcada y paño de pureza / CLARA JIMÉNEZ SERRANO

¹⁴³ GONZÁLEZ ALARCÓN, María Teresa. *Retablos Barrocos en el Arcedianato de Segovia*. Tesis doctoral, Madrid, Septiembre 1994. Obra Social y Cultural de Caja de Segovia, 1999.

Se puede fechar en la primera mitad del siglo XVIII, lleva arriba dos tallas barrocas, una de San Ignacio de Loyola del siglo XVII y otra de Santa Águeda del siglo XVIII. En la hornacina central un crucifijo de 1,15 m aproximadamente sin contar la cruz. De muy buena factura, este Cristo expirante (Fig. 80), estilizado, tiene una expresión dramática, anatomía marcada y paño de pureza anudado en gran lazo sobre la cadera izquierda. Sánchez Trujillano lo sitúa en el segundo tercio del siglo XVI, aunque se desconoce el autor.

5.2.3.2. *De la Virgen del Rosario*

Situado al lado de la epístola, es simétrico y de la misma traza arquitectónica que el del Santísimo Cristo de la Agonía, sin embargo la decoración es distinta, pintado con dorados en las molduras, posee unas columnas laterales con capiteles sobre los cuales asientan las imágenes de San Silvestre y Santa Apolonia. En la hornacina central hay una imagen de Nuestra Señora del Rosario de pie con el Niño en brazos algunos autores la consideran como de principios del siglo XVI.

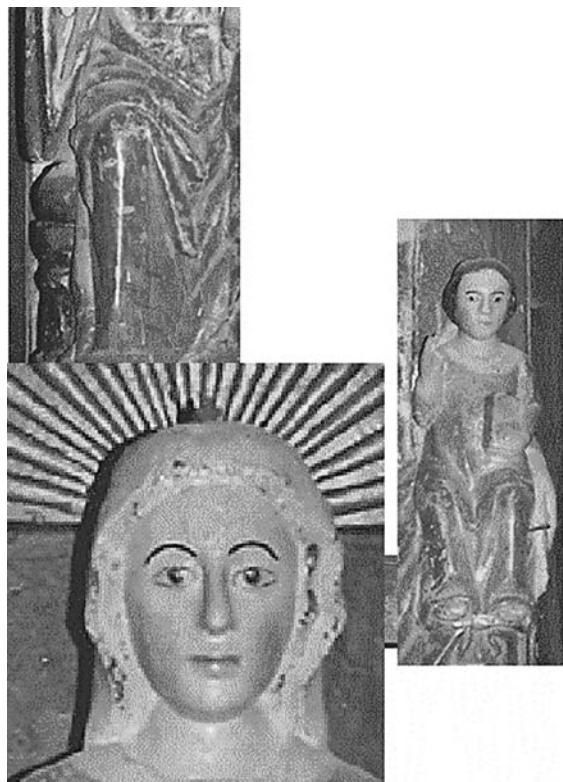


Fig. 81. También es conocida como Virgen de las Mercedes / CLARA JIMÉNEZ SERRANO

5.2.3.1. De la Virgen de la Silla

También se la conoce como Virgen de las Mercedes (Fig. 81). La imagen no es la Virgen de la Merced, sino una talla gótica, sin distintivo especial, del siglo XIII, policromada, sentada, hierática y muy buena. Posiblemente, sea la imagen a la que se refiere Fernando Tello de Peralta cuando habla repetidas veces de Nuestra Señora de Armenteros.

5.2.3.4. Retablo de pintura de pincel

Que procedía de la ermita de Nuestra Señora de la Cuesta de Pozanco. Se compró en el año 1641, se pagaron por él 66 reales. A un lado estaba San Roque y al otro Santa Catalina: ambas eran imágenes de bulto.

5.2.4. Púlpito y tornavoz

El púlpito primitivo era de pino, en 1833, se compró el actual a las religiosas de Santa Clara de Ávila, se pagó por él 150 reales en los que estaban incluidos los cinco reales del porte. Está realizado en hierro, tiene base octogonal sobre pie abalastrado de sección igualmente octogonal, está adornado con ramos en cada cara lateral.



Fig. 82. Todo el conjunto del púlpito está adornado con guirnaldas, ramos y otros motivos vegetales / CLARA JIMÉNEZ SERRANO

El tornavoz es de estructura cupuliforme (Fig. 82). Tiene, en los ángulos, angelitos que portan instrumentos musicales, y en el extremo superior, otro grupo de ángeles que sostienen una mitra. Todo el conjunto está adornado con guirnaldas, ramos y otros motivos vegetales.

5.2.5. Techo

Poligonal (seisava, por tener la armadura planta hexagonal). Este conjunto de parhileras¹⁴⁴ con limas¹⁴⁵ utiliza exclusivamente la lima bordón, es poco frecuente en la provincia de Ávila y ofrece una gran simplicidad y sencillez estructural y decorativa. Estas parhileras poligonales pueden presentar cinco o seis faldones que se distribuyen de la siguiente forma: dos faldones laterales o gualderas, tres en cabeza de armadura y uno, en el caso del sexto faldón, en los pies de la armadura. No existen en Ávila parhileras de ocho faldones (como habitual en las ricas de par y nudillo) y por tanto, siguiendo la clasificación tipológica establecida para las de par y nudillo (Fig. 83), podrían denominarse seisavas, cuyo término hace por tanto referencia a la planta hexagonal de la armadura. A esta tipología corresponde la techumbre del presbiterio de Santo Domingo de las Posadas¹⁴⁶.



Fig. 83. El techo ofrece una gran simplicidad y sencillez estructural y decorativa / ARCHIVO LUMI GONZÁLEZ VELÁZQUEZ

¹⁴⁴ Madero en que se afirman los pares y que forma el lomo de la armadura.

¹⁴⁵ Madero que se coloca en el ángulo diedro que forman dos vertientes o faldones de una cubierta, y en el cual se apoyan los pares cortos de la armadura.

¹⁴⁶ María Fernández-Shaw Toda. *Carpintería de lo blanco en la provincia de Ávila (Arquitectura Religiosa)*. Tesis Doctoral Universidad Complutense Facultad de Geografía e Historia. Sección de Historia del Arte. Departamento de Arte Medieval. Junio, 1994.

5.3. Lápidas funerarias

La iglesia y sus alrededores eran el lugar de enterramiento hasta que en 1787 Carlos III prohibió esta costumbre por razones de higiene, pero esta medida no se llevó a la práctica hasta 1804 y en algunos lugares, como es el caso de Santo Domingo, aún más tarde ya que la construcción del campo santo terminó el 20 de mayo de 1836.

Los enterramientos en el interior de la iglesia provocaron en más de una ocasión una saturación, lo que motivó la necesidad de crear un osario para desalojar las tumbas y que pudieran ser reutilizadas (Fig. 84). Tenemos conocimiento de la existencia de este osario que estuvo situado en el exterior pegado a la cabecera de la iglesia y que se conocía con el nombre de «carnerín».



Fig. 84. Vista general del suelo de la Iglesia / CLARA JIMÉNEZ SERRANO

En los enterramientos que se realizaron en la iglesia nos encontramos con varios tipos de tumbas:

Hasta comienzos del siglo XX, existía la creencia entre la gente que, mientras más cerca del altar de una iglesia se estuviese sepultado, más cerca también se estaría de Dios. Por esta razón es frecuente encontrar en los testamentos de muchos hombres principales, que nombraban heredera o donaban grandes sumas de dinero a la Iglesia, y así poder elegir un sitio destacado para el descanso final. En nuestro caso, los enterramientos más próximos al altar mayor corresponden a la familia Tello de Peralta (Fig. 85). Son laudas sepulcrales situadas a nivel con el suelo, con sus escudos e inscripciones para significar la procedencia de su linaje. A medida que se aproximan a la puerta la importancia social de los enterrados va siendo menor.

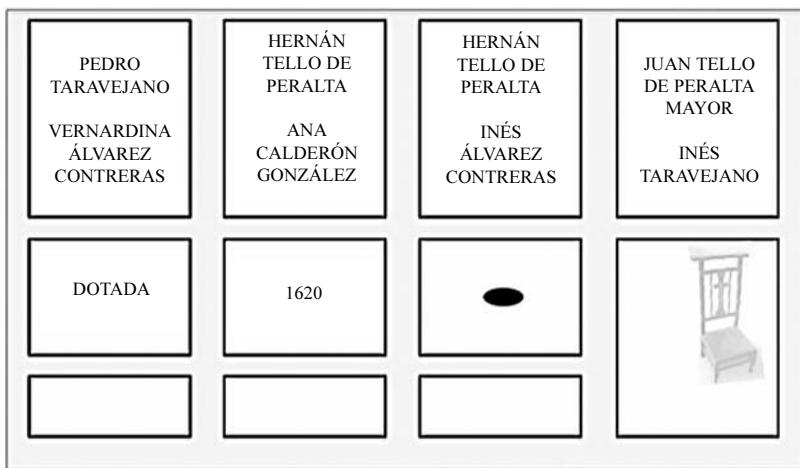


Fig. 85. Las laudas sepulcrales estaban situadas al nivel del suelo / CLARA JIMÉNEZ SERRANO

Algunas de estas tumbas están marcadas con la fecha de la muerte y en otras encontramos la palabra «dotada» (Fig. 86). Por último, encontramos las tumbas que no tienen ninguna identificación pero, a pesar de ello, el deseo de estar cerca de sus antepasados, que se remonta a la Prehistoria, se sigue manteniendo y así se colocaba un ruedo, cojín o reclinatorio y un velero sobre la piedra que cubría los restos de sus antepasados y ese era el lugar que las mujeres de la familia ocupaban durante los actos religiosos.



Fig. 86. En algunas tumbas aparece la fecha de la muerte y en otras la palabra «dotada» / CLARA JIMÉNEZ SERRANO

5.4. Cruces

A lo largo de este siglo fueron varias las cruces de piedra que los feligreses colocaron en los alrededores de la iglesia; en alguna de ellas, aún hoy, se pueden leer las inscripciones (Fig. 87).



Fig. 87. Distintas cruces de piedra / CLARA JIMÉNEZ SERRANO

Frente a la puerta de la iglesia hay una cruz donada por Miguel de Bega y su mujer Ysabel G.^o del año 1600 (Fig. 88).



Fig. 88. Cruz donada por Miguel de Vega y su mujer Isabel G.^o / CLARA JIMÉNEZ SERRANO

6. COFRADÍAS

Las cofradías y hermandades surgen en España en la Edad Media con el fin de dar consuelo espiritual y material a sus hermanos. Con el paso del tiempo adquieren un importante componente social y pertenecer a una de ellas daba prestigio a los cofrades. Todas han incluido como parte de sus fines asistenciales la atención a los enfermos y el entierro de los cofrades difuntos, de sus familiares o de las personas que murieran en sus casas.

Las primeras que se crearon en Santo Domingo son las del Santísimo Sacramento en 1665, la del Cristo de la Agonía en 1750 y la de Nuestra Señora del Rosario en 1777. Abordamos todas en este apartado aunque en algún caso no coincida su creación con el siglo XVII y tengan una vida que se alarga tres siglos más.

Haremos un estudio más detallado de la Esclavitud del Santísimo Cristo de la Agonía y trataremos de manera más esquemática las otras dos, con el fin de no repetir los puntos que tienen en común o son muy parecidos.

ESCLAVITUD	AÑO FUNDACIÓN	NÚMEROS DE ESCLAVOS	FIESTA	PÁRROCO	OBISPO
SANTÍSIMO SACRAMENTO	1665	14	d + corpus	Lucas López	Juan Asensio
CRISTO DE LA AGONÍA	1750	18	d + cristo	M. J. Xuárez Rossales	Pedro González García
NTRA. SEÑORA DEL ROSARIO	1777	Todo el pueblo	1.º octubre	Francisco Bernal	Miguel Fernando Merino

6.1. Esclavitud del Santísimo Cristo de la Agonía

En los archivos de la parroquia de Santo Domingo de las Posadas existe un documento del año 1750 y en el que podemos leer:

[...] libro de hordenanzas y quentas de esclavitud del Cristo de la Agonía: Empezose este libro año de 1750 siendo mayordomos de esta Santa Esclavitud del Santísimo Cristo de la Agonía: Manuel Díaz y Antonio Pindado. Año de MDCCL.

En el nombre de la Madre de Dios Todopoderoso [...]. Hermanos Manuel Díaz, Antonio Pindado, Juan Miño de Villatexde, Joseph Ximénez, Manuel Pasona López, Manuel Martín, Manuel Sánchez, Joseph García, Francisco Amo, Manuel Zazo, Juan Díaz, Bernardo Ximénez, Alfonso Bermejo, Manuel Muñoz, Joseph Palomo, Jacinto Martín y Pedro Amo.

Vecinos todos de esta villa de Santo Domingo de las Posadas todos juntos de mancomunidad y en presencia del señor don Manuel Julián Xuárez Rossales, cura propio de las villas de Pozanco y Santo Domingo de las Posadas [...] fundamos una congregación y esclavitud con el título de la Agonía cuya ymagin se benera en la iglesia parroquial de la villa de Santo Domingo [...] no puedan entrar más que diez y ocho hermanos [...]. Los quales diez y ocho blandones.

Como se puede leer en el texto, los primeros esclavos de la cofradía fueron:

<i>Manuel Díaz</i>	<i>Manuel Zazo</i>
<i>Antonio Pindado</i>	<i>Juan Díaz</i>
<i>Juan Miño de Villatexde</i>	<i>Bernardo Ximénez</i>
<i>Joseph Ximénez</i>	<i>Alfonso Bermejo</i>
<i>Manuel ¿Pasona? López</i>	<i>Manuel Muñoz</i>
<i>Manuel Martín</i>	<i>Joseph Palomo</i>
<i>Manuel Sánchez</i>	<i>Jacinto Martín</i>
<i>Joseph García</i>	<i>Pedro Amo</i>
<i>Francisco Amo</i>	

En este listado falta un nombre que no hemos podido reproducir por estar perfectamente tachado.

El actual Código de Derecho Canónico, en el canon 305, dice: «Todas las asociaciones de fieles están bajo la vigilancia de la autoridad eclesiástica competente». Esto ya ocurría en el siglo XVII y lo hemos visto reflejado en los libros de cada una de las cofradías. En el momento de la fundación de la Esclavitud del Cristo de la Agonía el obispo de la diócesis de Ávila era don Pedro González García y el cura propio de Santo Domingo de las Posadas, don Manuel Julián Suárez Rosales.

En los estatutos de fundación, quedan reflejadas 14 ordenanzas a las que vamos a referirnos de manera muy resumida a continuación:

1. Estaría constituida por 18 cofrades con 18 blandones que serán todos iguales. La fiesta se celebrará el domingo siguiente a la festividad de la Exaltación de la Cruz (14 de septiembre).
2. El sábado anterior a la fiesta se bajará el Cristo de su altar y por la tarde se cantarán las vísperas. El día de la fiesta, se celebrará una misa solemne con sermón y luego saldrá en procesión por las calles del pueblo, haciendo el mismo recorrido que la procesión del Corpus. Al día siguiente se celebrará una misa de Ánimas y la procesión del Vededon o Rededor y en todo momento arderán los blandones. Los hermanos que no asistan sin causa justificada, tendrán que pagar a las arcas de la esclavitud una multa.
3. Los cofrades tendrán la obligación de confesar y comulgar en la fiesta principal, al igual que sus mujeres, consideradas también como hermanas.
4. El día de la Cruz (tres de mayo) por la tarde se cantará un Miserere en el altar del Cristo, luego se irá a la casa del mayordomo y allí se rezará un responso por las ánimas del purgatorio y hermanos y hermanas fallecidos. Se nombrará nuevo mayordomo por sorteo y el cesante presentará las cuentas de su año de mandato.
5. Cuando fallezca un hermano o hermana irán todos los cofrades a velar al difunto y cuatro de ellos, nombrados por el mayordomo, portarán el féretro de la casa a la iglesia, permaneciendo el resto con sus hachas encendidas hasta que se le cubra de tierra al finado.
6. El viernes primero e inmediato al fallecimiento, se dirá una misa cantada u oficio mayor por los hermanos fallecidos y cada hermano dará una limosna que se empleará para una misa rezada por el fallecido.
7. Cuando alguno de los hermanos fallezca será admitido en la cofradía el hijo mayor en edad y en su defecto, su hermano, nieto o yerno del esclavo fallecido y cuando no fuese ninguno de los anteriores la admisión en la esclavitud sería por voto secreto y en caso de empate sería el señor cura el que desempataría.

8. Los hermanos que se admitan en la cofradía, serán de limpia sangre, no serán de raza judía, ni mahometanos o sectarios, tendrán buenas costumbres, opinión y fama, ninguno será blasfemo, escandaloso ni jugador.
9. Cuando a alguno de los hermanos haya que administrarle el viático, acudirán todos los cofrades con sus hachas, que mantendrán encendidas hasta depositar de nuevo el Santísimo Sacramento en la Iglesia.
10. Cuando algún hermano esté enfermo, el mayordomo nombrará a dos o tres esclavos para que le visiten, acompañen y en caso extremo, le ayuden a bien morir, ocupándose de la mortaja si fuera necesario.
11. Ninguno de los hermanos ni el mayordomo puede dar, alquilar o vender la cera, incluso la de los desperdicios, que se depositarán en el arca de la esclavitud hasta que se disponga como más convenga.
12. La cera de esta esclavitud arderá en las funciones de las demás esclavitudes en señal de buen hermanamiento.
13. En ninguna de las fiestas se hará gasto o colación alguna con el fin de no mezclar lo divino con lo humano.
14. Se suplica al obispado de Ávila que, examinadas y corregidas estas ordenanzas, sean aprobadas y se concedan las indulgencias oportunas.

Estas normas fueron aprobadas por el obispado de Ávila, Pedro González García, en el mes de septiembre de 1750.

MAYORDOMOS DURANTE EL SIGLO XVIII

<i>1750: Manuel Díaz y Antonio Pindado</i>	<i>1775: Pedro Amo</i>
<i>1751: Manuel Díaz y Antonio Pindado</i>	<i>1776: Ramón Palomo</i>
<i>1752: Bernardo Ximénez</i>	<i>1777: Francisco Pindado¹⁴⁷</i>
<i>1753: Joseph García y Juan Díaz</i>	<i>1778: Joachín Vermejo</i>
<i>1754: Francisco Amo</i>	<i>1779: Lucas Canales</i>
<i>1755: Juan Díaz</i>	<i>1780: Manuel [...]</i>
<i>1756: Manuel Muñoz</i>	<i>1781: Josef Ximénez</i>
<i>1757: Pedro Amo</i>	<i>1782: Juan Díaz</i>
<i>1758: Alfonso Bermejo</i>	<i>1783: Gregorio Bermejo</i>
<i>1759: Francisco Muñoz</i>	<i>1784: Gaspar Pindado</i>
<i>1760: Francisco García</i>	<i>1785: Román de Lázaro</i>
<i>1761: Manuel García López</i>	<i>1786: Mateo Muñoz</i>
<i>1762: Gaspar Ximénez</i>	<i>1787: Bernardo Ximénez¹⁴⁸</i>
<i>1763: Joseph Ximénez</i>	<i>1788: Ramón Herrero</i>
<i>1764: Sebastián Ximénez</i>	<i>1789: Juan Pindado</i>
<i>1765: Ambrosio Ximénez</i>	<i>1790: Pedro Benito</i>

¹⁴⁷ Santa visita en Pozanco, siendo obispo de la diócesis Miguel Fernando Merino.

¹⁴⁸ Santa visita en Pozanco el 22 de junio de 1787 siendo obispo de la diócesis fray Julián de Gascueña (alcantarino).

1766: <i>Manuel Martín</i>	1791: <i>Eugenio del Río</i>
1767: <i>Joseph Pindado Giménez</i>	1792: <i>Ángel Pindado</i>
1768: <i>Joseph Palomo</i>	1793: <i>Joseph Díaz</i>
1769: <i>Manuel Zazo</i> ¹⁴⁹	1794: <i>Alonso Muñoz</i> ¹⁵⁰
1770: <i>Fernando Pindado</i>	1795: <i>Manuel Martín López</i>
1771: <i>Gregorio Bermejo</i>	1796: <i>Diego Bermejo</i>
1772: <i>Gaspar Pindado</i>	1797: <i>Pedro Benito</i>
1773: <i>Tomás Bermejo</i>	1798: <i>Román de Lázaro</i>
1774: <i>Francisco García</i>	1799: <i>Lucas Canales</i>

MAYORDOMOS DURANTE EL SIGLO XIX

1800: <i>Eugenio del Río</i> ¹⁵¹	1839: <i>Antonio Martín</i>
1801: <i>Juan Pindado</i>	1840: <i>Fernando López</i>
1802: <i>Gabriel Benito</i>	1841: <i>Rafael Méndez</i>
1803: <i>Ramón Herrero</i>	1842: <i>Ignacio Adanero</i>
1804: <i>Manuel Martín</i>	1843: <i>Antonio Martín</i>
1805: <i>Francisco López</i>	1844: <i>Eugenio Rodríguez</i>
1806: <i>Francisco Dimas López</i>	1845: <i>Baltasar Bermejo</i>
1807: <i>Ángel Pindado</i>	1846: <i>Fernando López</i>
1808: <i>Josef Ximénez</i>	1847: <i>Rafael Méndez</i>
1809: <i>Juan de Lázaro</i>	1848: <i>Felipe Jiménez</i>
1810: <i>Isidoro Canales</i>	1849: <i>Benito Pindado</i>
1811: <i>Ramón Palomo</i>	1850: <i>Fermín Gutiérrez</i> ¹⁵²
1812: <i>Thomás de Lázaro</i>	1851: <i>Guillermo Lázaro</i>
1813: <i>Baltasar Bermejo</i>	1852: <i>Francisco Herrero</i>
1814: <i>Leandro Ximénez</i>	1853: <i>Trifon???? Méndez</i>
1815: <i>Gabriel Muñoz</i>	1854: <i>Elías Bermejo</i>
1816: <i>Ignacio Adanero</i>	1855: <i>Juan Casillas</i>
1817: <i>Alonso González</i>	1856: <i>Felipe Rodríguez</i>

¹⁴⁹ Santa visita en Pozanco, siendo obispo de la diócesis Miguel Fernando Merino.

¹⁵⁰ Santa visita en Pozanco el 2 de septiembre de 1794 siendo obispo de la diócesis fray Julián de Gascueña (alcantarino).

¹⁵¹ Santa visita en Ávila el 6 de febrero de 1800, siendo obispo de la diócesis Rafael Múzquiz Aldunate.

¹⁵² Santa visita en Santo Domingo, siendo obispo de la diócesis Manuel López Santisteban.

1818: Francisco Canales ¹⁵³	1857: Andrés Arribas
1819: Diego Bermejo	1858: Eugenio Pindado
1820: Francisco Herrero	1859: Francisco González
1821: Salvador de Juan	1860: Tomás Pindado
1822: Joseph Díaz	1861: Andrés Pindado
1823. Antonio Herrero	1862: Andrés Pindado
1824: Segundo Canales	1863: Manuel Adanero
1825: Josef Galán	1864: Leandro Lozano
1826: Pablo Martín	1865: Miguel García ¹⁵⁴
1827: Manuel Lozano	1866: Mateo Blázquez
1828: Francisco Herrero ¹⁵⁵	1867: Gabriel López
1829: Francisco Canales	1868: Leandro Lozano
1830: Alfonso González	1869: Gabriel López
1831: Francisco López	1870: Vicente Méndez
1832: Gabriel Benito ¹⁵⁶	1871: Juan Casillas
1833: Josef Galán	1872: Manuel Adanero
1834: Eugenio Rodríguez	1873: Guillermo Lázaro
1835: Tomás de Lázaro	1874: Cipriano López
1836: Baltasar Bermejo	1875: Benito Pindado
1837: Felipe Jiménez	1876: Fernando López
1838: Francisco González	

Terminadas las faenas anuales de recolección y vendido el grano, era momento de esparcimiento para los habitantes de Santo Domingo. La fiesta, como ya hemos señalado, se celebra el domingo siguiente a la festividad de la Exaltación de la Cruz, el 14 de septiembre, siendo el festejo más importante en el pueblo.

Las fiestas duraban tres días y comenzaban con las vísperas. Al día siguiente se oficiaba la misa principal y posteriormente se iniciaba —por todas las calles del pueblo— la procesión presidida por la imagen del Cristo. Al llegar a la plaza y después de bailar, las mujeres una jota al Cristo, madres, abuelas o madrinas suben a sus niños sobre las andas para que así alcancen las gracias que para ellos solicitan (Fig. 89), lo que les compromete a ofrecer un donativo. En la puerta de la iglesia

¹⁵³ Santa visita en Velayos el 16 de junio de 1818 siendo obispo de la diócesis Rodrigo-Antonio de Orellana (premostratense).

¹⁵⁴ Santa visita en Santo Domingo, siendo obispo de la diócesis fray Fernando Blanco Lorenzo (OP).

¹⁵⁵ Santa visita en Santo Domingo, siendo obispo de la diócesis Ramón María de Adurriaga Uribe.

¹⁵⁶ Muere durante su mandato, siendo sustituido por Pablo Martín.

se hace de nuevo estación y allí, y por parte de un miembro de la corporación municipal, se produce un ofrecimiento en subasta del privilegio de arrimar el hombro a los banzos de las andas del Cristo: «¿Hay algún devoto o devota que dé más?».

Los parroquianos ofrecen en puja y el de la más alta se incorpora al banzo correspondiente, y así sucesivamente para los otros tres. Recompuesta la comitiva se procede a meter el Cristo en la iglesia. El valor de la subasta dependía mucho de los resultados de la cosecha del año.



Fig. 89. Madres, abuelas o madrinas suben a sus niños sobre las andas para que así alcancen las gracias que para ellos solicitan / ARCHIVO LUMI GONZÁLEZ VELÁZQUEZ

Durante los días anteriores se limpiaba y jalgababa la casa y se compraban un traje o varios trajes nuevos según las distintas economías familiares. En todos los hogares se recibían invitados de fuera y los hijos del pueblo que habían emigrado a otros lugares elegían estas fechas para visitar a sus familiares y amigos. La parte festiva la componían los diferentes bailes: de mediodía, de tarde y la velada por las noches. Adicionalmente, los lugareños hacían competiciones de calva, barra y cintas.

Haremos aquí un apartado para referirnos a dos de estos juegos antes considerados como costumbres populares y que hoy calificaríamos de actividad deportiva.

La calva

Se desarrollaba en el prado existente junto al potro de herrar, compuesto de pilares de granito y madera. La calva era una pieza de madera de encina en forma de «L» algo abierta, con uno de los brazos más plano que el otro, de modo que en el suelo pudiera quedar con el brazo más largo, en torno a 50 cm, vertical. A la calva la propinaban golpes entre seis jugadores con unas piedras llamadas mojonas labradas en granito, de 20 cm de largo y 10 de ancho que se lanzaban desde una distancia de 18 pasos.

La barra

Era un juego que tenía lugar poco más allá del prado del potro, a la vera del arroyuelo que corría antes por allí. La barra era una pieza de hierro de metro y medio de largo y 5 cm de grosor, muy utilizada en nuestra zona para trabajar y abrir las piezas de granito. Se lanzaban las barras por los jugadores desde un punto determinado a distancias entre 10 a 15 metros, resultando ganadores los que conseguían mayor alcance. Eran juegos para mozos dispuestos a demostrar fuerza, hombría y habilidad.

6.2. Cofradía del Santísimo Rosario

Existe entre los años 1843 y 1859 y hasta 1970 un vacío de documentación en lo que respecta a la cofradía. Sin embargo sabemos que el 25 de abril de 1776 se obtuvo la bula para su creación quedando establecida en 1777 (Fig. 90), siendo obispo de la diócesis de Ávila don Miguel Fernando Merino y cura párroco de la iglesia de San Martín obispo, don Francisco Bernal (Fig. 91).

Como característica específica de la cofradía del Santísimo Rosario, cabe destacar que, en el momento de su creación eran cofrades —siempre que lo hubieran solicitado— todos los habitantes del pueblo, tanto hombres como mujeres (Fig. 92). Su fiesta se celebra el primer domingo de octubre.

Libro de la Cofradía

del Sño. **ROSARIO** de María sannísima
madre de Dios y señora nuestra.

fundada con todas las autoridades necesarias,
y a la que están concedidas innumerables gracia
e indulgencias por la Santa Sede Apostólica =
año de 1727.

Fuero los vecinos de esta villa de Santo Domingo
con Cofradías, luego que sean admitidos en Concejo,
según acuerdo que hicieron en dicho año, y han con-
tinuado hasta el presente, y seguirán lo s-
que los credieren, bien persuadidos a que una
semeña devoción es una señal de su predilección
para su bendecida eternidad.



Fig. 90. Quedó establecida la cofradía del SS. Rosario en 1727 / ARCHIVO COFRADÍA
DEL SS. ROSARIO

O Y

O. C. M. R. P. Fr. Manuel de Bustamante, Pres. en Sagrada Teología, y Prior del Convento de Sto Thomas el Real de la Ciudad de Ávila del Orden de Predicadores; por quanto me consta q.^e el P^r Letor Fr Antonio Castro Morador de este dho. Convento tiene la Bulla, o Patente de Nro. R^{mo} P^r General Fr Juan Thomas de Bonadous para la Fision de la Cofradía del SS^{mo} Rosario en la Iglesia Parroquial de Sⁿ Martín de la Villa de S^r Domingo de las Passadas, Jurisdicción del Obispado de Ávila, y saber tiene el beneplacito y consentimiento del Ordin. de dicho Obispado. Por la presente le soy licencia para q.^e vaya a establecer, y ponez en Orden la Cofradía del SS^{mo} Rosario, q.^e por ésta Bulla funda N^r R^{mo} P^r General en dha villa y Parroquia, con todas las circunstancias q.^e N^r R^{mo} manda y ordena en su Bulla dada en Roma a veinte y cinco días del Mes de Abril del Año de Mil Seiscientos Setenta y Seis. Y para q.^e en adelante haya Caboza q.^e la goviearie en todo lo Espiritual, y temporal, por la Authoridad de mi Oficio le soy licencia y facultad para q.^e nombre Abbae y Cap^r de dha S^ta Cofradía, el qual como tal, reciba y admita por Copias a todas las Personas de ambos Sexos, q.^e voluntariamente quisieren sea escrito en el Libro q.^e ha de tener dha Cofradía, sin q.^e por ello sean obligados a la otra alguna, ni la pueda recibir, sino la q.^e voluntariamente quisieren contribuya de Simona para el Culto y Altar de la S^ta Imagen, q.^e en dha Iglesia se señale, y en aumento de la Devoción del SS^{mo} Rosario; haciendo q.^e

Fig. 91. Se creó la cofradía del SS. Rosario siendo párroco de la iglesia don Francisco Bernal / ARCHIVO COFRADÍA DEL SS. ROSARIO



Fig. 92. Podían ser cofrades todos los habitantes del pueblo que lo solicitaran / ARCHIVO COFRADÍA DEL SS. ROSARIO

6.3. Esclavitud del Santísimo Sacramento

En el 2.^o tomo de las actas fundacionales (Figs. 93-95) que encontramos en el Archivo Diocesano se dice que la cofradía se fundó en el año de 1665, en la localidad de Cardeñosa, siendo obispo de la diócesis Juan Asensio (1673-1682) y su economista Lucas López. Inicialmente, contaba con 14 esclavos.

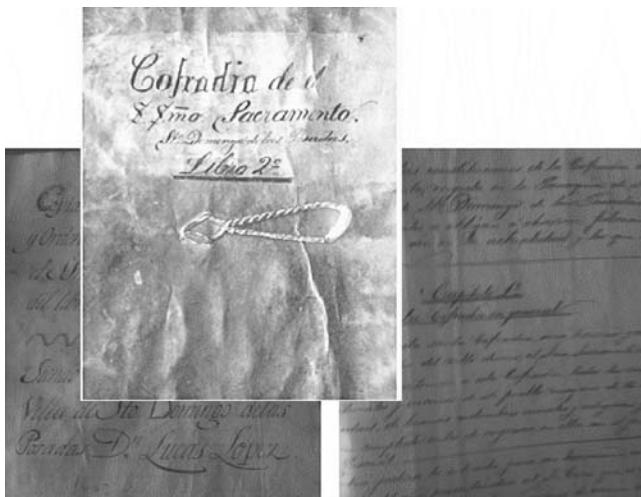


Fig. 93. Libro 2.^o de la Cofradía del Ss. Sacramento / ARCHIVO COFRADÍA DEL SS. SACRAMENTO

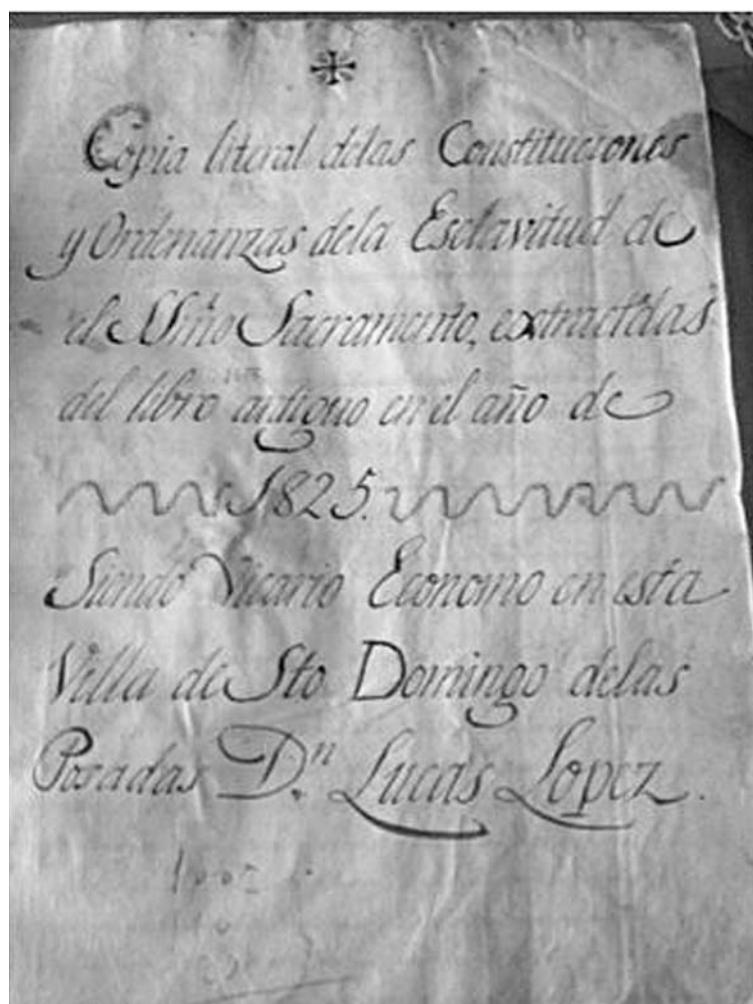


Fig. 94. En el año 1825 se hizo una copia literal de la constitución y ordenanzas de la cofradía / ARCHIVO COFRADÍA DEL SS. SACRAMENTO



Fig. 95. En la villa de Santo Domingo de las Posadas hoy, día de la Ascensión del Señor, doce de mayo del presente año de mil ochocientos veinte y cinco hallándose juntos y congregados los Esclavos del SS. Sacramento en casas de Ntro. Mayordomo Antonio Pindado, a fin de nombrar mayordomo que suceda a Luis Lozano para el año de mil ochocientos veinte y seis, se echaron suertes de entre los que no han sido mayordomos / ARCHIVO COFRADÍA DEL SS. SACRAMENTO

7. BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ Y BAENA, A. *Hijos de Madrid, ilustres en santidad, dignidad...*
 Biblioteca Virtual Madrileña.
- BARREDA Y LEIRADO, C. A. de la. *Catálogo bibliográfico y biográfico del teatro antiguo español desde sus orígenes hasta mediados del siglo XVIII.*
 Imprenta y estereotipia de M. Rivadeneyra, 1860.
- BARRIO MOYA, J. L. «La colección pintura del hidalgo don Antonio Mexía de Tovar, tercer conde de Molina de Herrera (1674)». *Estudios segovianos*, 35 (1994), pp. 495-592.
- CASTRO, M. de. *Fundación de «Las Gordillas» (Convento de Clarisas de Santa María de Jesús de Ávila)*. Caja de Ahorros de Ávila, 1976.
- FERNÁNDEZ-SHAW TODA, A. *Carpintería de lo blanco en la provincia de Ávila (Arquitectura religiosa)*. Tesis doctoral. Universidad Complutense, 1994.

- GALLARDO, J. B. *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos*. Imprenta de M. Rivadeneyra, 1968.
- GALLARDO, J. B.; VÁZQUEZ, F. *Retablos barrocos en el arcedianato de Segovia*. Caja de Segovia, Obra Social y Cultural, 1999.
- LARRAZ, J. *La época del mercantilismo en Castilla (1500-1700)*. Ediciones Atlas, 1943.
- LORENZO PINAR, F. J.; IZQUIERDO MISIEGO, J. I. «Ventas jurisdiccionales abulenses en tiempos de Felipe III y Felipe IV». *Studia historica. Historia Moderna*, 23 (2001), pp. 199-231.
- LORENZO PINAR, F. J.; IZQUIERDO MISIEGO, J. I. «Términos redondos y despoblados en Ávila al inicio de la Edad Media. Aproximación histórica». *Studia zamorensia*, VI (2.^a etapa) (2002), pp. 255-270.
- LLORENTE, J. A. *Noticias histórica de las tres provincias vascongadas: Álava, Guipúzcoa y Vizcaya, tomo III*. Imprenta Real, 1807.
- LUIS LÓPEZ, C. «Las comarcas de la Tierra abulense medieval, precisiones a una problemática delimitación y repoblación». *Studia historica. Historia Medieval*, 20-21 (2002-2003), pp. 11-45.
- MARTÍN GARCÍA, G. *La industria textil en Ávila durante la etapa final del Antiguo Régimen. La Real Fábrica de Algodón*. Institución Gran Duque de Alba, 1989.
- MONTALVO MARTÍN, J. «Juan de Ferreras, ensamblador y arquitecto barroco segoviano». *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, LII (1986), pp. 343-356.
- RUIZ DE PABLOS, F. *Ávila y su provincia en documentos del Santo Oficio de la Inquisición*. UNED, 2005.
- SÁINZ SERRANO, M. «El zaragozano José Ferreras, autor del retablo mayor de la iglesia de San Miguel, en Segovia». *Boletín del Museo e Instituto Camón Aznar*, 35 (1989), pp. 147-160.
- VEGAS, A. *Diccionario geográfico universal, tomo V*. Imprenta de don Joseph Doblado, 1795.
- VILLAR Y PASCUAL, L. *Diccionario histórico, genealógico de las familias ilustres de la monarquía española*. Imprenta de D. F. Sánchez, 1859.

SIGLO XVIII
CAMBIOS ESTRUCTURALES

Clara Jiménez Serrano

1. INTRODUCCIÓN

Próximo a su muerte, el rey Carlos II otorgó testamento a favor de Felipe de Anjou, que reinaría en España desde 1700 y durante 46 años con el nombre de Felipe V. La llegada de la nueva dinastía borbónica al trono de España originó importantes cambios en la estructura del Estado. Se mantuvieron las *Reales Audiencias* para las cuestiones judiciales y se creó también la figura de los *funcionarios encargados de las cuestiones económicas* mientras en los ayuntamientos se mantuvieron los cargos ya existentes.

Hubo intentos, aunque no demasiado eficaces, de reformar el sistema de Hacienda Pública. Se trató por un lado de unificar y racionalizar el sistema de impuestos para lo que se llevó a cabo en la Corona de Castilla el catastro de Ensenada en 1749 y, por otra parte, se buscó también la unificación monetaria estableciéndose el real de a dos.

2. CATASTRO DEL MARQUÉS DE LA ENSENADA

Zenón de Somodevilla y Bengoechea, marqués de La Ensenada¹⁵⁷, fue un estadista y político ilustrado español del siglo XVIII. Ocupó los cargos de secretario de Hacienda, Guerra y Marina e Indias y fue consejero de Estado durante los reinados de Felipe V, Fernando VI y Carlos III.

En 1749 se inició una minuciosa investigación en los 15.000 lugares con que contaba la Corona de Castilla¹⁵⁸. Se estudió el número habitantes, las propiedades territoriales, los edificios, el ganado, los oficios, las rentas e incluso las características geográficas de cada población. Fue ordenada esta investigación por el rey Fernando VI a propuesta de su ministro ilustrado y se conoce hoy con el nombre de Catastro de Ensenada.

¹⁵⁷ Nació en la actual provincia de La Rioja en 1702 y falleció en Medina del Campo en 1781.

¹⁵⁸ Sin contar los de las provincias vascas por estar exentas de impuestos.

Respecto a Santo Domingo de las Posadas el catastro del marqués de La Ensenada aporta un gran número de datos y, aunque queda reflejado en el anexo, haremos aquí un resumen que nos permitirá conocer la realidad del pueblo a mediados del siglo XVIII.

El 29 de julio de 1751, durante el reinado de Fernando VI, se inicia en Santo Domingo de las Posadas la encuesta del catastro del marqués de La Ensenada (Fig. 96). Para su realización fueron convocados los siguientes vecinos del pueblo: como alcaldes ordinarios, Antonio Pindado y Gabriel Pindado; como regidores, Manuel Muñoz y Juan de Adanero; como síndico general del común, Joseph Pindado Tello; como vecinos, Antonio Díaz, Gaspar Pindado, Fernando Pindado y Gregorio del Río; y finalmente, como cura teniente de la iglesia, fray Isidro Mateos de la Orden de la Santísima Trinidad.

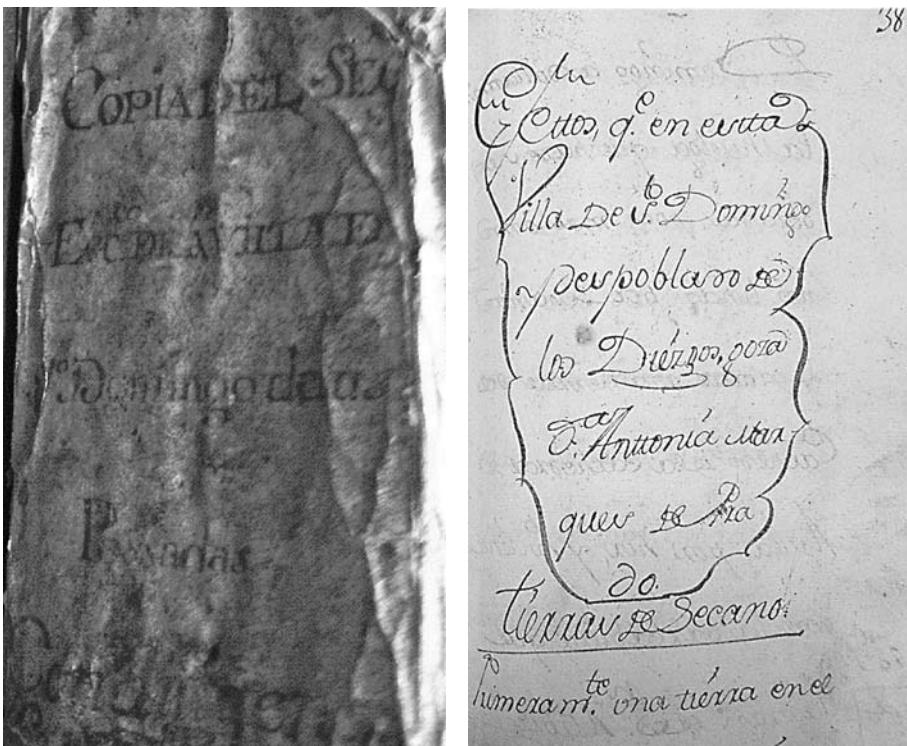


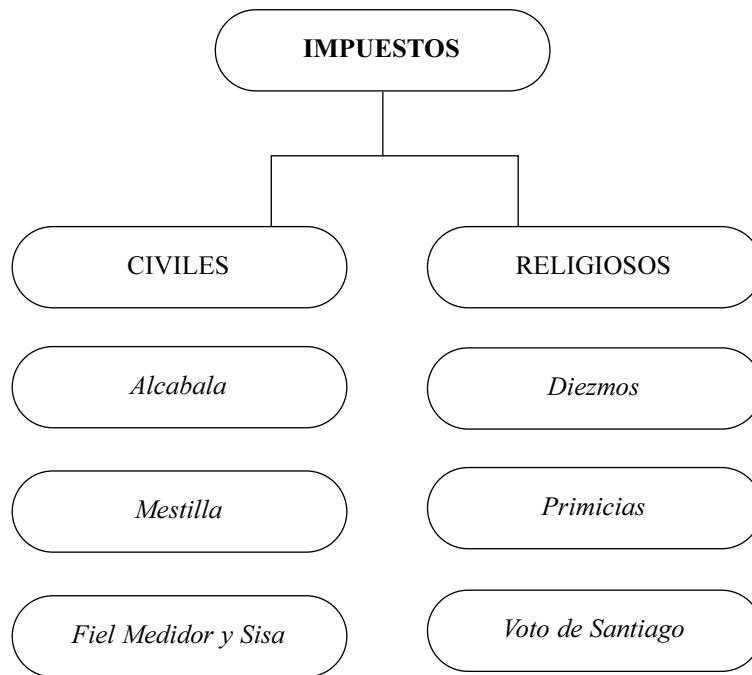
Fig. 96. El 29 de julio de 1751 se inicia en Santo Domingo de las Posadas la encuesta del catastro del marqués de La Ensenada / ARCHIVO AYUNTAMIENTO SANTO DOMINGO DE LAS POSADAS

De las respuestas a alguna de las 40 preguntas planteadas podemos deducir que el término municipal media: de Levante a Poniente cuatro leguas, de Norte a Sur un cuarto de legua y de circunferencia legua y media. La jurisdicción de Los Yezgos correspondía a Ávila y a Pozanco, no tenían jurisdicción de Santo Domingo.

2.1. Los impuestos

Santo Domingo era villa de señorío donde don Francisco Antonio de Balandia —conde de San Llorente y marqués de Tejada— gozaba anualmente de los derechos de Alcabalas¹⁵⁹, que producían 2.000 reales de vellón, y de reales tercias¹⁶⁰, que producían entre 800 y 900 reales de vellón. Por otro lado, los derechos de Mestilla y Utensilios eran percibidos por don Francisco Castejón, vecino de Ávila.

La ciudad de Ávila ostentaba el derecho de Fiel Medidor cuyo valor era de 114 reales y 14 maravedís¹⁶¹, así como el del resto de los tributos, los cuales ascendían a 3.126 reales de vellón¹⁶².



¹⁵⁹ Impuesto sobre las compraventas y trueques que se fijó en el 10% de su valor.

¹⁶⁰ Dos novenos de todos los diezmos pertenecen a Su Majestad por concesiones y gracias de la Santa Sede Apostólica.

¹⁶¹ Contribuciones que los agricultores debían pagar a la Iglesia y consistían en un diez por ciento de los frutos que se producían, abonándolos en especie, es decir, en el propio producto cosechado.

¹⁶² La cilla de Santo Domingo estaba situada en la actual plaza de la Iglesia, a su cargo estaba el cillero que tenía una remuneración anual de 100 reales.

Como en el resto de Castilla en el pueblo se pagaban los diezmos y primicias. Por los diezmos se tenían que pagar de cada diez fanegas una, y por razón de primicia nueve celemines de trigo, cebada y centeno. Las primicias recaían en la propia iglesia de Santo Domingo a excepción de las que se recogían en Los Yezgos cuya mitad iban a la cilla de la de Pozanco. Sumando ambos impuestos religiosos el total anual era de 135 fanegas y 4 celemines de trigo, 103 fanegas de cebada, 63 fanegas de centeno y 43 fanegas de garrobas.

Cada año los diezmos menores —que eran recogidos por el cillero (Fig. 97) casa por casa— sobre la lana, los corderos, los pollos, las hortalizas y las frutas ascendían a 1.631 reales de vellón. Por otro lado, los diezmos mayores se dividían en tres partes (tercias) para ser repartidos entre el obispo, el cabildo diocesano y el cura del pueblo.



Fig. 97. La cilla estaba situada en la actual plaza de la Iglesia / CLARA JIMÉNEZ SERRANO

Finalmente cabe destacar el Voto de Santiago cuyos réditos estaban destinados a sufragar los gastos relacionados por los peregrinos y las reformas del templo compostelano. Eran receptores de estos impuestos: don Joseph Sanz Prado, cura propio; don Agustín Alfonso Canales, presbítero vecino de Arévalo; el cabildo de la Santa Iglesia Catedral de Ávila y el apóstol Santiago.

2.2. La tierra

Sabemos que el término contaba con 2.000 obradas (Tabla 1) de las cuales: 14 eran de secano, 11 de hortaliza, 50 de trigo de primera calidad, 700 de secano de segunda calidad, 850 de tierra de tercera calidad, 128 correspondían a prados de segunda calidad,

158 eran de pasto, 80 de tierra yerma ocupadas por barrancos y 12 que correspondían al casco urbano. El valor que ordinariamente tenían los frutos producidos por las tierras del término, según su calidad, queda reflejado en la tabla siguiente:

CULTIVO	VALOR
Fanega de trigo	16 reales
De cebada	8 reales
De centeno	9 reales
De garrobas	6 reales
Huertas	14 reales
Prado	6 reales
Pastos	1 real
Barrancos	17 maravedís

Tabla 1. Valor medio de los frutos / CLARA JIMÉNEZ SERRANO

2.3. Los gastos

De los gastos anuales que tenía el pueblo a continuación se detalla su estructura:

- 300 reales estaban destinados a la Universidad de la Tierra de Ávila.
- 30 reales a la Casa Santa de Jerusalén.
- 12 reales para el hospital de Inocentes de Valladolid.
- 15 reales que percibían los alcaldes por asistir a misa la noche de Navidad.
- 150 reales para la composición de caminos, abrir zanjas y obras en general.
- 12 reales de gastos el día de la publicación de la Santa Bula.
- 30 reales pagaba el concejo al cura y 6 al sacristán por tres misas que se celebraban los días de San Antón, San Antonio Abad y San Roque.
- 70 reales para el traslado y la manutención de un religioso que confiese y predique en Semana Santa.
- 100 reales para el sueldo correspondiente al cillero.

Adicionalmente, en el pueblo había un cirujano a quien cada vecino pagaba 10 célemines de trigo al año, las viudas abonaban la mitad y la cuota de los menores era de 6 reales. En total representaba unas 26 fanegas y media equivalentes a 811 reales de vellón al año.

3. ESTUDIO SOCIOLOGICO

Durante la primera mitad de este siglo Santo Domingo vivió un período de prosperidad debido posiblemente a los restos de la bonanza que había tenido en el siglo XVII. La población seguía dedicándose en su mayoría a la agricultura y como en años anteriores unía esta actividad a otros trabajos para poder aumentar sus rentas.

En el pueblo había 63 labradores —incluyendo los criados, los pastores y sus hijos— de los que 42 se encontraban entre los 18 y los 60 años. En relación a su ocupación podemos señalar que:

- Doce eran jornaleros o peones de campo que ganaban al día —igual que los dos jornaleros de molino— tres reales de vellón además de la comida.
- Once se dedicaban al pastoreo.
- Cuatro vecinos eran fabricantes de estameñas, dos eran tejedores y otros dos sastres, a los que habría que sumar las cuatro personas que regentaban los mesones y posadas.
- Además, había un arriero, un herrador, un artesano, un panadero, un herrero, un cirujano, un sacristán, un albañil y un carpintero.
- Finalmente, existían en el pueblo diez pobres de solemnidad de los que pedían de puerta en puerta.

Toda esta población se encontraba distribuida en 90 casas todas habitadas de las cuales dos contaban con dos pisos y el resto eran bajas.

3.1. Agricultura

El campesinado estaba formado por tres estamentos: pequeños propietarios, arrendatarios y braceros.

El pequeño propietario era una clase social agobiada por los impuestos y fundamentalmente inculta¹⁶³, los arrendatarios tenían una situación económica similar a la de los anteriores y los braceros, que constituían el grupo social más pobre, cuyo trabajo era estacional.

¹⁶³ Conocedor de esta realidad, Jovellanos, en su «Informe sobre la Ley Agraria», propone la obligatoriedad de la enseñanza primaria para los agricultores.

En cuanto al tipo de tierra, nos encontramos con tierras de secano que se clasificaban como de primera, segunda y tercera calidad, las huertas se consideraban de primera calidad y los prados de segunda. El rendimiento de las tierras de secano queda reflejado en la siguiente tabla:

TIPO DE TIERRA	FANEGAS POR OBRADA
De primera	6 de trigo o 10 de cebada
De segunda	5 de trigo
De tercera	3 de centeno o 3 de garrobas

Tabla 2. Rendimiento de las tierras de secano / CLARA JIMÉNEZ SERRANO

Aparecen en este período nuevas técnicas agrícolas que mejoran las cosechas como la asociación de cultivos, el abono ganadero y la implantación de regadío lo que generó un retroceso del barbecho. Estos desarrollos, que fueron un hecho en Europa y gran parte de España, tuvieron un período de instalación muy lento en Santo Domingo. Cabe mencionar que en el ámbito de la labranza los contratos se renovaban cada dos años mientras que en las huertas se hacían anualmente.

Los árboles frutales —que se han mantenido hasta bien entrado el siglo XX— se encontraban en las huertas de Los Yezgos (Fig. 98). Fundamentalmente, se trataba de perales, guindales, melocotoneros y otros que daban fruta de invierno.



Fig. 98. Los árboles frutales eran perales, guindales y melocotoneros / MIGUEL Á. RAMÍREZ LÓPEZ

La comercialización de los productos del campo se realizaba en los mercados (Fig. 99). Los más cercanos se celebraban en Ávila (los viernes para toda clase de consumos y los lunes y miércoles para cereales) y en Velayos (los sábados).



Fig. 99. La comercialización de los productos del campo se realizaba en los mercados / SANTOS DELGADO VEREDAS

3.2. Ganadería

Según el catastro del marqués de la Ensenada de 1752 había en Santo Domingo: 648 cabezas de carnero, 1.154 ovejas, 44 vacas de cría y 9 novillos, sin olvidar los bueyes de labor, caballos, mulas de carga (Fig. 100), pollinos, cerdos, cabras y cabritos. El mismo documento hace mención a la existencia de once pastores en Santo Domingo, de los cuales algunos eran empleados del marqués de Coquilla.

Durante el siglo XVIII siguieron los pleitos entre los pueblos próximos. Ese fue el caso del establecido por el concejo y los vecinos de la Vega de Santa María sobre el derecho de entrar con sus ganados en los términos de Pozanco. En ellos también estuvo implicado Santo Domingo.



Fig. 100. Había en Santo Domingo bueyes de labor, caballos y mulas de carga / ARCHIVO LUMI GONZÁLEZ VÁZQUEZ

3.3. Posadas

El mismo censo describe la existencia de una taberna, una carnicería, una abacería¹⁶⁴ y tres posadas (Fig. 101). De estas últimas, una estaba situada en la calle Real y era propiedad de Manuel Díaz rentándole 1.000 reales de vellón al año. Otra —en la misma calle— con unas rentas anuales de 1.100 reales estaba regentada por Lorenza Bermejo y Justo Pindado. El tercer mesón, del que desconocemos su localización, rentaba 300 reales año por ser poca la gente que a él acudía. Durante el primer tercio de siglo, el negocio era propiedad de Clara de Villatoro pasando unos años más tarde a su heredero, Manuel Pindado.



Fig. 101. En el siglo XVIII había una taberna, una carnicería y una abacería / ARCHIVO LUMI GONZÁLEZ VELÁZQUEZ

¹⁶⁴ Tienda en la que sólo se vende aceite y jabón.

3.4. Telares

Durante esta centuria continua la dedicación de sus habitantes a la industria textil iniciada en siglos pasados. Entre 1750 y 1755 había en Santo Domingo cuatro telares, dos tejedores de estameñas y sayales, uno de sargas y otro de lienzos. Se fabricaban entre otros: paños, bayetas, blanquetas (tejido basto de lana), bureles, estameñas (tejidos de lana ordinaria que tienen las hebras largas y muy retorcidas), sayales (prendas de vestir confeccionadas con lana burda), jergas o sargas empleadas para realizar las mantas de mulas y costales.

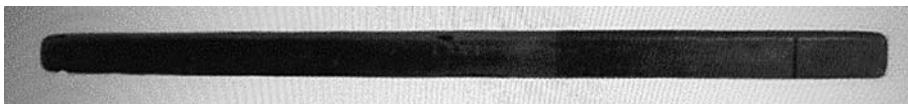


Fig. 102. La vara castellana que media 83,59 cm / CLARA JIMÉNEZ SERRANO

Está documentado que durante este período de tiempo vivían en la villa tres peinadores y tres maestros tejedores de lana, algunos de los cuales eran también sastres y tenderos. Como unidad de medida se seguía utilizando la *vara castellana* (Fig. 102) que media 83,59 cm, y estaba dividida en dos codos o en cuatro palmos.

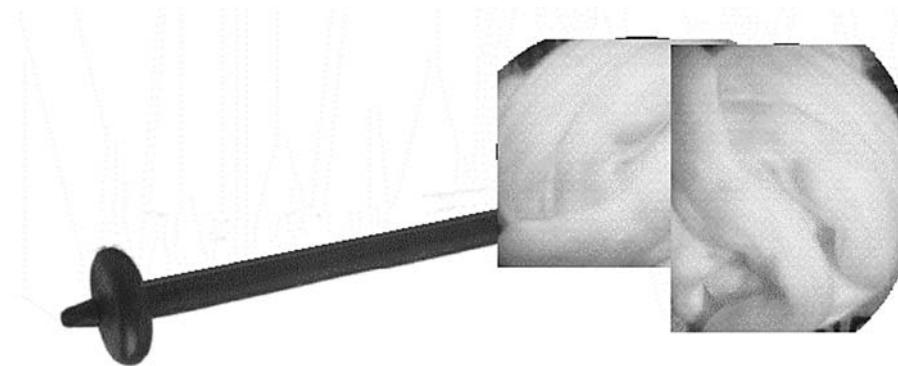


Fig. 103. La industria textil castellana comienza a sufrir una crisis que se vio agudizada con la Guerra de la Independencia / CLARA JIMÉNEZ SERRANO

A finales del siglo XVIII la industria textil castellana comienza a sufrir una crisis que se vio agudizada con la Guerra de la Independencia. Esta actividad quedó reducida a unas pocas estameñas, sayales de lana basta (Fig. 103) y algunas jergas para mantas de mulas y costales.

4. CONDES DE MOLINA DE HERRERA

A la muerte sin sucesión de don Francisco Mexía de Tovar —IV Conde de Molina de Herrera— se desencadenan diversos pleitos que comienzan en 1675 y continúan en 1700, tal como se puede comprobar en la documentación conservada en el Archivo Histórico Nacional, Sección Nobleza:

En el año 1675, pleitean por el título de Conde de Molina de Herrera y otros bienes de los mayorazgos fundados por el primer conde de Molina, Pedro Mejía de Tobar; don José Mejía de Tobar y Solís con Pedro Vivanco, Francisca Narcisa de Mejía, Jerónima de Paz y Queto y Antonio de Paz y Bustamante. En 1700, de nuevo don José Mejía de Tobar y Solís continúa pleiteando en el Consejo, sobre la tenuta del título de Conde de Molina de Herrera, y solicitando se le despache este título, a pesar de la oposición que le sigue haciendo don Pedro Vivanco.

Aunque la información en estas fechas es confusa, podemos afirmar que entre el año 1721 y 1728 eran condes de Molina de Herrera, Francisca Mejía de Tovar y su esposo, Fernando Basante de Saavedra.

4.1. Francisca Narcisa Mejía de Tovar. V Condesa de Molina de Herrera

El matrimonio vivió durante un tiempo en Santo Domingo y allí nacieron algunos de sus hijos. En 1710, Félix Basante Saavedra Mejía y Tovar y un año después, el 5 de diciembre, vino al mundo Francisca Basante Saavedra.

Francisca fue bautizada el día 12 del mismo mes, por el párroco de la iglesia de San Juan Bautista de Pozanco (Fig. 104) y de San Martín de Santo Domingo. Se le impusieron los nombres de Francisca Nicolasa María Antonia de la Concepción siendo sus padrinos Antonio Basilio Padilla —cura propio rector de las parroquiales de la villa de la Vega y lugar de Velayos— y doña Manuela de Santiago y Tapia. La joven Mejía ingresó con 16 años en el convento de las Descalzas Reales de Madrid (Fig. 105), tomando los hábitos con el nombre de sor Francisca Javiera de la Concepción y donde fallecería el 5 de febrero de 1756.

En el mismo convento ingresa, con 18 años, su hermana Leandra María Basante de Saavedra Mejía y Tovar, conocida para la vida religiosa como sor Leandra María de San Nicolás. Nacida en Madrid, toma los hábitos en 1724 y muere en la capital del reino el 19 de mayo de 1751.

Además de doña Francisca también fueron condes de Molina de Herrera durante el siglo XVIII.

*Francísca,
hija de los
señores
condes de
Molina
de Herrera
y de esta
villa
de Santo
Domingo
de las
Posadas*

*... Por el párroco de la iglesia de San Juan
Bautista de Pozanco y de San Martín de Santo
Domingo. Se le impusieron los nombres de
Francísca Nicolasa María Antonia de la
Concepción siendo sus padrinos Antonio Basilio
Padilla —cura propio de Velayos— y doña
Manuela de Santiago y Tapia.*

Fig. 104. La joven Mejía ingresó con 16 años en el convento de las Descalzas Reales de Madrid / CLARA JIMÉNEZ SERRANO



Fig. 105. Las hermanas Basante de Saavedra Mejía y Tovar tomaron los hábitos de las Descalzas Reales de Madrid / CLARA JIMÉNEZ SERRANO

4.2. Félix Basante y Saavedra. VI Conde de Molina de Herrera

Como se ha mencionado anteriormente don Félix Basante nació en el año 1710 en Santo Domingo de las Posadas. Se casó con Bárbara Blanco Hidalgo, nacida en Granada en el año 1713 y cuyo padre Juan Hidalgo Blanco fue el secretario de Su Majestad.

4.3. Juan de Mejía Basante y Saavedra y Paz. VII Conde de Molina de Herrera

Él mismo se define como conde de Molina de Herrera, señor de las villas de Monterrubio, Pozanco, Santo Domingo y Tovar y regidor perpetuo de Talavera. Nacido en Madrid en el año 1729, se casó con María Magdalena Fermosel y Arroyo, fijando su residencia en Talavera. El matrimonio tuvo cuatro hijos: Cayetano, Agustín, Ramón y María.

4.4. Cayetano de Mejía Basante. VIII Conde de Molina de Herrera

Tras la muerte de don Juan de Mejía la situación económica de la familia no debía ser muy desahogada. Su esposa doña María Magdalena como tutora del primogénito Cayetano —todavía menor de edad— se vio en la necesidad de solicitar que le fuera concedida la facultad de poder tomar a censo sobre sus rentas, la cantidad necesaria para dote de sus hermanos, igual que se concediera años antes a su difunto esposo.

En 1778 don Cayetano, siendo ya conde de Molina de Herrera y vizconde de Tovar, expone en un memorial que, habiendo otorgado Felipe IV dichos títulos a su abuelo don Pedro Mejía de Tovar y sus sucesores, carece de medios para pagar el servicio de lanzas y solicita facultad de imponer un censo sobre sus bienes para atender a ello.

Al fallecer don Cayetano, el condado de Molina de Herrera pasó de los Mejía de Tovar a los Gutiérrez de los Ríos.

Interrogatorio

*A QUE HAN DE SATISFACER BAJO
de Juramento*

Villa de Santo Domingo de las Posadas de la Provincia de Ávila.

Copia de las respuestas que al interrogatorio han dado la justicia y [...].

En la villa de Santo Domingo de las Posadas, a veintinueve de julio de mil setecientos cincuenta y uno, el señor don Alberto de Suelves, noble antiguo de Aragón [...]. Comparecieron Antonio Pindado y Gabriel Pindado como alcaldes ordinarios en esta villa; Manuel Muñoz y Juan de Adanero, regidores; José Pindado Tello, procurador general del Común, [...], Antonio Díaz, Gaspar Pindado, Fernando Pindado y Gregorio del Río, todos vecinos de esta dicha villa [...]. Fray Isidro Mateos, de la Orden de la Santísima Trinidad, cura teniente de la Iglesia parroquial de esta villa [...].

1. Cómo se llama la población...

Santo Domingo de las Posadas.

2. Si es de realengo o de señorío, a quién pertenece, qué derechos percibe y cuánto produce...

Villa de señorío. Francisco Antonio de Balandia, conde de San Llorente, marques de Tejada, vecino de Medina del Campo, goza de derecho de alcavallas y reales tercias. Las alcavallas producen 2.000 reales de vellón los que le satisface es esta villa por escritura de concatenación que tiene otorgada a las reales tercias. Las tercias suelen producir de ochocientos a novecientos reales al año.

Los demás derechos y reales contribuciones pertenecen a Su Majestad a quien y en su real tesorería de la ciudad de Ávila se pagan las cantidades siguientes: de sisas y nuevos impuestos 3.126 y 12 maravedís. Impuestos: de cientos 588 reales y 27 maravedís, resto 114 reales y 14 maravedís [...] derecho de mestilla 140 reales y del derecho de utensilios 90 reales.

Las dos últimas percibidas por don Francisco Castejón, vecino de Ávila.

3. Qué territorio ocupa el término, cuánto de Levante a Poniente y del Norte al Sur, y cuánto de circunferencia, por horas, y leguas, qué linderos o confrontaciones; y qué figura tiene, poniéndola al margen...

El término de Santo Domingo tiene 4 leguas y media de Levante a Poniente y de Norte a Sur un cuarto de legua, su circunferencia es de una legua y media. Santo Domingo linda por Levante con el término de Villa Dey de Las Gordillas, por el Sur con el despoblado de Los Diezgos, por Poniente con la villa de Pozanco y por el Norte con la villa de la Vega y el lugar de Belayos. El despoblado de Los Diezgos, se ha unido a S. D. aunque sin jurisdicción de este pueblo, corresponde a la jurisdicción de Ávila y de Pozanco. Tiene de Levante a Poniente media legua, de Norte a Sur tres cuartos de legua y de circunferencia dos leguas y cuarto. Limita por Levante con el término de Villa Dey de Las Gordillas, por el Sur con el despoblado de Zarzalejo y la villa de Mingorría, por Poniente con la villa de Pozanco y por el norte con la Villa de S. D.

El mayor porcionero es el cabildo de la Santa Iglesia Catedral de Ávila.

4. Qué especies de tierra se hallan en el término; si de regadío y de secano, distinguiendo si son de hortaliza, sembradura, viñas, pastos, bosques, matorrales, montes, y demás que pudiere haber, explicando si hay algunas que produzcan más de una cosecha al año, las que fructificaren sola una y las que necesitan de un año de intermedio de descanso...

Tierra de secano, regadío, prados y pastos, otras tierras de labrantía que disfrutan cada segundo año.

5. De cuántas calidades de tierra hay en cada una de las especies que hayan declarado, si de buena, mediana e inferior...

Las calidades son de primera, segunda y tercera calidad. Las huertas de primera calidad. Los prados por ser de secano de segunda calidad. A los eriales que producen algún pasto de cuarta. Y las incultas de quinta categoría. Las huertas que disfrutan cada año.

6. Si hay alguno plantío de árboles en las tierras que han declarado, como frutales, moreras, olivos, higueras, almendros, parras, algarrobos...

Árboles frutales en las huertas de Los Yezgos, perales, guindales, melocotoneros, otros que dan fruta de invierno y nogales.

7. En cuáles de las tierras están plantados los árboles que declararen...

En las huertas.

8. En qué conformidad están hechos los plantíos, si extendidos en toda la tierra o a las márgenes, en una, dos, tres hileras, o en la forma que estuvieren...

Se extienden por las huertas sin orden.

9. De qué medidas de tierra se usa en aquel pueblo: de cuántos pasos o varas castellanas en cuadro se compone, qué cantidad de cada especie de granos de los que se cogen en el término se siembra en cada una...

La medida es de cuatrocientos estadales de a quince cuartas cada una obrada:

1.^º. Calidad sembradas de trigo, se echa nueve celemines de esta especie. Y sembrándola de cebada se echa fanega y media.

2.^º. Calidad sembradas de trigo se echan 8 celemines.

3.^º. Calidad sembradas de centeno (Se echan 5 celemines) y garrobos (8 celemines).

10. Qué número de medidas de tierra habrá en el término, distinguiendo las de cada especie y calidad, por ejemplo, tantas fanegas, o del nombre, que tuviese la medida de tierra de sembradura de la mejor calidad, tantas de mediana bondad y tantas de inferior; y lo propio en las demás especies que hubieren declarado...

El término tiene 2.000 obradas, que se dividen:

14 de regadío de primera calidad.

11 hortaliza. 50 secano de 1.^a calidad. se siembra trigo. 700 secano 2.^a calidad se siembra trigo.

850 3.^a calidad, se siembra centeno y garrobos.

128 prados segunda calidad.

158 que produce algún pasto.

80 tierra yerma. Barrancos, no da fruto alguno.

12 casco urbano.

11. Qué especies de frutos se cogen en el término...

Trigo, cebada, centeno, garrobos, hortalizas, frutas.

12. Qué cantidad de frutos de cada género, unos años con otros, produce, con una ordinaria cultura, una medida de tierra de cada especie y calidad de las que hubiere en el término, sin comprender el producto de los árboles que hubiese...

6 fanegas de trigo o 10 de cebada en tierra de primera cada obrada.

5 de trigo tierra de 2.^a.

3 fanegas centeno o 3 garrobas en 3.^a calidad.

13. Qué producto se regula darán por medida de tierra los árboles que hubiere, según la forma en que estuviese hecho el plantío, cada uno en su especie...

100 reales de vellón cada verano.

14. Qué valor tienen ordinariamente un año con otro los frutos que producen las tierras del término, cada calidad de ellos...

Cada fanega de trigo 16 reales.

Cebada 8.

Centeno 9.

Garrobas 6.

Huerta 14.

Prados 6.

Pastos 1 real.

Barrancos 17 maravedís.

15. Qué derechos se hallan impuestos sobre las tierras del término, como diezmo, primicia, tercio-diezmo u otros; y a quién pertenecen...

Los diezmos y primicias se pagan a la iglesia de Santo Domingo a excepción de la mitad de los que se recogen en Los Yezgos que van a la cilla de la iglesia parroquial de Pozanco como derecho hay que pagar de cada diez fanegas una y por razón de primicia nueve celemines de trigo cebada y centeno en llegando a conocer cada labrador doce fanegas, se dividen en nueve novenos los tres enteramente, don Joseph Sanz Prado, cura propio, y con la pensión y carga de la prestamera que goza don Pedro Félix Quijano Baixeda. Don Agustín Alfonso Canales, presbítero, vecino de Arévalo.

Al marqués de Tejada.

Al cabildo.

Al apóstol Santiago.

16. A qué cantidad de frutos suelen montar los referidos derechos de cada especie o a qué precio suelen arrendarse un año con otro...

La cantidad de frutos a que suelen montar los diezmos que entran en el acervo común de otra cilla sacado por un quinquenio es 135 fanegas y 4 celemines de trigo. 103 fanegas cebada, 63 centeno, 43 fanegas de garrobas.

De diezmos menores: lana corderos pollos, 1.631 reales.

También se diezma el vino pues algunos vecinos tienen viñas en el término de la villa de La Vega y este suele ascender cada año a 19 arrobas y su valor es de 6 reales de vellón cada una. También consideran que la otra prestamera suele valer cada año 11 fanegas y tres celemines de trigo, 8 fanegas y 3 celemines de cebada, 5 fanegas y 3 celemines de centeno, 3 fanegas y 9 celemines de garrobas y 143 reales de vellón.

También percibe el cabildo catedralicio de Ávila por otro beneficio, 2 fanegas y 3 celemines de trigo, 1 fanega y 8 celemines de cebada, 1 fanega y 1 celemine de centeno. Y dos reales y 8 maravedís en dinero.

El voto a Santiago, suele ascender cada año a 19 fanegas de trigo, la [...] de y 8 fanegas de la misma especie.

La fábrica de la catedral de Ávila, 7 fanegas de trigo, 6 fanegas y 6 c de cebada, 2 fanegas y 2 celemines de centeno, 2 fanegas y 4 celemines de garrobas y 140 reales en dinero.

Todos los anteriores derechos excepto los frutos que pertenecen al cura los que pertenecen al préstamo o prestamero y reales tercias el interesado percibe su parte.

Los demás se asientan por partidas y no se puede decir en cuanto se remiten a los instrumentos.

17. Si hay algunas minas, salina, molinos harineros u de papel, batanes u otros artefactos en el término, distinguiendo de qué metales y de qué uso, explicando sus dueños y lo que se regula produce cada uno de utilidad al año...

No hay ninguna.

18. Si hay algún esquileo en el término, a quien pertenece, qué número de ganado viene al esquileo a él y qué utilidad se regula da a su dueño cada año...

No hay más esquileo que el del ganado que es propio de sus vecinos y estos lo hacen en los portales, tinados de sus casas.

19. Si hay colmenas en el término, cuántas y a quién pertenecen...

En total, en el pueblo y despoblado hay 129 colmenas. 44 a don Tomás Lozano, cura propio de la villa.

40 de Gregorio del Río.

15 de Francisca García.

12 Fernando Pindado.

6 Antonio Pindado.

10 Manuel Vermejo.

2 de Fernando Gutiérrez.

Cada una pude dar al año 6 reales de vellón.

20. De qué especies de ganado hay en el pueblo y término, excluyendo las mulas de coche y caballos de regalo; y si algún vecino tiene cabaña o yeguada que pasta fuera del término, donde y de qué número de cabezas, explicando el nombre del dueño...

648 cabezas de carnero.

1.154 ovejas.

44 vacas de cría.

9 novillos.

21. De qué número de vecinos se compone la población y cuántos en las casas de campo o alquerías...

22. Cuántas casas habrá en el pueblo, qué número de inhabitables, cuántas arruinadas; y si es de señorío, explicar si tienen cada una alguna carga que pague al dueño por el establecimiento del suelo, y cuánto...

90 casas todas habitables.

23. Qué propios tiene el común y a qué asciende su producto al año, de que se deberá pedir justificación...

500 reales que un año con otro pagan los tres mesones que hay en ella por razón de la alcabala que en ellos se causa.

48 reales que todos los años suelen producir el arrendamiento de diferentes tierras que goza el común de esta villa.

60 reales del arrendamiento de la fragua.

15 reales que anualmente paga al concejo Manuel García y Joseph de Lázaro.

400 reales que un año con otro suelen producir los pastos de los prados de la dehesa de acogimiento de varios ganados en tiempo de ivernadero.

150 reales que valen al común diferentes prados a mayor beneficio...

24. Si el común disfruta algún arbitrio, sisa u otra cosa, de que se deberá pedir la concesión, quedándose con copia que acompañe estas diligencias; qué cantidad produce cada uno al año, a que fin se concedió, sobre qué especies para conocer si es temporal o perpetuo y si su producto cubre o excede de su aplicación...

[...] por razón sisa que en ella se causa 2.150 reales imagen.

25. Qué gastos debe satisfacer el común, como salario de Justicia y regidores, fiestas de Corpus u otras; empedrado, fuentes, sirvientes, etc., de que se deberá pedir individual razón...

300 de la universidad de la Tierra de Ávila por el derecho.

30 reales a la casa Santa de Jerusalén

12 reales al hospital de Inocentes de Valladolid.

15 reales a los alcaldes de esta villa por asistir a misa la noche de Navidad.

150 real composición de caminos, abrir zanjas.

12 reales de gastos el día de la publicación de la Santa Bula.

30 reales que paga este concejo al cura y al sacristán por tres misas que por voto que tienen hecho se celebran los días de san Antón, san Antonio abad, y san Roque.

70 reales para traer y mantener un religioso que confiese y predique en Semana Santa.

26. Qué cargos de Justicia tiene el común, como censos, que responda u otros, su importe, por qué motivo y a quién, de que se deberá pedir puntual noticia...

El primero 2.000 reales de vellón a favor de la capellanía que en la parroquia de San Andrés de la ciudad de Ávila fundó Agustín Martín de la que actualmente es poseedor don Diego de Buenos Días, presbítero vecino a quien se paga 60 reales de vellón al respecto de 3%.

El otro censo es de 8.425 reales de principal a favor de los patronatos reales de legos salarios de misas que en la parroquia de San Pedro Apóstol de esta ciudad fundaron Nicolás García y Nicolás de Cuéllar de los que son poseedores don Manuel Rodríguez de Carmona y don Joseph Martín presbíteros vecinos de dicha ciudad, a los que se paga por razón de sus [...] 250 reales y 17 maravedís.

27. Si está cargado de servicio ordinario y extraordinario u otros, de que igualmente se debe pedir individual razón...

Está cargada de servicio ordinario y extraordinario por estar todo su término enajenado y en poder de eclesiásticos y mayorazgos, en cuanto a las pensiones ya se comentaron en otro punto.

28. Si hay algún empleo, alcabala u otras rentas enajenadas, a quién, si fue por servicio pecuniario u otro motivo, de cuánto fue y lo que produce cada uno al año, de que se deberán pedir los títulos y quedarse con copia...

29. Cuántas tabernas, mesones, tiendas, panaderías, carnicerías, puentes, barcas sobre ríos, mercados, ferias, etc., hay en la población...

1 taberna. Contestado en la 24.

Carnicería-abacería.

Tres mesones.

De Manuel Díaz en la calle Real. Rentará 1.000 reales de vellón al año.

De Lorenza Bermejo y Justo Pindado en la calle Real. Rentará 1.100 reales vellón año.

Herederos de Clara de Villatoro (Manuel Pindado) 300 reales año por ser poca la gente que a él acude.

30. Si hay hospitales, de qué calidad, qué renta tienen y de qué se mantienen...

No.

31. Si hay algún cambista, mercader de por mayor o quien beneficie su caudal por mano de corredor u otra persona, con lucro e interés; y qué utilidad se considera el puede resultar a cada uno al año.

No.

32. Si en el pueblo hay algún tendero de paños, ropas de oro, plata y seda, lienzos, especería u otras mercadurías, médicos, cirujanos, boticarios, escribanos, arrieros, etc. y qué ganancia se regula puede tener cada uno al año...

1 cirujano a quien paga cada vecino 10 celemines de trigo al año, las viudas la mitad y los menores 6 reales. Total 26 fanegas y media (811 reales de vellón)

Sacristán 600 reales

.....

Cillero 100 reales

1 arriero (Antonio Pindado). 2.500 reales.

4 fabricantes de estemeñas. 140 reales cada uno.

1 panadero. 200 reales.

33. Quó ocupaciones de artes mecánicos hay en el pueblo, con distinción, como albañiles, canteros, albéitares, herreros, sogueros, zapateros, sastres, pelaires, tejedores, sombrereros, manguiteros y guanteros, etc.; explicando en cada oficio de los que hubiere, el número que haya de maestros oficiales y aprendices, y qué utilidad le puede resultar, trabajando meramente de su oficio, al día cada uno...

Un albañil (cabañil) el jornal como maestro es de 5 reales/día.

Un herrero. 4 reales día.

3 maestros peinadores de lana para estemeñas y sayales. 3 reales día.

2 tejedores de estemeñas y sayales, 1 de gangas, 1 de lienzos. 3 reales.

4 reales.

5 reales.

34. Si hay entre los artistas alguno, que teniendo caudal, haga prevención de materiales correspondientes a su propio oficio o a otros, para vender a los demás, o hiciere algún otro comercio, o entrase en arrendamientos; explicar quiénes, y la utilidad que consideren le puede quedar al año a cada uno de los que hubiese...

No.

35. Quó número de jornaleros habrá en el pueblo y a cómo se paga el jornal diario a cada uno...

Hay 63 labradores y jornaleros, incluidos criados, sus hijos y pastores. 42 labradores, hijos y criados desde los 18 a los 60 años. 8 pastores. 12 jornaleros y peones de campo que ganan al día 3 reales de vellón y la comida.

36. Cuántos pobres de solemnidad habrá en la población...

10 pobres de solemnidad que piden de puerta en puerta.

37. Si hay algunos individuos que tengan embarcaciones, que naveguen en la mar o ríos, su porta, o para pescar; cuántas, a quién pertenecen y qué utilidad se considera da cada una a su dueño al año...

No

38. Cuántos clérigos hay en el pueblo.

Un cura teniente. El cura propio reside en Pozanco.

39. Si hay algunos conventos, de qué religiones y sexo, y qué número de cada uno...

No.

40. Si el rey tiene en el término o pueblo alguna finca o renta, que no corresponda a las generales ni a las provinciales, que deben extinguirse; cuáles son, cómo se administran y cuánto producen...

El rey tiene además de las rentas, el derecho que llaman de utensilios y el de mestilla, de ambos es administrador don Francisco Castejón, vecino de Ávila, también pertenece a S. M. aunque en la actualidad enajenado.

Y también las alcabalas y tercias que goza el marqués de Tejada.

Actuaron:

Antonio Díaz 70 años. Gaspar Pindado 60 años, Gregorio del Río 52 años, Fernando Pindado 40. Antonio Pindado, Gabriel García, Joseph Pindado Tello, Antonio Díaz, Gaspar Pindado, Fernando Pindado, Gregorio del Río, Juan de Adanero, Manuel Muñoz, Juan Díaz.

Da fe el 6 de abril de 1753, Pedro Pablo Arruga.

5. BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ Y BAENA, A. *Hijos de Madrid, ilustres en santidad, dignidad...*
Biblioteca Virtual Madrileña.
- ARIZ MONGE, L. *Historia de las grandes de la ciudad de Ávila*. Maxtor, 2009.
- BARREDA Y LEIRADO, C. A. de la. *Catálogo bibliográfico y biográfico del teatro antiguo español desde sus orígenes hasta mediados del siglo XVIII*.
Imprenta y estereotipia de M. Rivadeneyra, 1860.
- BARRIO MOYA, J. L. «La colección pictórica del hidalgo don Antonio Mexía de Tovar, tercer conde de Molina de Herrera». *Estudios segovianos*, 35 (91) (1994), pp. 495-542.
- BELMONTE DÍAZ, J. *Leyendas de Ávila*. Institución Alonso de Madrigal, 1947.
- BERNARDOS SANZ, J. U. *Un trigo castellano y abasto madrileño: los arrieros y comerciantes segovianos en la Edad Moderna*. Junta de Castilla y León, 2003.
- CASTRO, M. de. *Fundación de «Las Gordillas» (Convento de Clarisas de Santa María de Jesús de Ávila)*. Caja de Ahorros de Ávila, 1976.
- FERNÁNDEZ-SHAW TODA, A. *Carpintería de lo blanco en la provincia de Ávila (Arquitectura religiosa)*. Tesis doctoral. Universidad Complutense, 1994.

- LARRAZ, J. *La época del mercantilismo en Castilla (1500-1700)*. Ediciones Atlas, 1943.
- LLORENTE, J. A. *Noticias histórica de las tres provincias vascongadas: Álava, Guipúzcoa y Vizcaya, tomo III*. Imprenta Real, 1807.
- MARTÍN GARCÍA, G. *La industria textil en Ávila durante la etapa final del Antiguo Régimen. La Real Fábrica de Algodón*. Institución Gran Duque de Alba, 1989.
- MARTÍN GARCÍA, G. *El Ayuntamiento de Ávila en el siglo XVIII. La elección de los regidores trienales*. Institución Gran Duque de Alba, 1995.
- MARTÍN JIMÉNEZ, M. I. *El paisaje cerealista y pinariego de la tierra llana de Ávila. El interfluvio Adaja-Arevalillo*. Institución Gran Duque de Alba, 1990.
- MIÑANO Y BEDOYA, S. de. *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*. Imprenta de Pierart-Peralta, 1826.
- MONTALVO MARTÍN, J. «Juan de Ferreras, ensamblador y arquitecto barroco segoviano». *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, LII (1986), pp. 343-356.
- RUIZ DE PABLOS, F. *Ávila y su provincia en documentos del Santo Oficio de la Inquisición*. UNED, 2005.
- SÁINZ SERRANO, M. «El zaragozano José Ferreras, autor del retablo mayor de la iglesia de San Miguel, en Segovia». *Boletín del Museo e Instituto Camón Aznar*, 35 (1989), pp. 147-160.
- SÁNCHEZ MUÑOZ, M. J. *La cuenca alta del Adaja (Ávila)*. Institución Gran Duque de Alba, 2002.
- SANCHIDRIÁN GALLEGOS, J. M. *Rutas mágicas por los pueblos del Adaja*. Piedra Caballera, 2006.
- SOBRINO CHOMÓN, T. *Documentos de antiguos cabildos, cofradías y hermandades abulenses*. Institución Gran Duque de Alba, 1988.

SIGLO XIX
NUEVAS VÍAS DE COMUNICACIÓN

Clara Jiménez Serrano

1. INTRODUCCIÓN

A finales del siglo XVIII comienza una nueva era en España y con ella importantes cambios en todos los ámbitos aunque muy alejados de los producidos en otros países europeos como Francia. La Guerra de la Independencia, la Constitución de Cádiz de 1812 y las revueltas surgidas en las colonias americanas marcaron en España el comienzo de siglo.

Todo este movimiento sociopolítico parecía estar muy alejado de la vida cotidiana que se desarrollaba en Santo Domingo de las Posadas, sin embargo, el pueblo sufrió algunas transformaciones.

En el ámbito industrial, los telares locales desaparecieron posiblemente por el desarrollo de la industria textil en otros puntos de nuestra geografía donde se comenzaron a utilizar modernos telares automáticos que terminaron con el trabajo artesanal.

En el político, la guerra de guerrillas llegó a Santo Domingo y a los pueblos vecinos durante la Guerra de la Independencia. El sistema de elección de los representantes políticos se modificó el 21 de abril de 1834 mediante la aprobación de la ley de reforma de las audiencias territoriales y la creación de los partidos judiciales, quedando Santo Domingo integrado en el de Ávila¹⁶⁵.

Sin embargo, uno de los cambios más importantes fue la instauración de nuevos sistemas de transporte y la mejora de los ya existentes.

2. LA POBLACIÓN

Es imposible entender la evolución socio-económica de la villa de Santo Domingo durante el siglo XIX sin tener en cuenta la información y los datos que nos aportan dos autores que vivieron en esta época.

¹⁶⁵ Exactamente en el 3.^{er} distrito o de Velayos. Formaban parte de él Velayos, Aldeavieja, Pozanco, Santo Domingo de las Posadas, Maello, Tolbaños, Blascoeles, Ojosalbos, Vega de Santa María y Mingorría.

El primero en el tiempo es Sebastián de Miñano y Bedoya¹⁶⁶ que en 1827, en su obra *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal* dice refiriéndose a Santo Domingo de las Posadas:

[...] Que pertenece a la provincia, obispado y partido de Ávila, sexmo de Santo Tomé, tiene 83 vecinos, 320 habitantes, 1 parroquia. Está situado a 3,5 leguas de la capital, en terreno bajo, húmedo y arenoso. Confina por N. con Velayos a 1/2 legua, por N. O. con la Vega de Santa María a igual distancia, por O. con Pozanco, y por E. con un monte a quien llaman Villa Dei de Las Gordillas. Riegan sus términos los ríos Adaja y Voltoya.

Cultivos: La extensión de su término es de 698 fanegas; 600 de tierras cultivadas y 98 de incultas; de las cultivadas 100 de segunda suerte destinadas a trigo y cebada, 500 de tercera destinadas a centeno y garrobas; fertilidad general 4 por 1; tierras que se siembran cada año 300; que descansan un año 300; empleadas en granos 600; en pastos naturales 98; tierras concejiles 4 y cultivadas por sus propietarios 14; por arrendadores 586; de mayorazgos cultivadas 509; de comunidades religiosas cultivadas 57. Es pueblo escaso de agua. Contribuye con 3,369 reales y 6,5 maravedís. Enajenadas 426 reales y 5 maravedís. Produce trigo, cebada, centeno, algarroba, pocos garbanzos y pastos. Industria textil, fábrica de estameñas ordinarias, bayetas y sayales, y arriería.

Reemplazo 1845-1850

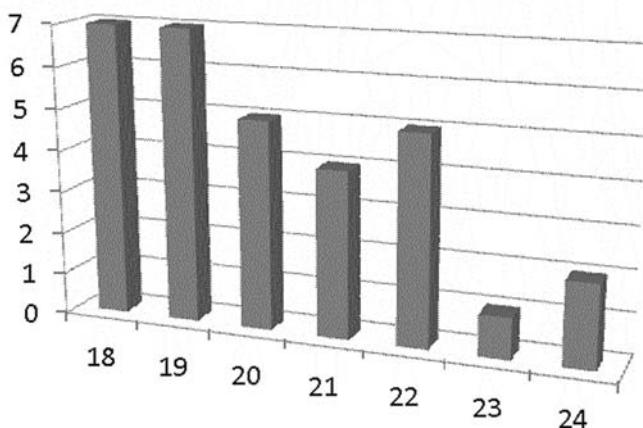


Fig. 106. Reemplazo del ejército en Santo Domingo entre los años 1845 y 1850 / CLARA JIMÉNEZ SERRANO

¹⁶⁶ (Becerril de Campos, 1779-Bayona, 1845). Religioso y escritor, fue ayo del infante Luis de Borbón. Cuando las tropas francesas invadieron España, acompañó al general Castaños en su entrada en Madrid (agosto de 1808). Pero después no sólo reconoció a José I sino que se convirtió en uno de los consejeros del nuevo monarca y, con la caída de este, tuvo que emigrar a Francia hasta que, junto con otros afrancesados, pudo regresar a Madrid en 1816. Entre su obra escrita destacaremos *Historia de la revolución de España de 1820-1823 por un testigo ocular* (1824), escrita en francés, y su *Diccionario geográfico y estadístico de España y Portugal* (1826-1829).

El segundo autor al que hacíamos referencia anteriormente es Pascual Madoz¹⁶⁷ que en el estudio que realizó entre los años 1845 y 1850 menciona que:

[...] el ayuntamiento de Santo Domingo contaba en la primera mitad de este siglo con 68 vecinos, 239 almas, 64 electores, elegibles 26, 1 alcalde, tenientes 1, regidores 2, síndicos 1, suplentes 4. Los datos que aporta en relación al reemplazo del ejército (Fig. 106) son: 7 jóvenes de 18 años, 7 de 19 años, 5 de 20 años, 4 de 21, 5 de 22, 1 de 23, 2 de 24. Total 31. Pertenece al Partido judicial de Ávila, 1 parroquia, 1 cura párroco, tres dependientes, la categoría del curato es de entrada.

Riqueza imponible: territorial, pecuaria y urbana 24,062 reales. Industrial y comercial 6,420 reales que dan un total 30,482 reales. Contribuciones: por ayuntamiento 7,403. Por vecino 108,20. Por habitante 30,33.

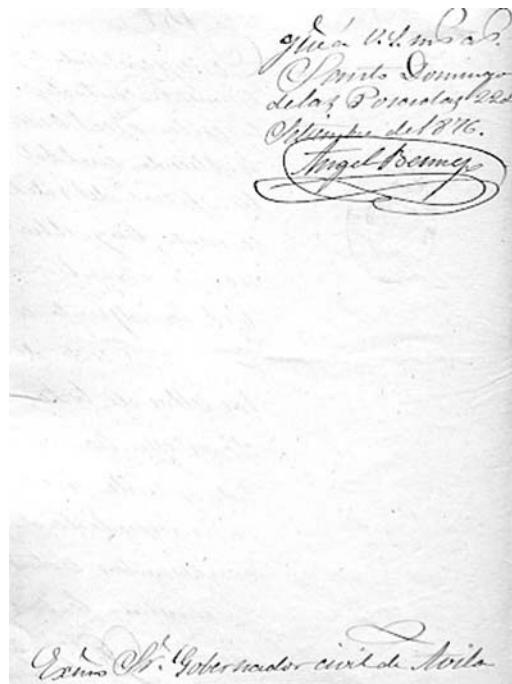


Fig. 107. En 1876 era alcalde de Santo Domingo don Ángel Bermejo. Sello de la Alcaldía, Ayuntamiento y Juzgado / ARCHIVO AYUNTAMIENTO SANTO DOMINGO DE LAS POSADAS

¹⁶⁷ Nacido en Pamplona en 1806, falleció en la ciudad de Génova en 1870. Madoz inició su trayectoria política en 1836, año en el que fue elegido diputado, manteniendo su escaño hasta 1856 durante varias legislaturas. Fue ministro de Hacienda en 1855, y, durante su mandato presentó el proyecto de ley de Desamortización General Civil y Eclesiástica, que incluía también las propiedades de los ayuntamientos y que inauguró una nueva etapa, dado su alcance político y económico.

En 1856 se opuso al golpe de Estado de O'Donnell como jefe de la milicia nacional y tras la revolución de 1868 fue designado gobernador de Madrid y miembro de la comisión encargada de ofrecer la Corona española a Amadeo I de Saboya. Los progresistas, a los que pertenecía Madoz, consiguieron finalmente que su candidato, Amadeo de Saboya, fuese elegido para regir los destinos de España el 16 de noviembre de 1870.

Con ayuntamiento de la provincia (Fig. 107), partido judicial y diócesis de Ávila (3 4/2. leg.), audiencia territorial de Madrid (45), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 46). Situado en la falda O. de un pequeño cerro, la combaten todos los vientos, en particular el O.; el CLIMA es templado, y sus enfermedades más comunes calenturas catarrales y tercianas: tiene 60 CASAS de inferior construcción, la del ayuntamiento que a la par sirve de cárcel; escuela de primeras letras, común a ambos sexos, a la que concurren 48 alumnos, dotada con 200 reales, y una iglesia parroquial (San Martín Obispo) con curato de entrada, y provisión ordinaria: el cementerio está en paraje que no ofende la salud pública, y los vecinos se surten de aguas para sus usos de 3 fuentes (Fig. 108) que hay en las afueras de la población. Situación: Confina el término al N. Velayos; E. Viladey de Las Gordillas; S. Pozanco, y O. Mingorría: se extiende 1 leg. de N. a S. y 4 ¼ de E. a O. y comprende un despoblado titulado Los Yezgos y diferentes prados con medianos pastos. El terreno es de inferior calidad. Caminos: los que dirigen a los pueblos limítrofes; y el real que de Valladolid conduce a Ávila: el correo se recibe en Velayos, por la valija de Adanero.

Produce: trigo, cebada, centeno, algarrobas y garbanzos; mantiene ganado lanar, vacuno, y asnal, y cría alguna caza menor.

Industria: la agrícola, arriería. Población: 68 vecinos, 329 almas (Fig. 109) Capacidad de producción: 455,725 rs. imp.: 48,229. ind y fab.: 5,350. contr.: 7,403. el presupuesto municipal asciende a 2.040 rs. que se cubren con el producto de propios y el déficit por reparto vecinal.

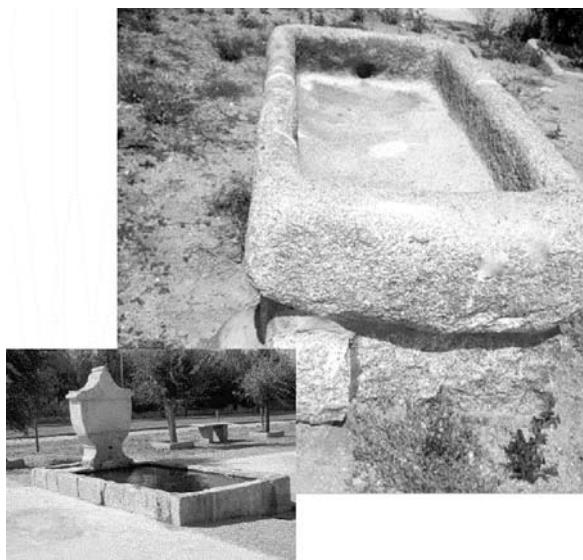


Fig. 108. Pascual Madoz hace referencia a las tres fuentes que tenía el pueblo / MIGUEL Á. RAMÍREZ LÓPEZ

AÑOS	CASAS	HABITANTES
1845	68	239
1856	60	239
1863	80	300
1875	81	310

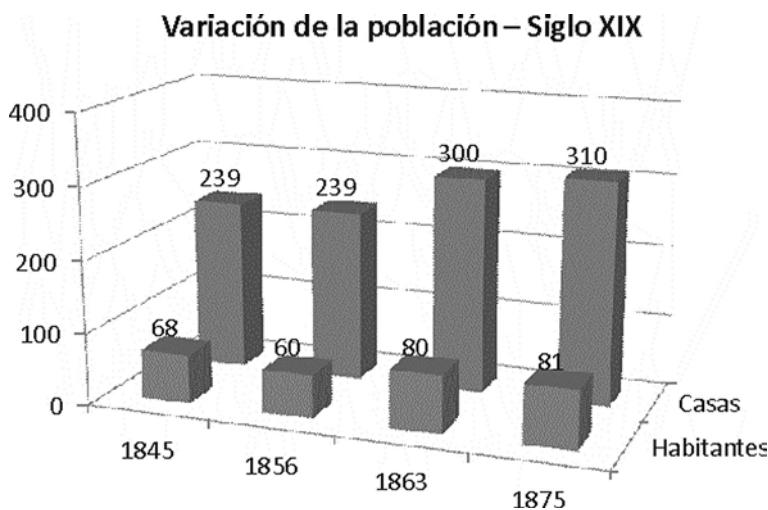


Fig. 109. Santo Domingo contaba en la primera mitad de este siglo con una media de 68 vecinos / CLARA JIMÉNEZ SERRANO

3. GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

La pretensión, entre otras razones, de Napoleón I de consolidar en el trono de España a su hermano José desencadenó un conflicto bélico en nuestro país que se extendió de 1808 a 1814 y es conocido como la Guerra de la Independencia.

Durante la misma, exactamente en 1809, Juan Martín Díez conocido como El Empecinado¹⁶⁸ fue nombrado capitán de caballería y encargado de la defensa de la Sierra de Gredos, zona norte de Ávila y Salamanca. Su ejército estaba formado por oficiales, comerciantes y habitantes de los pueblos que había encontrado en el camino de Valladolid.

La táctica militar que empleó hizo que el daño ocasionado al ejército de Napoleón fuera importante, por lo que envió al general Joseph Leopold Hugo¹⁶⁹ a luchar contra las tropas, cada vez más numerosas, de El Empecinado.

La forma de actuar del ejército español era la de guerra de guerrillas. Esta consistía en dañar las líneas de comunicación y suministro del ejército francés, interceptando los correos y mensajes del enemigo y apresando convoyes de víveres, dinero y armas. Esto mismo ocurrió en Santo Domingo de las Posadas donde fue asaltado un convoy de suministros que iba dirigido al general Hugo. Ante el ataque

¹⁶⁸ Nació en Castrillo de Duero (Valladolid) en 1775 y falleció en Roa (Burgos) en el año 1825, capitán de caballería. Lleva una guerra de guerrillas en las provincias de Ávila y Salamanca en 1811, manda el regimiento de húsares de Guadalajara y en 1813 vence a las tropas francesas en el puente de Zulema.

¹⁶⁹ Nació en 1773 y murió en 1828. Fue general, mariscal de campo, gobernador de provincia y edecán del rey José I.

las tropas francesas huyeron hacia Arévalo arrojando sus armas siendo, según cuenta la tradición oral, más de un gallo el que murió a manos de los lugareños.

Por otro lado, en los días próximos a la navidad de 1810 un grupo reducido de hombres, que formaban una avanzadilla de las tropas francesas situadas en Mingorría, atravesó una partida de 400 guerrilleros que formaban el destacamento nacional y logró entrar en los pueblos de Santo Domingo, Velayos y La Vega (Fig. 110). Aunque acudió en su defensa otra partida mandada por Diego de la Fuente¹⁷⁰ también fue rechazada por las tropas francesas que avanzaron hasta Arévalo.

Situaciones similares se vivieron en otros pueblos cercanos como los de Sanchidrián y Blascosancho. En este último se encontraba, el 24 de julio de 1812, el rey José. Fue allí donde recibió la noticia de la derrota dos días antes de las tropas francesas al mando del mariscal Auguste Marmont en la batalla de Arapiles y desde donde se retiró ese mismo día a la localidad de Labajos (Fig. 111), antes de regresar a Madrid.

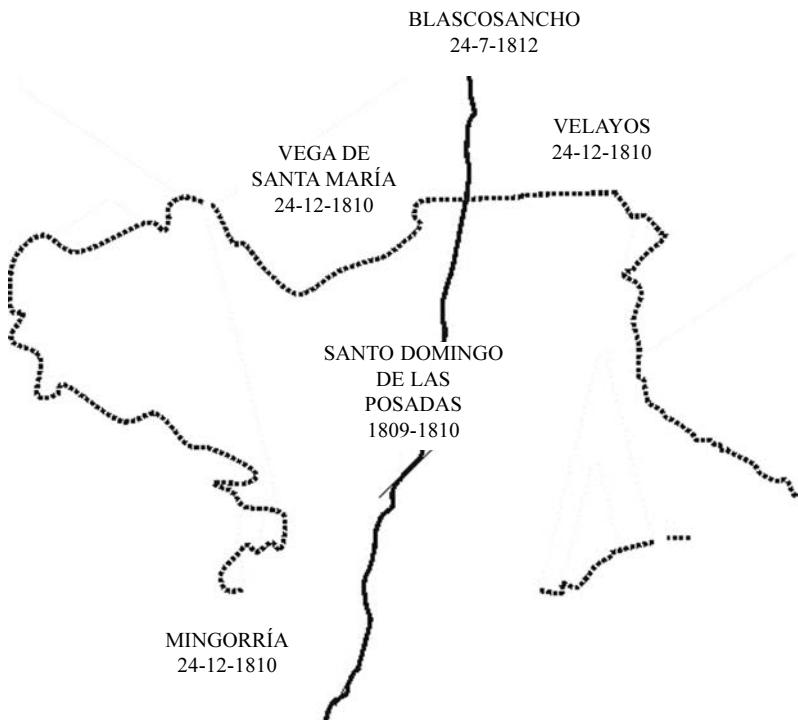


Fig. 110. Batallas libradas en los pueblos cercanos a Santo Domingo / CLARA JIMÉNEZ SERRANO

¹⁷⁰ Nació en Abades (Segovia) y en 1778 falleció en la misma ciudad en 1855. Tras sucesivos ascensos, consiguió rápidamente el empleo de Teniente Coronel de los Ejércitos Reales.

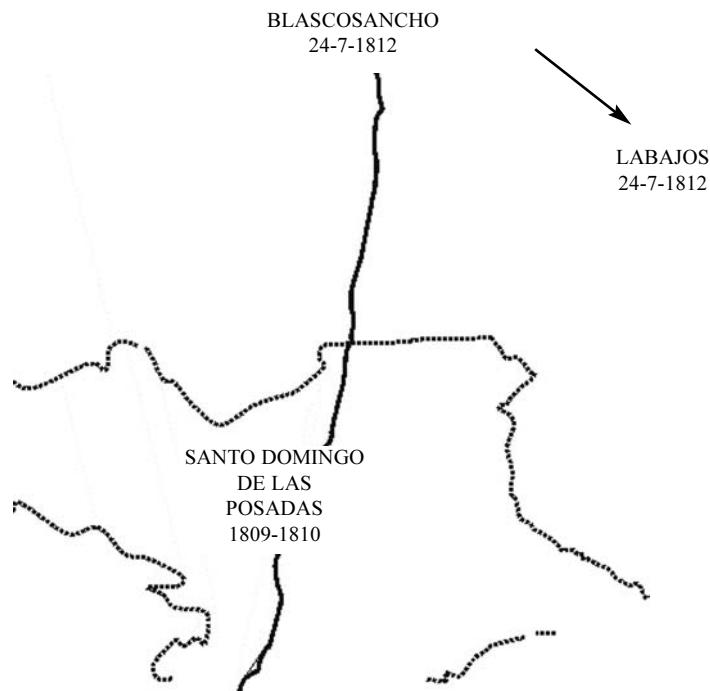


Fig. 111. Itinerario del Rey José a su paso por Santo Domingo / CLARA JIMÉNEZ SERRANO

4. DESAMORTIZACIÓN DE MENDIZÁBAL

Una desamortización es la apropiación que hace el Estado de los bienes y derechos de las corporaciones para venderlos en provecho propio a particulares y originando un ingreso extraordinario en las arcas públicas. A lo largo del siglo XIX, se llevaron a cabo varias desamortizaciones en España.

La primera que se realizó en España, entre 1766 y 1808, fue la del favorito y primer ministro del rey Carlos IV (Fig. 112), Manuel Godoy. El decreto sobre esta desamortización eclesiástica tiene fecha de 19 de septiembre de 1798 y dice:

[...] he resuelto después de un maduro examen se enajenen todos los bienes raíces pertenecientes a hospitales, hospicios, casas de Misericordia, de Reclusión y de Expósitos, cofradías, memorias, obras pías y patronatos de legos, poniéndose los productos de estas ventas, así como los capitales de censos que se redimiesen, pertenecientes a estos establecimientos y fundaciones, en mi Real Caja de Amortización baxo el interés anual del tres por ciento¹⁷¹.

¹⁷¹ Archivo Histórico Nacional, Colección de Reales Cédulas, n.º 1.221, 25 de septiembre de 1798. Reinado de Carlos IV.



Fig. 112. Moneda de la época de Carlos IV /
MIGUEL Á. RAMÍREZ LÓPEZ

Entre los años 1808 y 1813, José I (Fig. 113) realizó también una desamortización que se limitaba a confiscar las rentas necesarias para el avituallamiento y poder cubrir los gastos de guerra de las tropas francesas, de forma que los bienes confiscados se devolvieron en 1814 cuando Fernando VII regresó a España. Esto queda demostrado en múltiples documentos:



Fig. 113. Armas del rey José I
/ MIGUEL Á. RAMÍREZ LÓPEZ

En la carta del embajador en París conde de Fernán Núñez y duque de Montellano al duque del Infantado en la que le participa que el rey de Francia mandó devolver los bienes confiscados durante la invasión, a sus legítimos dueños según decretos de 8 de mayo de 1814.

Durante el reinado de Isabel II (Fig. 114), que transcurrió entre 1833 y 1868, tuvieron lugar dos desamortizaciones. En 1841, la impulsada por Espartero que tres años después quedó en suspenso por el cambio de gobierno presidido por Narváez. La segunda, conocida como la Ley de Desamortización de Pascual Madoz, fue aprobada con el siguiente texto:

[...] Se procederá a la enajenación —expropiación— de todos y cada uno de los bienes mandados vender por esta ley, sacando a pública licitación las fincas a medida que lo reclamen sus compradores [...]. Los compradores de las fincas quedan obligados al pago, en metálico de la suma que se les adjudique.



Fig. 114. Moneda de la época de Isabel II / MIGUEL Á. RAMÍREZ LÓPEZ

Esta fue la de mayor duración y la que alcanzó un mayor volumen de ventas por lo que tuvo una gran repercusión en la sociedad española.

Pero sería la de Mendizábal¹⁷² en 1836, ministro de la regente María Cristina de Borbón, la que tuvo consecuencias más importantes para la historia social de España. Sin embargo sus resultados gestionados por sus sucesores, y no por Mendizábal cesado como ministro en mayo de 1836, fueron relativamente pobres.

Santo Domingo también se vio afectado por esta ley. Especialmente la conocida dehesa o despoblado de Los Yezgos (Fig. 115) que pertenecía al cabildo catedral y que contaba con una extensión de 267 has. Después de la desamortización acabó dividida en 25 suertes que fueron adquiridas por 156.307 reales en su totalidad por don Francisco López y don Ángel Ribas¹⁷³. Entre los compradores caben destacar los siguientes:

Francisco López: en 1843 compra, para ceder sin especificar a quién, seis de las 25 suertes en que fueron divididos Los Yezgos por 38.566 reales.

¹⁷² Juan de Dios Álvarez Mendizábal (nacido Álvarez Méndez).

¹⁷³ RUIZ-AYÚCAR ZURDO, Irene. *El Proceso Desamortizador en la Provincia de Ávila*. Diputación Provincial de Ávila. Institución Gran duque de Alba. Ávila 1990.

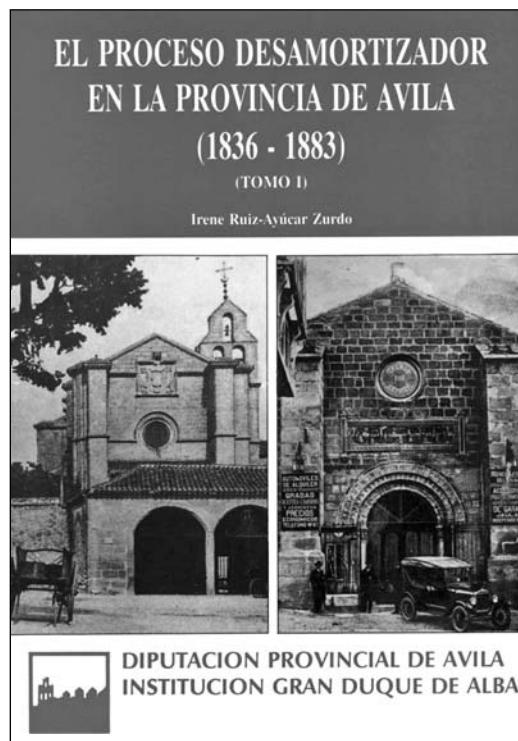


Fig. 115. Cubierta del libro *El proceso desamortizador en la provincia de Ávila (1836-1883)* / ARCHIVO INSTITUCIÓN GRAN DUQUE DE ALBA

Tomás González García: labrador acomodado de Santo Domingo compra dos fincas para sí, procedentes de Propios, en 1860 y 1861 respectivamente pagando por ambas 293.001 reales.

Fernando López Velado: vecino del pueblo y labrador. Paga en total 190.016 reales. En 1856 se subasta —dividida en suertes— una heredad que en dicho pueblo tenía la catedral de Ávila y que llevaba en arriendo Fernando López Velado y otros compañeros.

Fernando adquirió, por medio de Juan Bautista Rodríguez Brochero, 24 suertes de dicha finca. Posteriormente, la comparte con sus compañeros Felipe López Velado, Elías Bermejo, Vicente García Bermejo, Andrés Pindado, Pablo y Tomás López. Como tardan mucho en adjudicar la finca hacen escritura ante el escribano Francisco Agudíez (Protocolo 6031), para dar poderes a Bernardino Rada a fin de que active la adjudicación en Madrid. La Junta Superior en sesión de 14 de octubre de 1865 las adjudicó a Fernando López Velado.

A parte de las 24 suertes mencionadas, en 1861 adquiere otra finca, también en Santo Domingo, procedente de Propios.

Pedro Lozano: también vecino del pueblo y labrador. Paga en total 26.380 reales. En 1856 adquiere la primera suerte de una heredad que se partió en 36, procedente de la catedral de Ávila, situada en Santo Domingo de las Posadas. Esta finca le fue adjudicada en 1865.

En el mismo pueblo adquiere en 1865, por medio de Eulogio Hiparraguirre, una tierra, que comparte con su convecino Juan Pindado (Nicolás P. Rocandio, Protocolo 5972). Adquiere, el mismo año una cerca de Propios y en 1859 una taberna, igualmente de Propios, ambas en Santo Domingo.

Timoteo Lozano: de este vecino de Santo Domingo sabemos que compró terrenos, sin embargo, desconocemos más detalles.

Bernardo Lozano: labrador del pueblo, en 1856 remata la suerte número 30 de una finca situada en el pueblo, propiedad del cabildo de la catedral por 10.035 reales le fue adjudicada en 1865.

Manuel Bermejo: vecino de Santo Domingo y labrador, en 1865 le es adjudicada la suerte número 19 de una dehesa que en término de Santo Domingo tenía la catedral de Ávila y que fue dividida en 36 y subastadas en 1856. Pago por ella 15.761 reales.

A modo de resumen podemos decir que la relación de fincas vendidas en Santo Domingo de las Posadas en el período comprendido entre los años 1865 y 1885 tuvo una superficie de 505,97 fa, cuya tasación fue de 7.440 reales y su remate de 194.500 reales.

5. TRANSPORTE

El año 1863 fue clave para Santo Domingo por ser la fecha en que el ferrocarril llegó a Velayos, convirtiéndose en una auténtica revolución para todos los pueblos de la comarca que se vieron beneficiados con su trazado. Esta línea ferroviaria, de Ávila a Valladolid, forma parte de la segunda sección del ferrocarril del norte. Los trabajos de tendido comenzaron en abril de 1856 desde Valladolid, uno hacia Burgos y el otro a Medina del Campo. La estación cabecera se situó en 1859 en Madrid en las cercanías de la Puerta de San Vicente.

Aunque la línea pasa por el término de Santo Domingo no tiene parada en él.

Aun así, facilitó enormemente el traslado de viajeros y mercancías desde los distintos puntos de la Península al pueblo.

Sin embargo, durante la primera mitad del siglo XIX la única manera de viajar por la provincia de Ávila era por incómodos e inseguros caminos de herradura. Las galeras¹⁷⁴ seguían siendo el principal medio de comunicación, al menos en los caminos secundarios, donde no circulaban las diligencias. Es necesario recordar las importantes figuras del arriero y del carretero. El primero, era el encargado de conducir las recuas de mulas con las que se transportaban mercancías por toda España. Por su parte, el carretero conducía los carros y carretas encargándose principalmente del transporte de personas.

Hacemos mención de nuevo a las carreteras o caminos que pasaban por el centro de Santo Domingo:

Carretera de Ávila a Arévalo: antiguo camino carretero al que ya nos hemos referido en varias ocasiones, sigue siendo en este siglo la vía más importante de comunicación entre la capital de la provincia y el pueblo. La distancia que separa estas dos poblaciones es de 3 leguas.

¹⁷⁴ La galera era un carro grande para transportar personas, de cuatro ruedas y normalmente cubierto con un toldo de lienzo fuerte.



Fig. 116. Camino de la estación / JOSÉ LUIS SÁNCHEZ CASTILLA

Según Mellado, en su obra *Guía del viajero en España* —editada en Madrid en 1842— cuando se refiere al transporte de Valladolid a Ávila comenta que hay un ordinario que va y viene semanalmente con una galera o carromato. Además, informa de que el precio del asiento era de 60 reales y el de la arroba 6 reales.

Camino a Pozanco: con una longitud de media legua pasa junto a las eras de Santo Domingo. Dejando a la derecha el pozo artesiano atraviesa el prado de Pozanco hasta llegar a un puente. Los prados situados a ambos lados del camino han dado lugar a todo tipo de discrepancias entre los habitantes de estos dos núcleos de población. Estas diferencias se han discutido unas veces cuerpo a cuerpo en las fiestas locales y otras en los tribunales:

Ejecutoria del pleito litigado por el concejo y vecinos de Santo Domingo de las Posadas (Ávila), con el concejo y vecinos de Pozanco (Ávila), sobre preferencia en el arrendamiento de una heredades. 1819 [Archivo de la Real Chancillería de Valladolid].

Camino de Velayos: media legua es lo que separa este pueblo de Santo Domingo. Tiene su comienzo en el camino de las cruces y va prácticamente en paralelo a la carretera a Arévalo. Ha sido siempre muy frecuentado los sábados cuando los santodomingueros acudían al mercado del pueblo vecino.

Camino a La Vega de Santa María: tiene un recorrido de media legua y atravesando la zona de prados de El Salmoral de Abajo entra en la Vega desde el Sur.

Camino de la estación de Velayos: creado por los viajeros (Fig. 116) que utilizaban el tren como medio de transporte. El 4 de marzo de 1863 entra en servicio el tramo de Ávila a Sanchidrián que tiene una longitud de 30,415 km. En 1866 el precio en tren desde Madrid a la estación de Velayos era de 61 reales en primera clase, 45,75 reales en segunda y 27,50 reales en tercera.

Caminos a Escalonilla y Saornil: estos dos caminos fueron mucho menos frecuentados por los aldeanos que los anteriormente mencionados.

Finalmente, de entre los caminos que pasan por el término municipal (Fig. 117) pero que no cruzan el núcleo urbano, podemos destacar los siguientes:

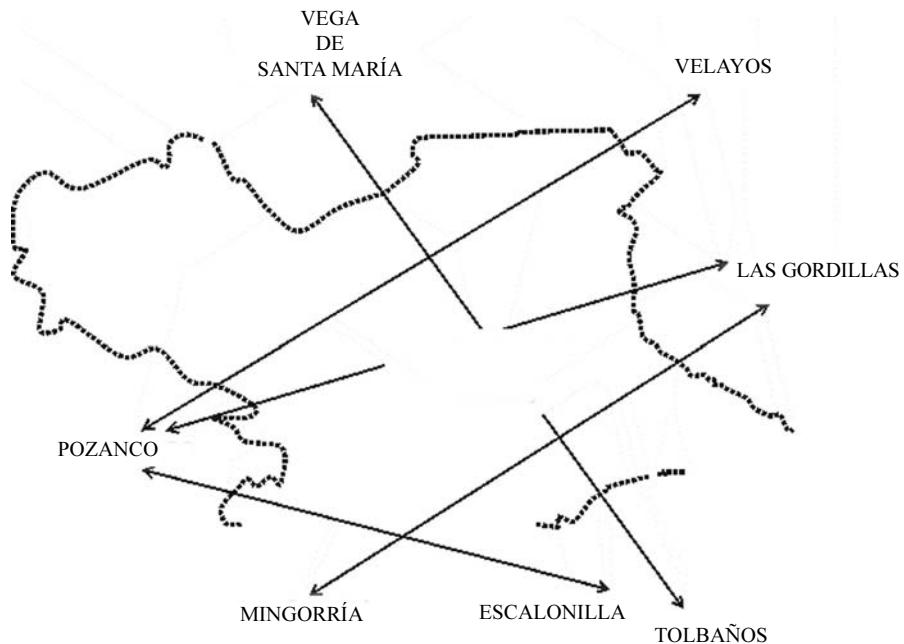


Fig. 117. Caminos que pasan por el término municipal

- De Vega de Santa María a Tolbaños.
- De Pozanco al monte de Las Gordillas.
- De Pozanco a Escalonilla, anejo de Tolbaños.
- De Mingorría a Las Gordillas.
- Camino antiguo de las huertas.
- De Pozanco a Velayos.

6. DUQUES DE MONTELLANO

Todos los nacidos o residentes en Santo Domingo en la última mitad del siglo XIX o primera del XX han oído en repetidas ocasiones dos frases a lo largo de su vida:

¿Tú te crees que yo tengo las casas del cabildo?
¡Ni que yo fuera el duque de Montellano!

La primera de ellas refleja la posesión del dinero y el poder en el pueblo de las casas del cabildo de las que ya se ha hablado anteriormente en esta obra. En cuanto al duque de Montellano haremos aquí una breve reseña de la relación de esta casa con Santo Domingo de las Posadas.

Es difícil encontrar una línea directa en la sucesión de muchos de los títulos nobiliarios ya que muchos de los matrimonios poseedores de estos títulos no tuvieron sucesión por lo que no es extraño que en algún momento se originen pleitos no siempre de fácil resolución.

María Vicenta de Solís y Lasso de La Vega, 6.^a duquesa de Montellano
Carlos José Gutiérrez de los Ríos, 1.^º Duque de Fernán Núñez

María Pilar Osorio y Gutiérrez de los Ríos, 7.^a Duquesa Montellano
Manuel Falcó y d'Adda, marqués de Almonacir

Felipe Falcó y Escandón, 8.^º Duque de Montellano
Carlota Maximiliana de Escandón y Barrón

Manuel Falcó y Escandón, 9.^º Duque de Montellano
Hilda Fernández de Córdoba y Mariategui, marquesa de Mirabel

Felipe Falcó y Fernández
Carlota Maximiliana de Escandón y Barrón

El Ducado de Montellano es un título nobiliario español creado, el 4 de febrero de 1705, por el rey Felipe V de España para don José de Solís y Valderrábano. En el período que nos ocupa —finales del siglo XVIII y principios del XX— fueron duques de Montellano:

El Condado de Molina de Herrera pasó a los Gutiérrez de los Ríos y, por tanto, a los duques de Montellano. Fueron propietarios de gran parte del término de Santo Domingo hasta bien entrado el siglo XX, momento en que vendieron la tierra a los renteros.

7. SANTO DOMINGO DE LAS POSADAS EN LA HEMEROTECA

Título publicación	Fecha	Tema
Época, La	28/07/1879	1
España, La	17/05/1854	2
España, La	28/08/1861	3
Esperanza, La	13/05/1853	4
Esperanza, La	01/05/1860	5
Esperanza, La	26/08/1861	6
Correspondencia de España, La	08/05/1889	7
Correspondencia de España, La	07/1891	8
Correspondencia de España, La	20/02/1901	9
Gaceta de Instruc. Pública	15/09/1897	10
Globo, El	13/05/1979	11
Globo, El	15/12/1885	12
La Iberia	07/02/1856	13
Imparcial, El	12/05/1879	14
Mercurio de España	06/1785	15

Motín, El	18/06/1885	16
Pensamiento de la Nación, El	14/10/1846	17
Revista Contemporánea	07/1891	18
Siglo Futuro, El	22/04/1892	19
Siglo Futuro, El	12/05/1879	20
Lectura Dominical, La	10/05/1903	21

Las primeras referencias que hemos encontrado en la prensa escrita sobre Santo Domingo de las Posadas se sitúan a mediados del S.XIX. Hemos elegido una pequeña muestra de estas noticias.

1. El cabildo catedral, los arciprestes y párrocos de la diócesis de Ávila, con muy raras excepciones, han cedido en beneficio del Tesoro la cuarta parte de sus dotaciones personales [...]. Pero algunos párrocos, los de Hernansancho, Pascualcobo, Montesclaros, Becedillas, Malpartida, Santo Domingo de las Posadas y Vega de Santa María, en la misma diócesis, se han negado [...] el clero sufrirá el descuento que la ley señala, por haber aceptado el donativo que le pidió en nombre del Rey, el señor ministro de Gracia y Justicia.
2. [...] condiciones facultativas de los trazados de Ávila y Segovia. Antes de entrar en este examen, nos ve [...] trazado y perjudicar al de Ávila. Debemos suponer que lo hacen involuntariamente; pero esto no quita [...] estableceremos nuestros razonamientos. El trazado de Ávila tiene seis leguas más que el de Segovia.
3. [...] Señora de la Oliva, 3 don Florencio Marliena; de Santo Domingo de las Posadas a don Juan Lobian; de Tornadizos de Ávila, San Miguel [...].
4. Hacemos saber que en esta nuestra diócesis se hallan vacantes los curatos siguientes: [...], Mingorría, Albornos, Santo Domingo de las Posadas, Zorita de los Molinos [...].
5. En el obispado de Ávila se ha publicado un edicto llamando a concurso en el término de cincuenta días desde el 29 de abril hasta el 17 de junio próximo, para los curatos siguientes: [...] De entrada [...] Santo Domingo de las Posadas [...].
6. Para el de Santo Domingo de las Posadas, a don Juan Lubian.
7. Ha fallecido en Santo Domingo de las Posadas (Ávila) don Juan Viñas y Martínez, médico titular.
8. El ramal recorrido en parte estos días por mí comprende desde Coca a la Abadía, por Velayos, Santo Domingo de las Posadas, Mingorría, Ávila, Flor de Rosa, Muñana, Villatoro, Bonilla de la Sierra, Palomares.

9. Frío intenso [...]. El sacristán del pueblo de Pozanco ha aparecido helado cerca de Santo Domingo de las Posadas [...].
10. Sale a concurso la plaza de maestro de Santo Domingo de las Posadas con un sueldo de 450 pesetas maestro.
11. [...] los presentados en la misma hasta la fecha con arreglo a su circular de septiembre de 1877, pertenecientes a los ayuntamientos de Santo Domingo de las Posadas.
12. Parece ser que la honda división en que hace tiempo viven el cura de Santo Domingo de las Posadas y una considerable parte de sus feligreses, ha tomado en los últimos días alarmantes proporciones. Parece también que ha sido precisa la intervención de la Guardia Civil para calmar los ánimos.
13. El camino de hierro de Madrid a Valladolid pasa, según el trazado hasta ahora conocido por los siguientes pueblos: [...] Mingorría, Santo Domingo, n.º de casas: 60. N.º habitantes 239. Riqueza imponible: 18,229, Velayos [...].
14. Mañana pagará la caja de depósitos los libramientos expedidos y no aplicados [...] a los siguientes ayuntamientos: Santo Domingo de las Posadas (Ávila) [...].
15. [...] para las prestameras de San Miguel de Serrezuela y de la villa de Pozanco y Santo Domingo de las Posadas, diócesis de Ávila a don Vicente Domingo [...].
16. Lo mismo sirve el clérigo de Santo Domingo de las Posadas para decir misas, que para saltar tapias en busca de lo que a mí tanto me gusta.
Cuéntase que un pastor le descerrajó un tiro, sin acertarle, en una de sus excursiones nocturnas [...] En fin, la mar de infundios.
17. [...] Diócesis de Ávila [...] curato de entrada [...] Santo Domingo de las Posadas.
18. Sr. D. Tomás Romero del Castillo. El ramal recorrido en parte estos días por mí comprende desde Coca a la Abadía, por Velayos, Santo Domingo de las Posadas, Mingorría, Ávila [...].
19. Santo Domingo de las Posadas, D. V. A. R. Anotada la suscripción hasta fin diciembre 1903 y servidos anteriores números.

8. BIBLIOGRAFÍA

- BELMONTE DÍAZ, J. *Ávila Contemporánea 1800-2000*. Ediciones Beta, 2001.
- CHAVARRÍA VARGAS, J. A.; GARCÍA MARTÍN, P.; GONZÁLEZ MUÑOZ, J. M. *Ávila en los viajeros extranjeros del siglo XIX*. Institución Gran Duque de Alba, 2006.
- FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, M. *Prensa y comunicación en Ávila (siglos XVI-XIX)*. Institución Gran Duque de Alba, 1998.
- FULGOSIO, F. *Crónica de la provincia de Ávila*. Maxtor, 2002.
- MADOZ, P. *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid, 1845-1850.

- MARTÍN MARTÍN, V. y otros. *Estructura socioeconómica de la provincia de Ávila*. Institución Gran Duque de Alba. Ávila, 1985.
- MUÑOZ MALDONADO DE FABRAQUER. J. *Historia política y militar de la guerra de la independencia de España contra Napoleón Bonaparte desde 1808 -1814*. Imprenta de D. José Palacios, 1833.
- ORDUÑA REBOLLO, E. *Resultados de la búsqueda Municipios y provincias: historia de la organización territorial*, 2003 .
- PAREDES ALONSO, F. J. *Historia contemporánea de España: Siglo XIX*. Editorial Ariel, 2004.
- RODRÍGUEZ LÁZARO, F. J. *Los primeros ferrocarriles españoles*. Ediciones AKAL, 2000.
- RUIZ-AYÚCAR ZURDO, I. *El Proceso desamortizador en la provincia de Ávila*. Institución Gran Duque de Alba, 1990.
- SABÉ ANDREU, A. M. *Las cofradías de Ávila en la Edad Moderna*. Institución Gran Duque de Alba, 2000.
- SÁNCHEZ SÁNCHEZ, T. y otros. *Estudio socioeconómico de la provincia de Ávila*. Institución Gran Duque de Alba. Ávila, 1996.
- SERRANO ÁLVAREZ, J. M. *Un periódico al servicio de una provincia: El Diario de Ávila*. Institución Gran Duque de Alba, 1997.
- SOBRINO CHOMÓN, T. *Episcopado abulense. Siglo XIX*. Institución Gran Duque de Alba, 1990.
- VV. AA. *La Guerra de la Independencia (1808-1814). El pueblo español, su ejército y sus aliados frente a la ocupación napoleónica*. Ministerio de Defensa, 2007.

